INFORME DE OBRA N°6

PERIODO:
01 DE JUNIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATO DE OBRA N° 033 DE 2023

OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



CONTRATISTA: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S
R.L. MARÍA DIOMY BARRERA ALFONSO
BOCAS DEL PAUTO, JUNIO 2024
ORIGINAL

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

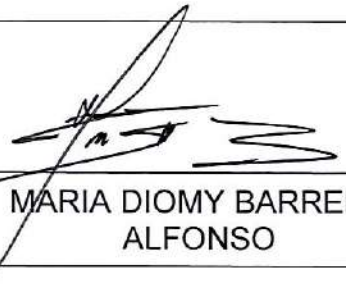
CONTRATO N° 033 DE 2023		
OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
INFORME DE OBRA N°6 / 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2024		
REVISIÓN N°1		
APROBACIÓN		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN POR PARTE CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA	
	NOMBRE	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
RESPONSABLE DE REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA	
	NOMBRE	LUIS ANDRES LÓPEZ MESA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA	
	NOMBRE	LUIS ANDRES LOPEZ MESA
OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN QUE SE PLASMA EN EL INFORME DE OBRA N°5	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVOS 8
OBJETIVO GENERAL 8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
1.1 FICHA TÉCNICA 9
1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATO DE OBRA 10
1.3 RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES 11
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
3. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE OBRA 15
4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO 16
4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 16
4.2 VALOR DEL PROYECTO 16
4.3 ANÁLISIS DE A.I.U 16
4.4 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 17
4.5 AVANCE DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 18
4.5.1 ORDEN DE OPERACIÓN N°11 19
4.5.2 ORDEN DE OPERACIÓN N°12 20
4.6 ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL ANTICIPO 23
4.7 CUADRO DEL AVANCE DE OBRA 24
4.8 ANEXOS 24
4.8.1 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-50 24
4.8.2 ÓRDENES DE OPERACIÓN DEL ANTICIPO. 24
5. AVANCE DEL PROYECTO 25
5.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA 25
5.1.1 GRÁFICO DE CONTROL DE LA INVERSIÓN 41
5.1.2 GRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA 42
5.2 PROYECCIONES DE OBRA PARA EL SIGUIENTE PERIODO 43
5.3 PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO 44
5.4 EQUIPOS UTILIZADOS 44
5.5 MATERIALES UTILIZADOS 45
5.6 DIFICULTADES O INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO 45
5.7 ESTADO DEL TIEMPO 46

5.8 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNION DE OBRA 47
5.9 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA 49
5.10 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA 51
5.11 BITÁCORAS 52
5.12 ANEXOS 53
5.12.1 CANTIDADES EJECUTADAS. 53
5.12.2 PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y PAGO FIC. 53
5.12.3 NÓMINA DEL PERSONAL EMPLEADO DURANTE ESTE PERIODO. 53
5.12.4 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN. 53
5.12.6 CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 53
5.12.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA. 53
5.12.8 BITÁCORA. 53
6. ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 54
6.3 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL 64
6.3.1. Adopción de las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias químicas. 65
6.3.2. Manejo de residuos peligrosos, basuras, etc. 65
6.3.3. Kit ambiental: manejo de grasas, aceites, etc. 66
6.3.4. Mantenimiento de la maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de la obra. 66
6.3.5. Establecer lugar, depósito para los materiales, productos, aceites y grasa (tener en cuenta el registro fotográfico) 67
6.3.6. La maquinaria debe tener su tecno-mecánica actualizada y en vigencia. 68
6.3.7. Señalización vertical. 68
6.3.8. Colaboración con las autoridades locales en el establecimiento de procedimientos para respuesta ante emergencias. 69
GRUPO GAULA CASANARE 71
6.3.9. Permisos y Licencias Ambientales necesarias para la ejecución de la obra (Anexarlas) 71
6.3.10. El contratista de construcción debe tener como política al realizar sus actividades implementando prácticas y medidas de manejo ambiental y seguridad industrial, con el fin de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente, brindar protección y seguridad a los trabajadores y conservar relaciones estrechas con la comunidad, autoridades locales y la entidad ambiental competente. 81
6.3.11. Disponer en obra de un profesional en el área de seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos profesionales según como se establece en la minuta. 96
6.3.12. Para todo esto se debe anexar sus soportes y registro fotográfico a color. 96
6.4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PERIODO 96
6.5. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL 97

6.6. ANEXOS 101
7. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 102
7.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 102
7.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO 103
7.2.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLUVIAL Y LA FABRICACIÓN DE SARDINELES 103
7.3. INSPECCIÓN A VEHICULOS 106
7.4. CHARLAS SST 107
7.5. CALISTENIA 108
7.6. PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA 109
7.7. CONTROL DEL TRANSITO 110
7.8. INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA 111
7.9. PUNTO ECOLOGICO 112
7.10. ANEXOS 113
7.10.1 INSPECCIÓN DIARIA RETRO EXCAVADORA. 113
7.10.2 PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA. 113
7.10.3 DOCUMENTO TECNICO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA CONDUCTORES. 113
8. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 114
8.1 JUSTIFICACIÓN 114
8.2 ALCANCE 114
8.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS 114
8.4 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO 114
8.4.1 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA 115
8.4.1.1 OBJETIVO 115
8.4.1.2. ALCANCE 116
8.4.1.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA 116
8.4.1.4 DEFINICIONES 116
8.4.1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 117
8.4.1.6 RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA 118
8.5 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME 118
8.5.1 OBJETIVO 118
8.5.2 ALCANCE 118
8.5.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA 119
8.5.4 DEFINICIONES 119
8.5.5 ANEXOS 119
8.5.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 120

8.6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO 121
8.7 RECURSOS 121
8.7.1 CANTIDAD Y TIPO DE RECURSO DURANTE EL PROYECTO 121
8.7.2 NORMAS CON LOS CUALES LOS MATERIALES DEBEN SER CONFORMES 121
9. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 123
9.1 REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD, VEREDAS Y MUNICIPIOS ETC. 123
9.1.1 Reunión inicial de obra. 123
9.1.2 Reunión con la Comunidad. 124
9.1.3 Reunión de Avance de la Obra. 125
9.2 OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL 125
9.2.1 Elaborar y ejecutar un plan de gestión social que acompañe a la comunidad beneficiada por las obras. 125
9.2.2 Reuniones con la comunidad. 126
9.2.3 Medios de difusión. 126
9.2.4 Diseños de la valla del proyecto (registro fotográfico). 126
9.2.5 Conformación de la veeduría ciudadana (se debe realizar mediante una junta con los representantes de cada acción comunal o cada vereda) 127
9.2.6 Buzón de sugerencias (implementarlos, registro fotográfico, lugar visible, formato para las sugerencias, quejas y reclamos). 127
9.2.7 Como suministran la información a la comunidad, atención al usuario. 128
9.2.9 Brigadas de orden, aseo y limpieza. 128
9.2.10 Tener plan de emergencias. 129
9.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO 129
9.4 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRÁMITE 129
9.5 INDICADORES 130
9.5.1 Interferencias presentadas durante el desarrollo de la obra. 131
9.6. ANEXOS 132
9.6.1. ACTA DE REUNIÓN N°01 132
9.6.2. ACTA DE REUNIÓN CON REPRESENTANTES LA COMUNIDAD 132
9.6.3 PLAN DE GESTION SOCIAL 132
9.6.4 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 132
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 133

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la descripción de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato de Obra N° 033 DE 2023, cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

A continuación, se presenta el informe mensual de obra N°6, correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio del 2024, el cual contiene el consolidado del avance físico y financiero de las diferentes actividades ejecutadas en el desarrollo de la obra objeto del contrato en mención y en general todos los datos necesarios para tener una información actualizada a la fecha de entrega de este informe.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Entregar informe mensual N°6 del avance y ejecución de la obra durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio del 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Informar el estado financiero del proyecto actual.
- ✓ Remitir la documentación administrativa y contable soporte de acuerdo a requerimientos del contrato.
- ✓ Describir las actividades técnicas ejecutadas, dificultades o inconvenientes presentados, comités, estado del tiempo, materiales y equipos utilizados, correspondencia emitida y recibida durante este periodo.
- ✓ Describir las actividades del plan integral de salud ocupacional, ambiental, social y seguridad industrial desarrolladas durante este periodo.
- ✓ Describir la implementación del plan de calidad.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

1.1 FICHA TÉCNICA

CONTRATO N°	033 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE - ACUATODOS S.A. E.S.P.
SUPERVISOR DESIGNADO POR ACUATODOS S.A. E.S.P.	ING. JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. ROBERTO ANDRES RIOS FIGUEROA
CONTRATISTA DE OBRA	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S / R.L MARÍA DIOMY BARRERA ALFONSO
DIRECTOR DE OBRA	PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ
RESIDENTE DE OBRA	EDWIN GERARDO RODRIGUEZ VARGAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.840.474.491,00
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 8.420.237.245,50
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN	VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ACTA DE REINICIO	JUEVES, 1 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	MIERCOLES, 4 DE DICIEMBRE DEL 2024
DATOS DE LA EMPRESA SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	
DIRECCIÓN	Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
TELÉFONOS	317 363 9276
CORREO ELECTRÓNICO	synergiaconstrucciones@gmail.com

1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATO DE OBRA

PÓLIZAS INICIALES

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO	ASEGURADORA	% SEGÚN CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
69974-0	CUMPLIMIENTO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	20%	$ 3.368.094.898,20	25/08/2023	26/03/2025
69974-0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	50%	$ 8.420.237.246,00	25/08/2023	26/03/2025
69974-O	SALARIOS Y PRESTACIONES	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	5%	$ 842.023.275,00	25/08/2023	26/07/2027
69974-O	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	20%	$ 3.368.094.898,20	24/07/2024	24/07/2029
20438-0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	5%	$ 842.023.275,00	25/08/2023	26/07/2024

PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO	ASEGURADORA	% SEGÚN CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
69974-0	CUMPLIMIENTO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	20%	$ 3.368.094.898,20	21/11/2023	22/06/2025
69974-0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	50%	$ 8.420.237.246,00	21/11/2023	22/06/2025
69974-O	SALARIOS Y PRESTACIONES	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	5%	$ 842.023.275,00	21/11/2023	22/10/2027
69974-O	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	20%	$ 3.368.094.898,20	21/11/2024	22/10/2029
20438-0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	5%	$ 842.023.275,00	21/11/2023	22/10/2024

PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO

N° DE PÓLIZA	CONCEPTO	ASEGURADORA	% SEGÚN CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
69974-0	CUMPLIMIENTO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	20%	$ 3.368.094.898,20	21/11/2023	07/08/2025
69974-0	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	50%	$ 8.420.237.246,00	21/11/2023	07/08/2025
69974-O	SALARIOS Y PRESTACIONES	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	5%	$ 842.023.275,00	21/11/2023	07/08/2027
69974-O	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	20%	$ 3.368.094.898,20	21/11/2024	05/12/2029
20438-0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BERKELEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	5%	$ 842.023.275,00	21/11/2023	07/12/2024

1.3 RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES

ACTA N°	NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO	21/11/2023		
2	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO	27/11/2023	$ 8.420.237.245,50	
3	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	18/12/2023		
4	ACTA DE REINICIO N° 1	01/02/2024		

En las fechas que componen el presente informe no se han presentado actas que modifiquen las garantías del contrato de obra.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Departamento: Casanare
Municipio: Trinidad
Centro Poblado: Bocas del Pauto
Latitud Norte: 5°09'54.78" Longitud Oeste: 70°55'16.55"

Bocas del Pauto es un poblado colombiano ubicado en el departamento de Casanare y constituye un corregimiento del municipio de Trinidad. Se encuentra ubicado a orillas del río Meta, sobre la desembocadura del Río Pauto.

El presente proyecto se desarrolla en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, Departamento de Casanare y se encuentra a 12 horas de la capital Bogotá. En el Centro Poblado de Bocas del Pauto, su temperatura media es de 30°C, con una humedad del 35%.



IMAGEN 1. Localización del proyecto, bocas del pauto.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objeto la optimización para la puesta en funcionamiento del alcantarillado pluvial, y construcción de obras de obras complementarias entre las calles 3,4 y carreras 2,3,4,5 y 6 del Centro Poblado de Bocas del pauto, municipio de Trinidad, departamento de Casanare, en el cual se ejecutarán las actividades de instalación de tubería de policloruro de vinilo (PVC) alcantarillado desde 12" hasta 60" como colectores pluviales. Además de obras complementarias como construcción de pozos y cajas de inspección, sumideros laterales, mejoramiento de

la subrasante, instalación de subbase granular, pavimento en concreto rígido de 4000 PSI, redes eléctricas, construcción del emisario de descarga estructura de descarga y obras de protección la cual se realizará en bolsacreto de cemento, entre otras

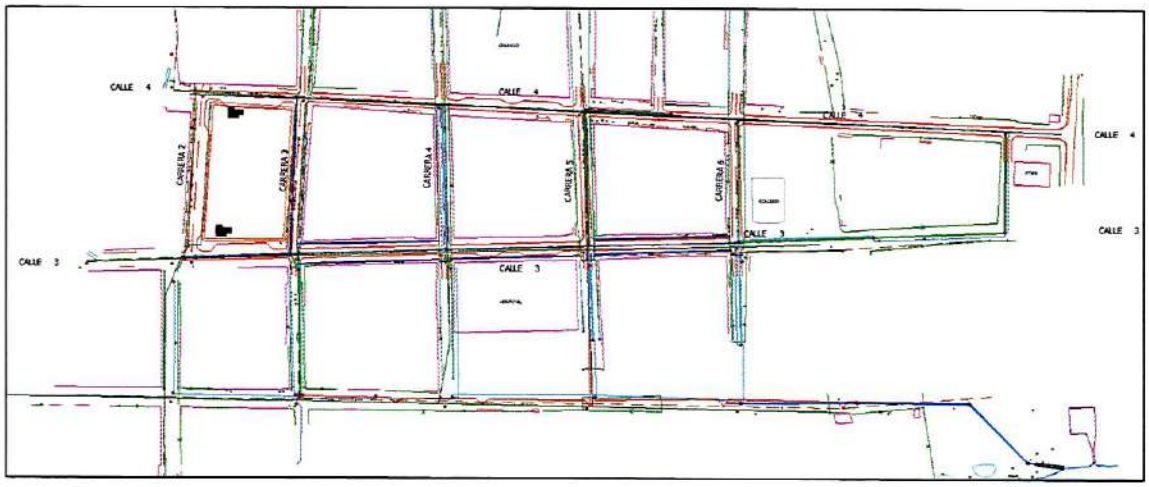


IMAGEN 2. Red alcantarillado pluvial.

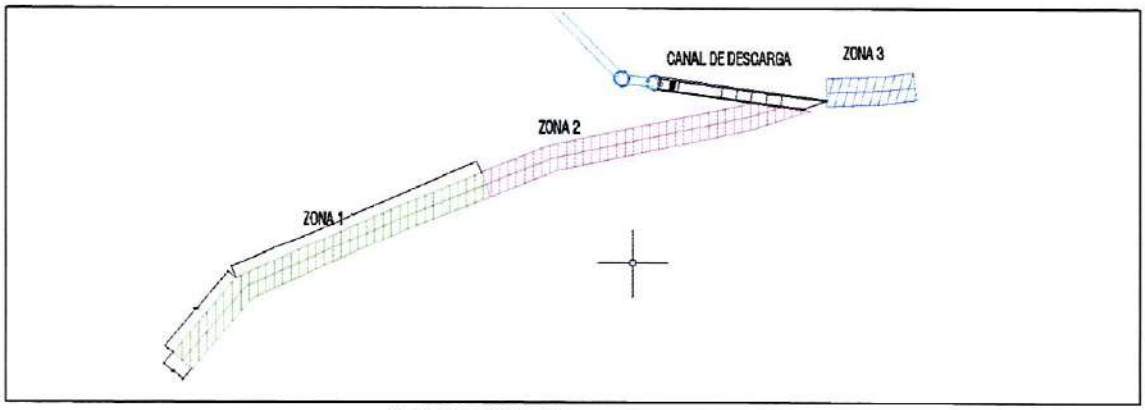


IMAGEN 3. Zona de protección.

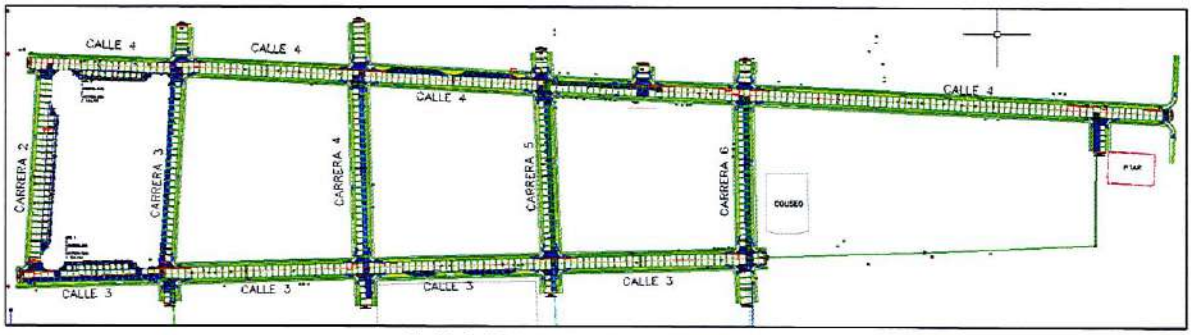


IMAGEN 4. Pavimento rígido.

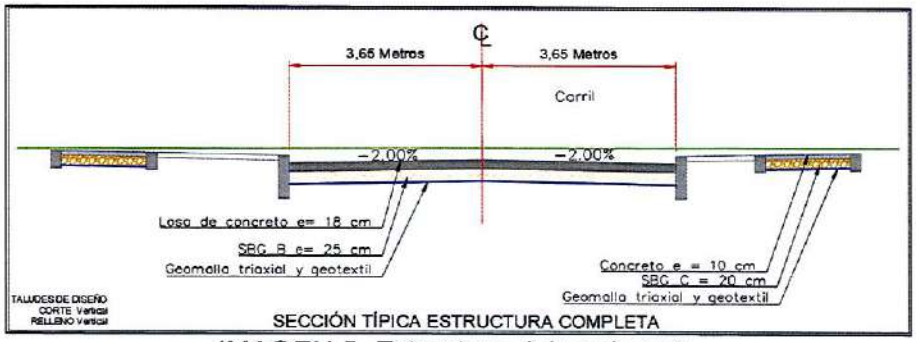
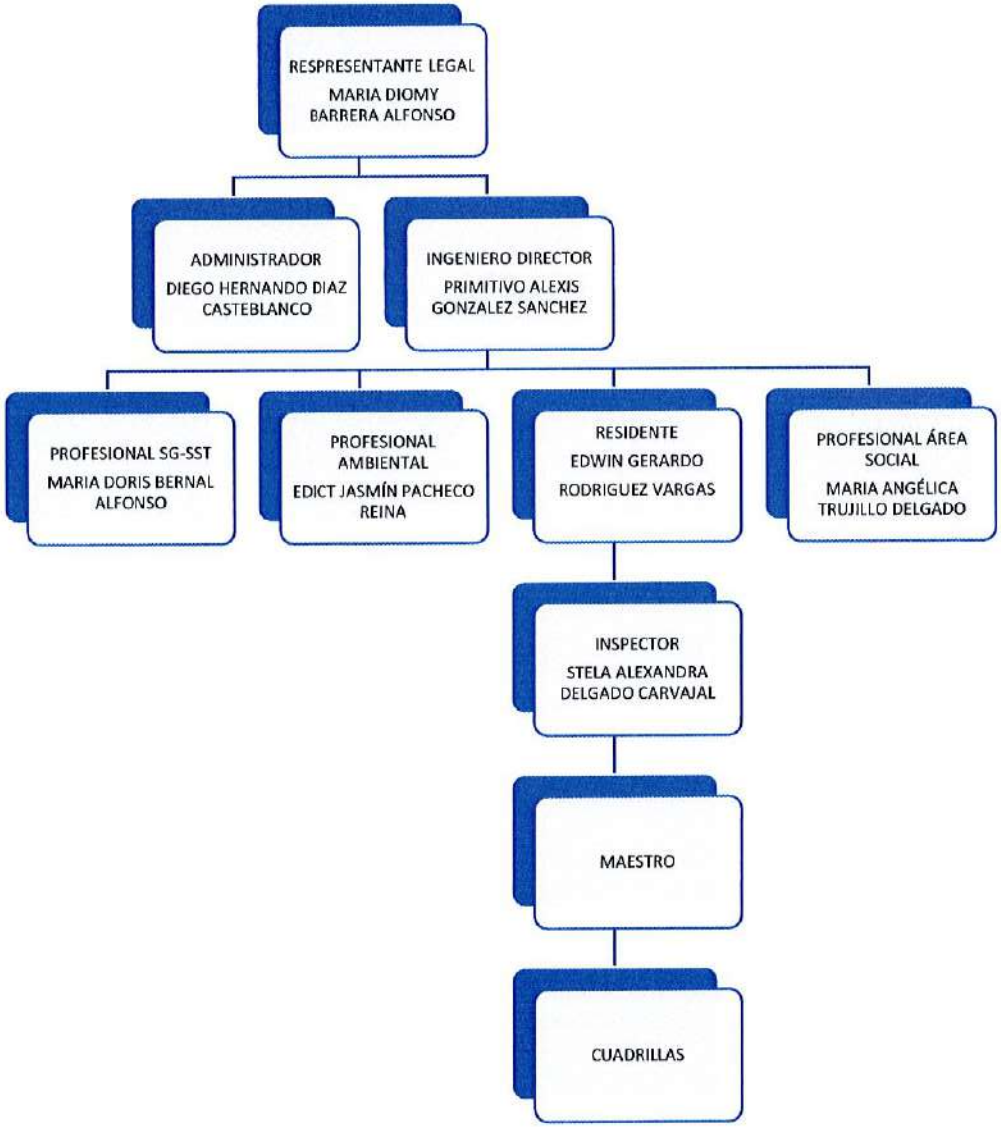


IMAGEN 5. Estructura del pavimento.

Durante este periodo, las actividades que se ejecutarán se llevarán a cabo de acuerdo a las especificaciones técnicas y recomendaciones hechas por la interventoría, además se evidenció la implementación de las fichas ambientales descritas en el plan de manejo ambiental.

Para la ejecución del proyecto se trabajará en las actividades relacionadas con obras de protección sobre el margen del rio pauto para proteger la estructura de descarga, la instalación de la tubería desde Ø12" hasta Ø60" de la red de alcantarillado pluvial y las actividades para la construcción de pozos de inspección, sumideros laterales que conectan el colector de la red de alcantarillado pluvial, donde existen excavaciones profundas. Se tiene en cuenta los diferentes tipos de suelos encontrados y el estado del tiempo para el avance de las excavaciones y de esta forma dar aviso y recomendaciones a la comunidad, para evitar accidentes en las áreas intervenidas para la ejecución del proyecto. De igual manera, se realizan actividades de conformación de las vías (excavación mecánica, reparación de acometidas domiciliarias de gas, acueducto, sanitarias, conformación de la subrasante, instalación de la geomalla triaxial, subbase granular, instalación sardinel, céreo y losa de pavimento en concreto rígido de 4000 PSI para las vías; se desarrollan las actividades de construcción de sumideros laterales y trasversales, además de sello de juntas de dilatación.

3. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE OBRA



4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

4.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3923	07/07/2023	$ 16.961.519.683,00

TABLA 1. Disponibilidad presupuestal.

4.2 VALOR DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 12.508.593.235,00**
27% ADMINISTRACIÓN	$ 3.377.417.374,00
2% IMPREVISTOS	$ 250.179.065,00
5% UTILIDADES	$ 625.447.662,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 4.253.044.101,00**
PRESUPUESTO OBRA FÍSICA	$ 16.761.997.336,00
Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA	$ 18.696.998,00
Plan de Manejo de Tráfico PMT	$ 59.780.157,00
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 16.840.474.491,00**

TABLA 2. Valor del proyecto.

4.3 ANÁLISIS DE A.I.U

ANALISIS DEL A.I.U					
DESCRIPCION				% PARCIAL	% SUBTOTAL
1	ADMINISTRACION				
	A.	ADMINISTRACIÓN. CENTRAL		1,33%	
		1	Sueldos y prestaciones de la dirección (profesionales, administrativos y técnicos)	1,21%	
		2	Gastos de Oficina (arriendos, dotación, papelería, copias, servicios públicos, comunicaciones)	0,02%	
		3	Transporte	0,10%	
	B.	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA		4,38%	
		1	Sueldos y prestaciones del personal vinculado directamente a la obra. (Residente, administración, técnico, inspectores, oficinistas, conductores, contador, almacenista, conserje, otros.)	2,86%	
		2	Instalaciones para empleados y obreros (Oficinas, laboratorios, talleres, servicios médicos, comedores, dormitorios, otros.)	0,10%	
		3	Gastos de Oficina y Campamentos (Valla, dotaciones, servicios públicos, comunicaciones, papelería, copias, otros)	0,01%	

		4	Equipo completo de Topografía (Incluye tránsito, nivel, y elementos complementarios) y Comisión de Topografía (Topógrafo y 2 Cadeneros)	1,11%	
		5	Equipo de laboratorios (Incluye laboratorista - Inspector	0,15%	
		6	Transporte	0,15%	
	C.	GASTOS LEGALES, JURIDICOS Y TRIBUTARIOS		21,29%	
TOTAL ADMINISTRACION (A)					27,00%
2	IMPREVISTOS				
TOTAL IMPREVISTOS (I)					2,00%
3	UTILIDAD				
TOTAL UTILIDAD (U)					5,00%
TOTAL A.I.U.					34,00%

TABLA 3. Análisis de A.I.U.

4.4 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A continuación, se observa el valor a girar de acuerdo al plan de inversión del anticipo para la ejecución del contrato N° 033 DE 2023:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
N°	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 842.023.726,00	10,00%
2	Compra de materiales y accesorios	$ 2.526.071.175,00	30,00%
3	Transporte de materiales pétreos	$ 2.015.059.311,00	25,00%
4	Alquiler de maquinaria y equipos	$ 1.263.035.584,50	15,00%
5	Contratos de mano de obra	$ 1.684.047.449,00	20,00%
		$ 8.420.237.245,50	**100%**

TABLA 4. Plan de inversión del anticipo.

4.5 AVANCE DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A continuación, se presenta el cuadro que refleja en resumen la inversión del anticipo desde el desembolso del anticipo hasta la fecha del presente informe:

FLUJO DE CAJA GENERADO HASTA EL PERIODO ACTUAL						
N°	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR DEL ANTICIPO**	**PERIODO N°02 (DIC)**	**PERIODO N°03 (ENE)**	**PERIODO N°04 (FEB)**	**PERIODO N°05 (MAR)**
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 842.023.726,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	Compra de materiales y accesorios	$ 2.526.071.175,00	$ 0	$ 2.337.160.134,82	$ 0	$ 100.641.858,00
3	Transporte de materiales pétreos	$ 2.015.059.311,00	$ 0	$ 1.218.742.307,00	$ 0	$ 145.678.937,00
4	Alquiler de maquinaria y equipos	$ 1.263.035.584,50	$ 0	$ 387.712.000,00	$ 0	$ 7.809.306,00
5	Contratos de mano de obra	$ 1.684.047.449,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.000.000,00
Total, anticipo		**$ 8.420.237.245,50**	**$ 0**	**$ 3.943.614.441,82**	**$0**	**$ 248.130.101,00**

FLUJO DE CAJA GENERADO HASTA EL PERIODO ACTUAL					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR DEL ANTICIPO**	**PERIODO N° 06 (ABR)**	**PERIODO N° 07 (MAY)**	**PERIODO N°08 (JUN)**
1	Pago de salarios y mano de obra	$ 842.023.726,00	$ 42.643.560,00	$ 0	$ 95.340.786,00
2	Compra de materiales y accesorios	$ 2.526.071.175,00	$ 0	$ 0	$ 42.609.456,00
3	Transporte de materiales pétreos	$ 2.015.059.311,00	$ 105.285.520,00	$ 509.859.210,00	$ 49.315.550,00
4	Alquiler de maquinaria y equipos	$ 1.263.035.584,50	$ 4.445.996,00	$ 9.951.365,00	$ 5.000.000,00
5	Contratos de mano de obra	$ 1.684.047.449,00	$ 0	$ 0	$ 325.776.000,00
Total, anticipo		**$ 8.420.237.245,50**	**$ 152.375.076,00**	**$ 519.810.575,00**	**$ 518.041.792,00**

TABLA 5. Flujo de caja del contrato de obra hasta el periodo del presente informe.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente al flujo de caja acumulado del periodo actual:



GRÁFICO 1. Flujo de caja del contrato de obra.

En el **ANEXO 4.8.1 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-50** se observan los movimientos generados en el periodo actual de la cuenta.

4.5.1 ORDEN DE OPERACIÓN N°11

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°11 – CONTRATOS DE MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**N° DE FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**TOTAL**
CONTRATOS DE MANO DE OBRA	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD S.A.S	FE 4	30/05/2024	$ 325.776.000,00
TOTAL				**$ 325.776.000,00**

TABLA 6. Contratos de mano de obra Orden de operación de anticipo No 11

A continuación, se observa el resumen de los movimientos generados en la orden de operación del anticipo N°11.

RESUMEN MOVIMIENTOS EN LA ORDEN N°11	
DESCRIPCIÓN	**SALIDAS**
Pago de salarios y mano de obra	$ 0
Compra de materiales y accesorios	$ 0
Transporte de materiales pétreos	$ 0
Alquiler de maquinaria y equipos	$ 0
Contratos de mano de obra	$ 325.776.000,00
	$ 325.776.000,00

TABLA 7. Resumen movimientos en el plan de inversión del anticipo respecto a la orden de operación No 11.

4.5.2 ORDEN DE OPERACIÓN N°12

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 – PAGO DE SALARIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**N° DE FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**TOTAL**
PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA MARZO	31/03/2024	$ 34.667.851,00
PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9465478986	15/04/2024	$ 9.893.400,00
PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA ABRIL	30/04/2024	$ 40.271.735,00
PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9466967918	10/05/2024	$ 10.507.800,00
TOTAL				**$ 95.340.786,00**

TABLA 8. Pago de salarios Orden de operación de anticipo No. 12.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 – COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**N° DE FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**TOTAL**
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	AURA ENID RINCON MORALES	DMCE 29488	28/05/2024	$ 2.560.650,00
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S.	FE 10484	28/05/2024	$ 40.048.806,00
TOTAL				**$ 42.609.456,00**

TABLA 9. Compra de materiales y accesorios Orden de operación de anticipo No. 12.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 – TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS.				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**N° DE FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**TOTAL**
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 150	22/04/2024	$ 3.825.360,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERCONT SERVICE S.A.S	FE 154	6/05/2024	$ 5.324.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 246	6/06/2024	$ 2.962.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 153	10/05/2024	$ 10.494.990,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	JUAN CARLOS BARRERA SARMIENTO	BSJC 231	17/05/2024	$ 17.820.000,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 242	15/05/2024	$ 5.324.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 244	27/05/2024	$ 3.564.000,00
TOTAL				**$ 49.315.550,00**

TABLA 10. Transporte de materiales pétreos Orden de operación de anticipo No. 12.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 – ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**N° DE FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**TOTAL**
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	LA CARPA EDS	F5Y 640	12/06/2024	$ 5.000.000,00
TOTAL				**$ 5.000.000,00**

TABLA 11. Alquiler de maquinaria y equipos Orden de operación de anticipo No. 12.

A continuación, se observa el resumen de los movimientos generados en la orden de operación del anticipo N°12.

RESUMEN MOVIMIENTOS EN LA ORDEN N°12	
DESCRIPCIÓN	**SALIDAS**
Pago de salarios y mano de obra	$ 95.340.786,00
Compra de materiales y accesorios	$ 42.609.456,00
Transporte de materiales pétreos	$ 49.315.550,00
Alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.000.000,00
Contratos de mano de obra	$ 0
	$ 192.265.792,00

TABLA 12. Resumen movimientos en el plan de inversión del anticipo respecto a la orden de operación No. 12.

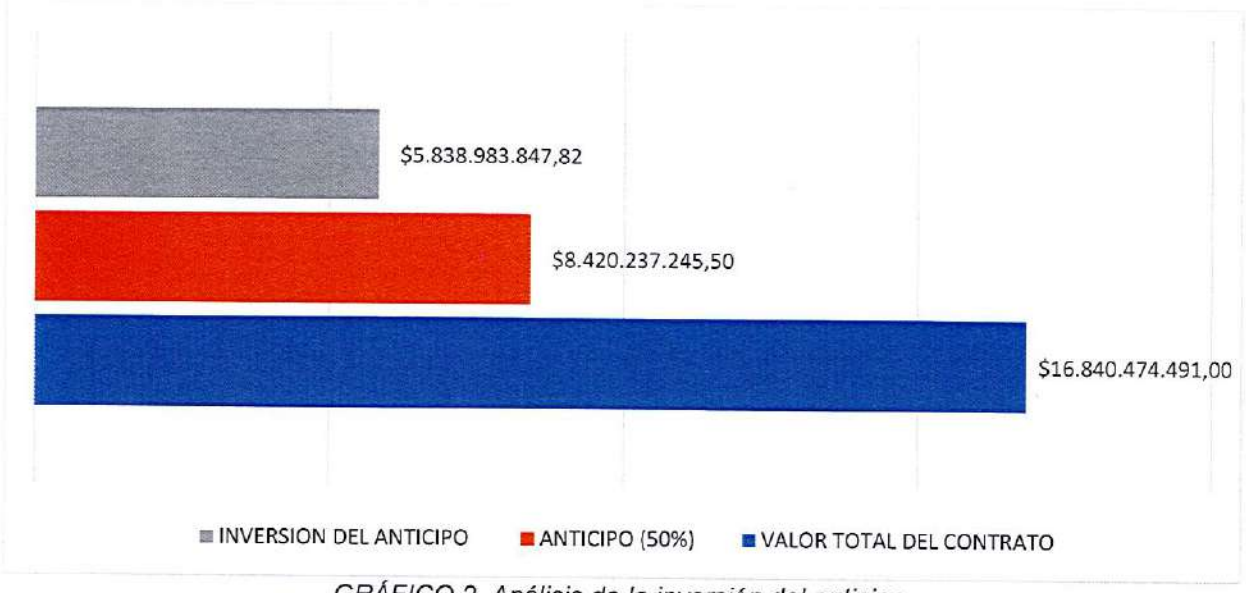


GRÁFICO 2. Análisis de la inversión del anticipo.

4.6 ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL ANTICIPO

ESTADO FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	**DEBITO**	**HABER**	**SALDO**
ANTICIPO	$ 8.420.237.245,50		
IMPUESTOS DESCONTADOS VALOR ANTICIPO		$ 421.011.862,00	
GASTO INF N° 1 (DIC)		$ 0	
GASTO INF N° 2 (FEB)		$ 3.943.614.441,82	
GASTO INF N° 3 (MARZO)		$ 248.130.101,00	
GASTO INF N° 4 (ABRIL)		$ 152.375.076,00	
GASTO INF N° 5 (MAYO)		$ 519.810.575,00	
GASTO INF N° 6 (JUN)		$ 518.041.792,00	
SALDO ANTICIPO			**$ 2.581.253.397,68**

TABLA 13. Estado financiero actual del anticipo.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
PERIODO	**VALOR GENERADO**
PERIODO N°1 (NOVIEMBRE)	$ 0,00
PERIODO N°2 (DICIEMBRE)	$ 3.111.066,20
PERIODO N°3 (ENERO)	$ 4.915.660,65
PERIODO N°4 (FEBRERO)	$ 2.408.108,03
PERIODO N°5 (MARZO)	$ 1.487.528,72
PERIODO N°6 (ABRIL)	$ 1.365.836,53
PERIODO N°7 (MAYO)	$ 1.336.146,33
PERIODO N°8 (JUNIO)	$ 1.031.580,76
SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 15.655.927,22**

TABLA 14. Rendimientos financieros generados hasta el periodo actual.

4.7 CUADRO DEL AVANCE DE OBRA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**PORCENTAJE RESPECTO DEL VALOR DEL CONTRATO**
PROGRAMADO	$6.249.778.889,48	37,11%
EJECUTADO	$ 4.701.829.721,11	27,92%
DIFERENCIA	-$ 1.547.949.168,37	-9,19%
TIEMPO TRANSCURRIDO EN DÍAS	179	

TABLA 15. Porcentaje de ejecución del proyecto.

4.8 ANEXOS

4.8.1 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-50.
4.8.2 ÓRDENES DE OPERACIÓN DEL ANTICIPO.

VER ANEXOS DEL CAPITULO 4 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

5. AVANCE DEL PROYECTO

5.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta cuadro en detalle de las cantidades ejecutadas por actividad en cada periodo (Ver **ANEXO 5.12.1 CANTIDADES EJECUTADAS**). A continuación, se relacionan las actividades que fueron ejecutadas en el desarrollo del objeto del contrato de obra en las fechas correspondientes al periodo del presente informe, donde se describe la actividad, equipos y materiales utilizados, medida y observaciones de cada actividad:

CAPÍTULO 2. OPTIMIZACION RED PLUVIAL CENTRO POBLADO

ÍTEM 2.2 Excavación manual en material común

DESCRIPCIÓN
Esta actividad hace referencia a excavaciones y remociones del terreno, la cual es ejecutada para la construcción de las redes del alcantarillado pluvial.

MATERIALES Y EQUIPOS
- Herramienta menor

MEDIDA
Los trabajos se medirán en metros cúbicos (m^3) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES
Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:
- **TRP-88 (SL-15 A PN-33)**
- **TRP-89 (SL-16 A PN-33)**
- **TRP-90 (SL-40 A PN-33)**
- **TRP-91 (SL38- A PN-33)**
- **TRP-92 (SL-39 A SL-38)**
- **TRP-93 (SL-41 A PN-33)**
- **TRP-94 (SL-48 A PN-34)**
- **TRP-95 (SL-49 A PN-34)**
- **TRP-127 (SL-64 A SL-66)**
- **TRP-128 (SL-66 A PN-34)**
- **TRP-129 (SL-67 A PN-34)**
- **TRP-130 (SL-65 A PN-34)**
- **SL-10**
- **SL-28**
- **SL-29**
- **SL- 11**

- **SL-30**
- **SL-31**
- **SL-32**
- **SL-33**
- **SL-1**
- **SL-17**
- **SL-18**
- **SL-19**
- **SL-20**
- **SL-72**
- **SL-73**
- **SL-3**
- **SL-4**
- **SL-21**
- **SL-22**
- **SL-23**
- **SL-24**
- **SL-5**
- **SL-6**
- **SL-25**
- **SL-26**
- **SL-74**
- **SL-75**







IMAGEN 6 Excavación manual en material común

ÍTEM 2.3 Excavación mecánica en material común 2 – 4 m (área restringida)
D
Los trabajos se medirán en metros cúbicos (m^3) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES
Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **TRP-88 (SL-15 A PN-33)**
- **TRP-89 (SL-16 A PN-33)**
- **TRP-90 (SL-40 A PN-33)**
- **TRP-91 (SL38- A PN-33)**
- **TRP-92 (SL-39 A SL-38)**

- **TRP-93 (SL-41 A PN-33)**
- **TRP-94 (SL-48 A PN-34)**
- **TRP-95 (SL-49 A PN-34)**
- **TRP-127 (SL-64 A SL-66)**
- **TRP-128 (SL-66 A PN-34)**
- **TRP-129 (SL-67 A PN-34)**
- **TRP-130 (SL-65 A PN-34)**





IMAGEN 7. excavación mecánica en material común.

ÍTEM 2.4 Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1½").

DESCRIPCIÓN

Este material es colocado sobre el fondo de la excavación como encamado y el cual se utiliza para atracar la tubería, este nivelado, conformado y compactado; material que queda aislando el terreno natural con la tubería, protegiéndola de cualquier partícula con sobre tamaño que pueda punzar o colocar en riesgo la integridad de la tubería. Se realiza toma de densidades tanto como el encamo como al atraque de la tubería realizado con material base granular para verificar que cumpla con el porcentaje de compactación establecido por las normas técnicas.

La compactación es realizada con vibro compactador tipo canguro, esta actividad debe alcanzar la compactación exigida según los diseños y requerimientos técnicos normativos y de laboratorio. Se toman las densidades necesarias por tramo y son liberadas con el visto bueno del técnico laboratorista según el porcentaje de compactación exigido.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Retroexcavadora
- Minicargador
- Compactador canguro
- Motobomba
- Herramienta menor

MEDIDA

El encamado, atraque, rellenos laterales y de la parte superior de la tubería con base granular instalada y apisonada, se medirá por m^3

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **TRP-88 (SL-15 A PN-33)**
- **TRP-89 (SL-16 A PN-33)**
- **TRP-90 (SL-40 A PN-33)**
- **TRP-91 (SL38- A PN-33)**
- **TRP-92 (SL-39 A SL-38)**
- **TRP-93 (SL-41 A PN-33)**
- **TRP-94 (SL-48 A PN-34)**
- **TRP-95 (SL-49 A PN-34)**
- **TRP-127 (SL-64 A SL-66)**
- **TRP-128 (SL-66 A PN-34)**
- **TRP-129 (SL-67 A PN-34)**
- **TRP-130 (SL-65 A PN-34)**





IMAGEN 8. Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1½").

ÍTEM 2.5. Tubería PVC alcantarillado 12" suministro e instalación.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de la tubería de 12", tubería que debe ser instalada con las respectivas recomendaciones del fabricante. Este material (tubo), es revisado en toda su estructura para identificar daños por transporte o mal manejo en su manipulación antes de ser instalado, luego es tendido sobre una cama de base granular, la cual debe ser alineada, nivelada y compactada; actividad que es ejecutada por un técnico capacitado para esta labor y es apoyado por unos oficiales de obra para minimizar sobre esfuerzos. La actividad también es controlada por un ingeniero residente y una comisión topográfica.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Tubería de 12" PVC
- Lubricante
- Comisión topográfica
- Herramienta menor

MEDIDA

Los trabajos se medirán en metros lineales (m) ejecutados y aceptados, para ello se considera las dimensiones que figuran en los planos y apoyados por las carteras topográficas.

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **TRP-88 (SL-15 A PN-33)**
- **TRP-89 (SL-16 A PN-33)**
- **TRP-90 (SL-40 A PN-33)**

- **TRP-91 (SL38- A PN-33)**
- **TRP-92 (SL-39 A SL-38)**
- **TRP-93 (SL-41 A PN-33)**
- **TRP-94 (SL-48 A PN-34)**
- **TRP-95 (SL-49 A PN-34)**
- **TRP-127 (SL-64 A SL-66)**
- **TRP-128 (SL-66 A PN-34)**
- **TRP-129 (SL-67 A PN-34)**
- **TRP-130 (SL-65 A PN-34)**
-





IMAGEN 9. Tubería PVC alcantarillado 12" suministro e instalación.

ÍTEM 2.12 Sumidero lateral SL-200 en mampostería

DESCRIPCIÓN

Estructura diseñada y construida para cumplir con el propósito de captar las aguas de escorrentía que corren por las cunetas de las calzadas de las vías para entregarlas a las estructuras de conexión o pozos de inspección de los alcantarillados combinados o de lluvias.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Herramienta menor
- Ladrillo tolete
- Mortero Impermeabilizado
- Formaleta
- Concreto 4000 Psi
- Acero de refuerzo 37000 Psi
- Acero de refuerzo 60000 Psi
- Alambre negro No 18

MEDIDA

Los trabajos se medirán en unidad (unid.) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **SL-1**
- **SL-6**
- **SL-17**
- **SL-18**

- **SL-19**
- **SL-20**
- **SL-21**
- **SL-22**
- **SL-23**
- **SL-24**
- **SL-25**
- **SL-26**
- **SL-28**
- **SL-29**
- **SL-30**
- **SL-31**
- **SL-32**
- **SL-33**
- **SL-72**
- **SL-73**
- **SL-74**
- **SL-75**



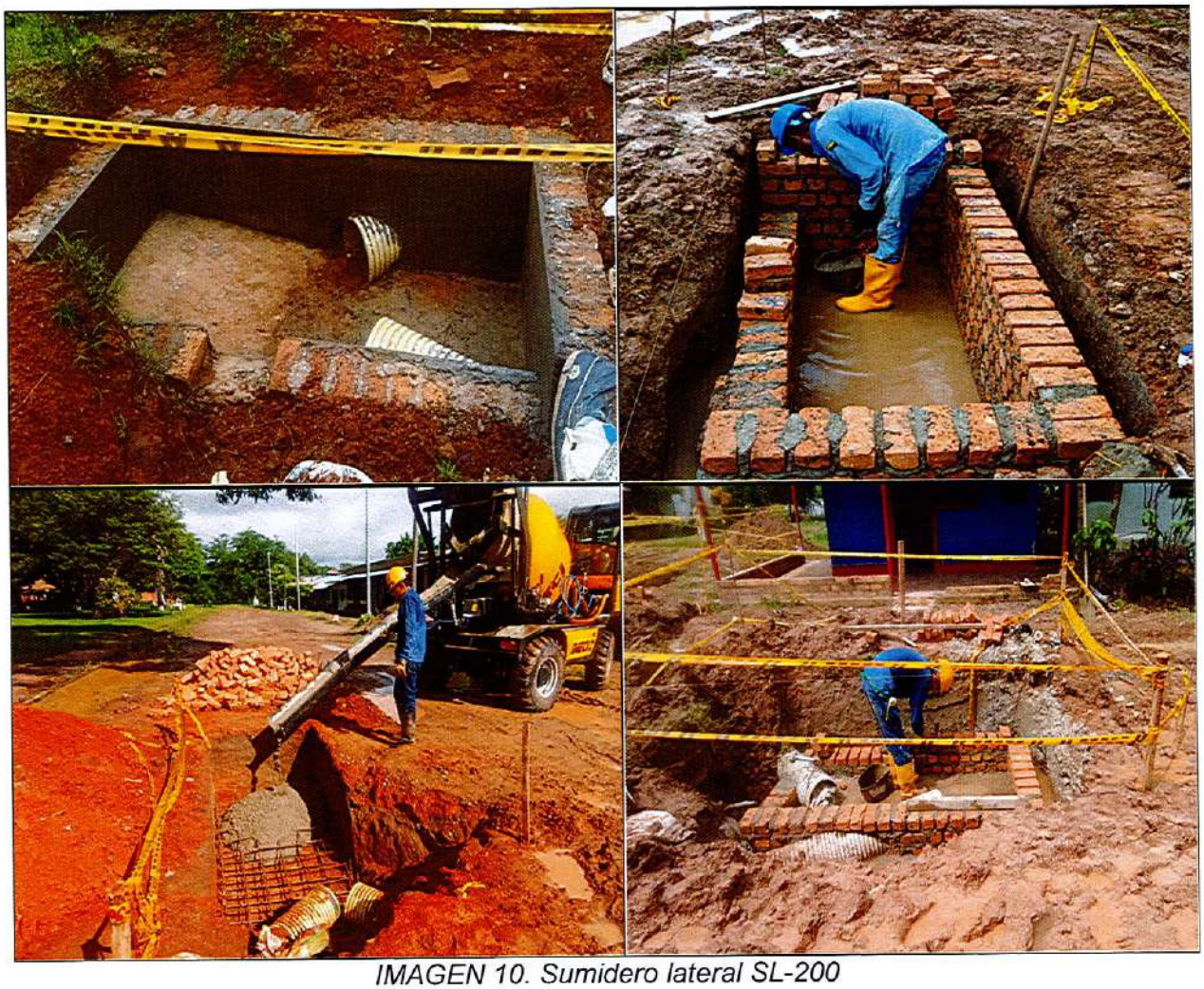


IMAGEN 10. Sumidero lateral SL-200

ÍTEM 2.13 Sumidero lateral SL-250 en mampostería

DESCRIPCIÓN

Estructura diseñada y construida para cumplir con el propósito de captar las aguas de escorrentía que corren por las cunetas de las calzadas de las vías para entregarlas a las estructuras de conexión o pozos de inspección de los alcantarillados combinados o de lluvias.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Herramienta menor
- Ladrillo tolete
- Mortero Impermeabilizado
- Formaleta
- Concreto 4000 Psi

- Acero de refuerzo 37000 Psi
- Acero de refuerzo 60000 Psi
- Alambre negro No 18

MEDIDA
Los trabajos se medirán en unidad (unid.) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES
Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **SL-3**
- **SL-4**
- **SL-5**
- **SL-10**
- **SL-11**



IMAGEN 11. Sumidero lateral SL-250

ÍTEM 2.17 Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo de inspección en vía (Inc. Marco y tapa)

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en la adecuación e instalación de una tapa de alta resistencia al impacto y deformación, capacidad de carga puntual en el centro.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Madera
- Tapa metálica
- Concreto 4000 Psi
- Vibrador para concretos
- Herramienta menor

MEDIDA

Los trabajos se medirán en unidad (unid.) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **PN 1**
- **PN 37**
- **PN 39**





IMAGEN 12. Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo de inspección

ÍTEM 2.19. Relleno en material seleccionado de la excavación compactado.

DESCRIPCIÓN

El relleno de los cajones hechos para la tubería pluvial donde ya se instaló, se hace con los materiales proveniente de las mismas excavaciones la cual debe estar libre de material orgánico, tierra vegetal o basuras y que no tengan humedad excesiva lo que puede acarrear alguna deformación ante la dinámica de las cargas y en lo cual se puede obtener la densidad requerida. El material extraído de las excavaciones para el relleno si cumple los requisitos exigidos; en caso contrario deberá utilizar material proveniente de otras excavaciones dentro del proyecto. Este material es extendido, conformado, nivelado por capas y finalmente compactado; actividad que se realiza hasta el nivel de la subrasante.

MATERIALES Y EQUIPOS

- Retroexcavadora
- Minicargador
- Compactador canguro
- Herramienta menor

MEDIDA

Los trabajos se medirán en metros cúbicos (m^3) ejecutadas y aceptados, para ello se considera las dimensiones que figuran en las carteras de topografía.

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en los tramos del proyecto que se relacionan a continuación:

- **TRP-88 (SL-15 A PN-33)**
- **TRP-89 (SL-16 A PN-33)**
- **TRP-90 (SL-40 A PN-33)**
- **TRP-91 (SL38- A PN-33)**

- **TRP-92 (SL-39 A SL-38)**
- **TRP-93 (SL-41 A PN-33)**
- **TRP-94 (SL-48 A PN-34)**
- **TRP-95 (SL-49 A PN-34)**
- **TRP-127 (SL-64 A SL-66)**
- **TRP-128 (SL-66 A PN-34)**
- **TRP-129 (SL-67 A PN-34)**
- **TRP-130 (SL-65 A PN-34)**





IMAGEN 13. Relleno en material seleccionado de la excavación compactado

CAPITULO 7. OBRAS COMPLEMENTARIAS

ÍTEM 7.11 Sardinel prefabricado A-10

DESCRIPCIÓN

Los sardineles son elementos prefabricados de concreto con acabado liso. Se instala sobre una capa de mortero de nivelación, sobresaliendo mínimo 20 centímetros respecto al nivel de la calzada vehicular utilizados principalmente para delimitar espacios en áreas urbanas, como aceras, bordillos de calles, parques, entre otros cuyas dimensiones son (0.80 x 0.20 x 0.50).

MATERIALES Y EQUIPOS

- vibrador de concretos
- Autohormigonera
- herramienta menor

MEDIDA

Los trabajos se medirán en metros cúbicos (m) ejecutados y aceptados

OBSERVACIONES

Esta actividad se realizó en el canal de descarga de la red pluvial:



IMAGEN 14. Sardinel prefabricado A-10

5.1.1 GRÁFICO DE CONTROL DE LA INVERSIÓN

PERIODO		COSTO INICIAL	INVERSIÓN	
INICIO	FIN		ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO
01-Jun-24	30-Jun-24	$ 16.840.474.491,00	$ 6.249.778.889,48	$ 4.701.829.721,11

TABLA 11. Control de la inversión del proyecto.

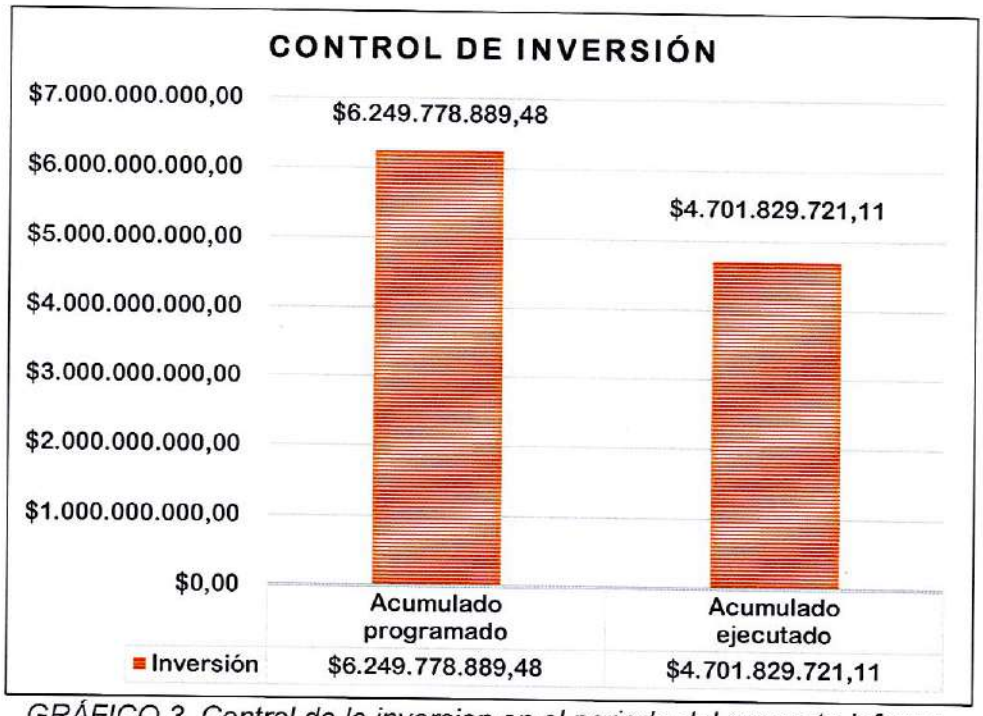


GRÁFICO 3. Control de la inversion en el periodo del presente informe.

5.1.2 GRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA

PERIODO		TOTAL, CONTRATADO	EJECUTADO	
INICIO	FIN		ACUMULADO PROGRAMADO	ACUMULADO EJECUTADO
01-Jun-24	30-Jun-24	100%	37,11%	27,92%

TABLA 12. Avance del proyecto.

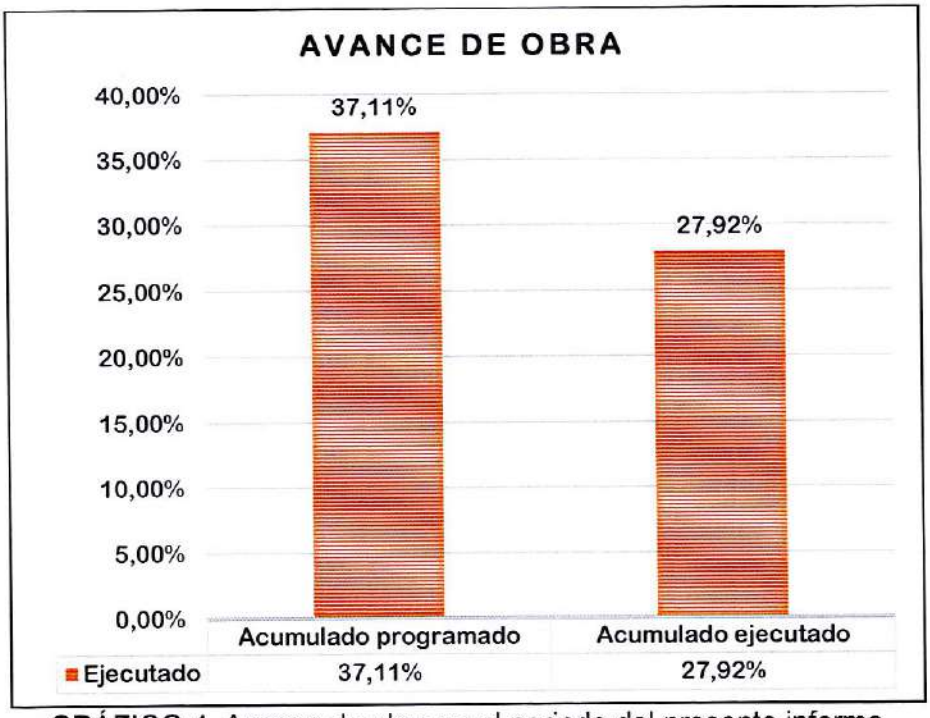


GRÁFICO 4. Avance de obra en el periodo del presente informe.

5.2 PROYECCIONES DE OBRA PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Las actividades programadas para el siguiente período comprenden:

- Continuar con las actividades de Excavación mecánica en material común 0 – 2 m (área restringida).
- Continuar con las actividades de Instalación, Relleno zona de atraque, relleno en material seleccionado de la excavación y actividades complementarias para la Instalación de Tubería PVC alcantarillado 12"
- Iniciar con actividades de construcción de sumideros laterales L-200 y L-250
- Continuar la ejecución de actividades de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión
- Continuar con actividades de prefabricados de sardineles A-8, A-10 y A-100.

5.3 PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

N°	NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN
1	PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA	1	50%
2	EDWIN GERARDO RODRIGUEZ VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	1	100%
3	JOSE MAURICIO GUERRERO FAGUA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA	1	20%
4	EDICT JASMIN PACHECO REINA	PROFESIONAL AMBIENTAL	1	30%
5	MARIA DORIS BERNAL ALFONSO	PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	1	20%
6	MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	1	20%
7	STELA ALEXANDRA DELGADO CARVAJAL	INSPECTOR DE OBRA	1	100%

TABLA 13. Personal asignado al proyecto.

Como se explica en el capítulo **3. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE OBRA** A la fecha del presente informe no se han presentado homologaciones de profesionales.

En el **ANEXO 6.6.2** se relacionan las **PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y PAGO FIC** y en el **ANEXO 5.12.3 NÓMINA DEL PERSONAL EMPLEADO DURANTE ESTE PERIODO**.

5.4 EQUIPOS UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN	SE DEBE AJUSTAR	CANTIDAD
Estación total electrónica HI TARGET Modelo ZTS-360R, Serie Z137783		1
Nivel de precisión Automático HI TARGET HT32, Serie 332110473		1
Planta eléctrica		1
Canguro apisonador		1
Mezcladora de concreto		1
Electrobomba		2
Motobomba 3"		2
Motobomba 1 ½"		2

TABLA 14. Equipos utilizados en el periodo del presente informe.

En este cuadro se relacionan los equipos utilizados de acuerdo a las actividades que se realizaron durante este periodo, se adjuntan los **CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN** de los equipos de topografía. **VER ANEXO 5.12.4.**

5.5 MATERIALES UTILIZADOS

La ejecución de las obras correspondientes al objeto del presente contrato realizadas en este periodo, se hicieron de acuerdo a las especificaciones de diseño dadas por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A E.S.P" y siguiendo las normas en general requeridas, dependiendo del tipo de actividad realizada.

5.6 DIFICULTADES O INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente período, se presentaron dificultades en la ejecución del Proyecto debido al incremento de las precipitaciones teniendo en cuenta que el personal que labora en la obra realiza sus actividades a campo abierto y por la intensidad de las lluvias se ven obligados a detener sus actividades. Las lluvias hicieron presencia en un total de 14 días en el mes de junio. Las actividades ejecutadas fueron realizadas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas contractualmente, y las recomendaciones hechas por la INTERVENTORÍA.

Se llevo a cabo la implementación de las fichas técnicas ambientales descritas en el PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) y del PMT (Plan de Manejo de Transito); Así mismo, se dio cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y HSEQ en cada una de las actividades de obra ejecutadas.

Las dimensiones de la excavación mecánica para la instalación de la tubería pluvial en los diversos diámetros, fueron verificados de acuerdo a las medidas descritas en el presupuesto y/o especificaciones técnicas. Durante la instalación de las tuberías y sus respectivas uniones se ha hecho seguimiento constante verificando buenas prácticas por parte del personal de la obra, como la limpieza y verificación del pegue de la tubería al momento de ser conectados, de igual manera las dimensiones de las excavaciones y el espesor del encamado, atraque y relleno con material base compactada, además se verifican las deflexiones de la tubería instalada en el presente informe.

En el 5.1 "ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA", se mencionan las actividades realizadas durante este periodo; los materiales descritos en sus respectivos análisis de precios unitarios, son avalados con anterioridad por la Interventoría verificando las condiciones de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en los diseños contractuales

5.7 ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se observa el estado del clima que se registró durante el periodo del presente informe:

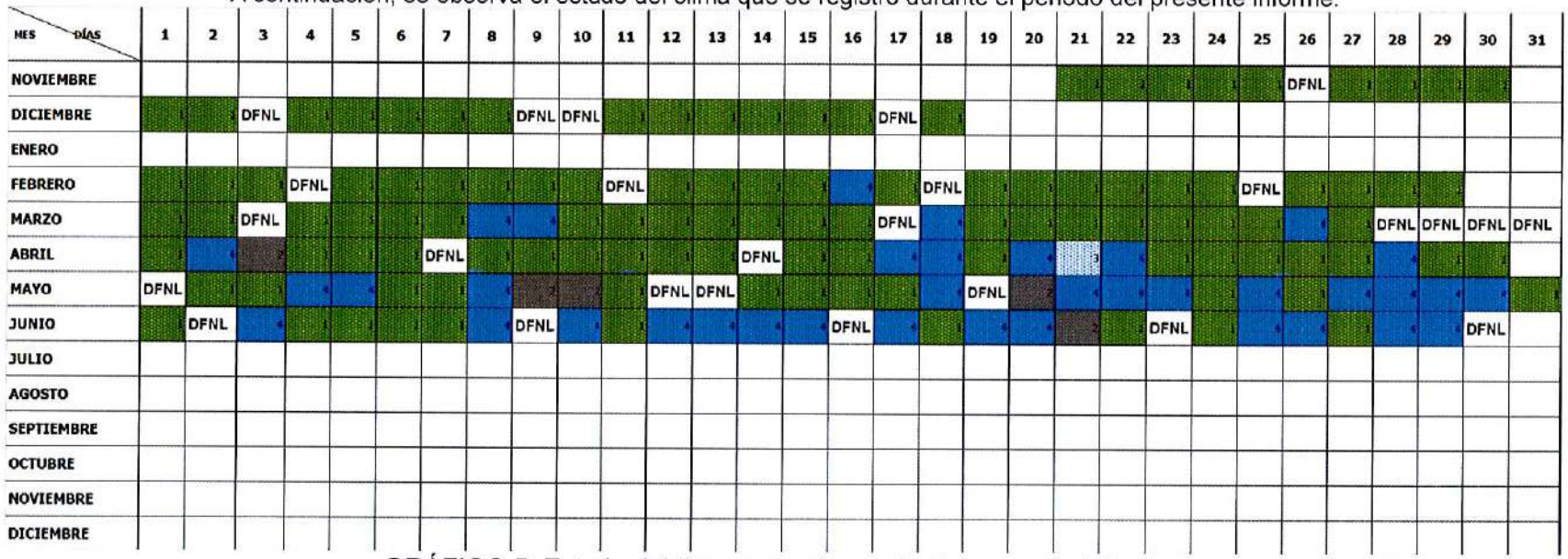


GRÁFICO 5. Estado del tiempo en el periodo del presente informe.

5.8 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNION DE OBRA

N°	FECHA	OBJETO	CONCLUSIONES
OCTUBRE 2023			
1	12/10/2023	SOCIALIZACIÓN PROYECTO BPIN 2022005850002. BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	LA INTERVENTORIA DA A CONOCER EL ALCANCE DEL PROYECTO, ATIENDE Y RESPONDE LAS DUDAS DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO, HACE PRESENCIA LOS REPRESENTANTES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EL CUAL SE COMPROMETE AL COMIENZO DE LA OBRA REALIZAR LAS TOMAS DE INFORMACIÓN PARA LAS ACTAS DE VECINDAD CON EL FIN DE REGISTRAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS VIVIENDAS.
FEBRERO 2024			
1	09/02/2024	DAR A CONOCER AL CONTRATISTA DE OBRA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 500.36.23.0499 DEL 26 DE ABRIL DE 2023 EN LO REFERENTE AL PUNTO DE CAPTACIÓN AUTORIZADO EN LA CONCESIÓN DE AGUAS.	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. SE COMPROMETE A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 500.36.23.2104 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA EL USO DEL RECURSO HIDRICO.
2	23/02/2024	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO.	1.HACER ENTREGA INFRAESTRUCTURA DESMANTELADA AL MUNICIPIO DE TRINIDAD. 2.PROCEDIMIENTO Y COSTOS PARA RESPECTIVOS CORTES ENCARGADO (ELECTROVICHADA) 3.EL CONTRATISTA DE OBRA SE COMPROMETE A REALIZAR PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON RESPECTIVO AVISO A USUARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS RESIDENCIALES.
MARZO 2024			
1	19/03/2024	AVANCE DEL PROYECTO	ACLARACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA A VEEDURIA Y ENTIDAD CONTRATANTE DEL AVANCE ACTUAL DE LA OBRA Y DEL PORQUE LA VIA SE REALIZARÁ HACIA UN COSTADO, ESTO SIGUIENDO LOS PARAMETROS DE DISEÑO CONTRATADOS INICIALMENTE LOS CUALES SE COMPARTEN EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO.

N°	FECHA	OBJETO	CONCLUSIONES
2	21/03/2024	REVISAR LOS EJES DE LAS VIAS Y LA UBICACIÓN DE LOS POSTES	SE ACLARA LOS EJES DE LOS POSTES Y LA UBICACIÓN A LA CUAL SE TRASLADARÁN Y SE UBICAN SOBRE LA VIA LOS EJES POR DONDE QUEDARA EL TRAZADO D ELA VIA.
ABRIL 2024			
1	18/04/2024	REVISAR EL ALMACENAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE TUBERIA QUE SE ESTAN GENERANDO EN LA OBRA PRODUCTO DE LAS LABORES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE.	DETERMINAR UN LUGAR DENTRO DEL CAMPAMENTO DE OBRA PARA DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS DE TUBERIA. EN EL MOMENTO QUE SE TENGA UN GRAN VOLUMEN SE TRANSPORTARA A LA CIUDAD DE YOPAL Y SE HARA ENTREGA A LA ENTIDAD ENCARGADA DE SU RECOLECCIÓN.
JUNIO 2024			
1	5/06/2024	COMITÉ TECNICO DEL CONTRATO 33/2023 PLUVIAL DE BOCAS DEL PAUTO.	SE PREVEE REALIZAR UNA SUSPENSIÓN AL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL DEL RIO PAUTO. SE SOLICITA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE COMO VAN A QUEDAR EL NIVEL DE SUS VIVIENDAS DE ACUERDO A LA EJECUSIÓN DEL PROYECTO.
2	28/06/2024	ACLARAR DUDAS E INQUIETUDES A LA COMUNIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, PRINCIPALMENTE A LOS NIVELES DEL PAVIMENTO.	SE SOCIALIZAN LAS POSIBLES SOLUCIONES A LAS VIVIENDAS QUE ESTAN POR DEBAJO DEL NIVEL Y AL MISMO NIVEL DE LA VIA, SE COMPARTE EL AVANCE DE OBRA, LA COMUNIDAD SOLICITA SE REALICE LA CONFORMACIÓN DE LAS VIAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL CENTRO POBLADO. SE ACLARA A LOS ASSITENTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO HAY COMPONENTES PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

5.9 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N° OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	DIRIGIDO A:	REFERENCIA/ ASUNTO
NOVIEMBRE 2023				
1	20/11/2023	ARQ.CAMILO RAMIREZ MORALES – ACUATODOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	TRANSLADO DE OFICIO RADICADO INTERNO No. 1284 DE 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023
2	21/11/2023	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD INFORMACIÓN DE ACUERDO AL OFICIO RADICADO INTERNO No. 1284. SEGÚN OFICIO 130.20.8.0879 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023
3	28/11/23	ADREA RODRIGUEZ MARTINEZ – KEY ACCOUNT MANAGER PAVCO	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	COMPROMISO DE ENTREGA DE TUBERIA
FEBRERO 2024				
4	7/02/2024	ARQ.CAMILO RAMIREZ MORALES – ACUATODOS	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR DE LA TUBERIA DURANTE EL TRANSPORTE
5	8/02/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR DE LA TUBERIA DURANTE EL TRANSPORTE
6	8/02/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD INSTALACION VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO
MARZO 2024				
7	20/03/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES Y ESCOMBROS DE LS AREAS DE TRABAJO
ABRIL 2024				
8	25/04/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD MEJORA E INCREMENTO DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS COMO SEÑALIZACION PREVENTIVA
MAYO 2024				

N° OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	DIRIGIDO A:	REFERENCIA/ ASUNTO
9	11/05/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SEGURIDAD VIAL Y CUMPLIMIENTO DEL DECRETO No. 009 DE 2017
JUNIO 2024				
10	14/06/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	VIA 85325.41INTERSECCION VIA YE EL MEREY–MIRAMAR DE GUANAPALO EN K94-520 HACIA YOPITOS
11	18/06/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	SOLICITUD FUENTES DE MATERIALES PETREOS Y LICENCIAS
12	24/06/2024	UNION TEMPORAL DELTA 2023	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	LINEA DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTION SOCIAL DEL PLAN DE DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANIAMIENTO PDA

TABLA 15. Correspondencia recibida.

Se relaciona en el **ANEXO 5.12.6** la **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** efectuada durante de este periodo.

5.10 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

N° OFICIO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO POR:	DIRIGIDO A:	REFERENCIA/ ASUNTO
NOVIEMBRE 2023				
1	27/11/2023	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	OVED QUIROGA FLOREZ	ENTREGA CONTRATO Y CERTIFICACION DE FIDUCIA PARA EL GIRO DEL ANTICIPO
2	28/11/2023	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA	ENTREGA DE INFORMACION AL RADICADO INTERNO No. 1284 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
3	29/11/2023	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE OBRA
DICIEMBRE 2023				
4	13/12/2023	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE OBRA
FEBRERO 2024				
5	16/02/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	OVED QUIROGA FLOREZ	SOLICITUD DE POLIZAS DE REINICIACION No. 1
6	14/02/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	OVED QUIROGA FLOREZ	ENTREGA DE REPROGRAMACION
MARZO 2024				
7	11/03/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	ENTREGA DE INFORME DE OBRA N°01 DEL PERIODO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023
8	20/03/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	OVED QUIROGA FLOREZ	ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
ABRIL 2024				
9	22/04/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	ENTREGA DE INFORME DE OBRA DEL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
MAYO 2024				
10	14/05/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	EMPRESA DE TRANSPORTES PETREOS Y DEMAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	ACCIONES DE CONTROL DE CONTROL DE SEGURIDAD VIAL Y CUMPLIMIENTO DEL DECRETO No. 009 DE 2017

N° OFICIO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO POR:	DIRIGIDO A:	REFERENCIA/ ASUNTO
11	17/05/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	ENTREGA DE INFORME DE OBRA No 03 DEL PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024
JUNIO 2024				
12	14/06/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	ENTREGA INFORME DE OBRA N°04 DEL PERIODO 01 AL 30 ABRIL DEL 2024
13	17/06/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	VIA 85325.41 INTERSECCION VIAL YE EL MEREY – MIRAMAR DE GUANAPALO EN K94-520 HACIA YOPITOS
14	20/06/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	EMPRESA DE TRANSPORTES PETREOS Y DEMAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	SOLICITUD UNICA RUTA AUTORIZADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA VEHICULOS DE CARGA QUE PRESTEN SERVICIO AL CONTRATO DE REFERNCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST
15	20/06/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	RESPUESTA SOLICITUD FUENTES DE MATERIALES PETREOS Y LICENCIAS
16	26/06/2024	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	UNION TEMPORAL DELTA 2023	RESPUESTA LINEA DE ASEGURAMIENTO PLAN DE GESTION SOCIAL DEL PLAN DE DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANIAMIENTO PDA

TABLA 16. Relación de correspondencia enviada.

Se relaciona en el **ANEXO 5.12.7** la **CORRESPONDENCIA ENVIADA** efectuada durante de este periodo.

5.11 BITÁCORAS

Se adjunta copia de cada bitácora diligenciada en cada frente de trabajo en el **ANEXO 5.12.7 BITÁCORAS** del periodo del presente informe, debidamente firmada y donde se relaciona también el estado del clima.

5.12 ANEXOS

5.12.1 CANTIDADES EJECUTADAS.
5.12.2 PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y PAGO FIC.
5.12.3 NÓMINA DEL PERSONAL EMPLEADO DURANTE ESTE PERIODO.
5.12.4 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN.
5.12.6 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
5.12.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA.
5.12.8 BITÁCORA.

VER ANEXOS DEL CAPITULO 5 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

6. ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Contrato de Obra Pública No. 033 de 2023, cuenta con el documento ambiental denominado "**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA**", formulado durante la etapa precontractual del proyecto.

El PAGA es una herramienta de planificación que contempla una serie de programas y proyectos o fichas de manejo ambiental, que a su vez contiene los lineamientos relacionados con el tema ambiental, social, de salud ocupacional y seguridad industrial.

De acuerdo con el documento PAGA, la estructura del "Programa de Manejo Ambiental", está contenida en seis (6) programas y diecinueve (19) proyectos o fichas que marcan las directrices para el manejo en obra de los temas ambiental, social, salud ocupacional y seguridad industrial, tal como se muestra en la siguiente tabla.

ROGRAMA	PROYECTO	CODIGO DE FICHA
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA-1.1-01
	Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02
	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03
Actividades Constructivas	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	Señalización frentes de obra y sitios temporales	PAC-2.3-06
	Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	PAC-2.4-07
	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08
Gestión Hídrica	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-09
	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3.2-10
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-11
	Protección de fauna	PBSE-4.3-13
Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria, equipos y vehículos	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-17
Gestión Social	Atención a la comunidad	PGS-6.1-18
	Información y Divulgación	PGS-6.2-19

ROGRAMA	PROYECTO	CODIGO DE FICHA
	Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-6.3-20
	Cultura vial y Participación Comunitaria	PGS-6.5-22
	Contratación de mano de obra	PGS-6.6-23
	Gestión socio predial	PGS-6.9-26

TABLA 17. Programas y proyectos

El presente capítulo corresponde al reporte de las actividades implementadas en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mientras que el tema social, es abordado en el **CAPITULO 8. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.**

6.1. OBLIGACIONES DE COMPONENTES DE SALUD OCUPACIONAL

6.1.1. Deben darse charlas antes, durante y después de la ejecución de la obra a todo el personal, el cual debe ser evidenciado mediante registro de asistencia.

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. en materia de salud en el trabajo, realizó durante el periodo en reporte, la charla de seguridad y salud antes, durante y después de la ejecución de la obra a todo el personal. **VER ANEXO 6.6.1. FORMATO PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST)**.





IMAGEN 15. Charlas de SST dictadas al personal de obra

A continuación, se relacionan los temas propuestos en materia de SST a tratar durante la vigencia del Contrato de Obra Pública 033 de 201923, señalando que pueden incluirse nuevos temas dependiendo de las necesidades o en eventos que la Interventoría llegue a solicitar la inclusión de nuevas charlas.

- REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
- PROCEDIMIENTO SEGURO PARA EXCAVACIONES
- PROCEDIMIENTO PARA TOMA DE ALCOHOLÍMETROS
- COPASST
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
- SG-SST
- CULTURA DE AUTOCUIDADO
- FAMILIARIZACIÓN CON EL RIESGO.
- SOLICITUD DE PERMISOS EN EL TRABAJO
- SEGURIDAD VIAL
- CALENTAMIENTO GLOBAL – GOLPE DE CALOR
- DIVULGACIÓN DE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN OBRA
- RIESGO BIOLÓGICO – EXPOSICIÓN A EXCREMENTOS
- SEGURIDAD VIAL – ACCIDENTES DE TRÁNSITO
- PREVENCIÓN DE LAS LESIONES DE COLUMNAS
- INTOXICACIÓN POR ALIMENTOS
- RIESGOS Y PELIGROS – PÉRDIDA DE LA VISIÓN
- PRIMEROS AUXILIOS EN INTOXICACIÓN POR QUÍMICOS
- PROTECCIÓN PARA LOS PIES – USO DE BOTAS DE SEGURIDAD
- RIESGOS Y PELIGROS EN EXCAVACIONES
- PROTECCIÓN PARA BRAZOS Y MANOS – RAYOS ULTRAVIOLETAS

- SEGURIDAD EN EL USO DE ESCALERAS EN EXCAVACIONES
- PROTECCIÓN DE LA PIEL – USO DE PROTECTOR SOLAR
- RESBALONES, TROPEZONES Y CAÍDAS
- ESGUINCES DE TOBILLO – CAÍDAS POR DIFERENTES NIVEL
- ORDEN Y ASEO CON LA HERRAMIENTA Y EQUIPOS
- RIESGO BIOLÓGICO – PICADURAS DE AVISPAS – HONGOS
- QUEMADURAS POR EL SOL
- TRABAJOS EN CONDICIONES DE CALOR
- CUIDADO DE MANOS
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
- CONDUCCIÓN SEGURA
- PROTECCIÓN VISUAL
- MANIPULACIÓN DE CARGAS
- ESPASMOS LUMBARES
- PAUSAS ACTIVAS
- AGOTAMIENTO POR EL CALOR
- NO MEZCLAR ALCOHOL Y GASOLINA
- DENGUE
- USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS
- TRABAJO EN EQUIPO
- CUIDADO, EN CASA NOS ESPERAN
- INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE LABORAL
- CÓMO EVITAR LESIONES DE ESPALDAS
- PRIMEROS AUXILIOS GOLPE DE CALOR
- CÓMO ACTUAR ANTE UN RIESGO PÚBLICO
- INTOXICACIÓN POR ALIMENTOS
- INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO
- LEVANTAMIENTO DE CARGAS – SARDINELES
- CONSECUENCIAS DEL USO DE HERRAMIENTAS EN MAL ESTADO
- ALIMENTACIÓN SALUDABLE
- DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL HSEQ SYNERGIA
- LA IMPORTANCIA DE ETIQUETAR PRODUCTOS QUÍMICOS
- POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL – MANEJO DEFENSIVO
- ¿POR QUÉ SE DEBEN SEÑALIZAR LAS ÁREAS DE TRABAJO?
- SEGUIR PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
- RIESGO FÍSICO – PROTECCIÓN AUDITIVA
- ORDEN Y ASEO EN EL PUESTO DE TRABAJO
- COMPROMISO LABORAL EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS
- MANEJO MANUAL DE MATERIALES
- PROCEDIMIENTO DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRÍA
- RIESGO PSICOSOCIAL Y PSICOLABORAL
- LOS ACTOS INSEGUROS GENERAN ACCIDENTES

- REINTEGRO A LABORES
- CÓMO ACTIVAR UN PLAN DE EMERGENCIA
- TORMENTAS ELÉCTRICAS
- POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- USO DE EPP GUANTES, CUIDADO CON LAS MANOS
- DEBERES Y DERECHOS COMO EMPLEADOS SYNERGIA
- POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- EL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS TIENE GRAVES CONSECUENCIAS
- RIESGO NATURAL Y SUS CONSECUENCIAS
- CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DROGAS
- CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SYNERGIA
- ESTÁ PROHIBIDO EL USO DEL CELULAR EN OBRA
- LOS ACTOS INSEGUROS NOS LLEVAN A LOS ACCIDENTES
- CÓMO ACTUAR ANTE UNA EVACUACIÓN
- QUÉ DATOS DEBEN DAR EN CASO DE UN ACCIDENTE LABORAL
- RIESGO ELÉCTRICO
- LOS VALORES INCULCADOS POR LA FAMILIA
- POR QUÉ REALIZAR Y BLOQUEO Y TARJETEO MIENTRAS SE REALIZA UNA ACTIVIDAD ELÉCTRICA
- USO ADECUADO DE LOS EPP
- CHEQUEOS MEDICOS PERIODICOS
- PROHIBIDO EL USO DE ARMAS BLANCAS
- PROHIBIDO LAS CHANZAS Y JUEGOS DURANTE LAS JORNADAS LABORALES

Como evidencia de las actuaciones en materia de SST se adjuntan el formato establecido (planillas de asistencia) que se implementará en las actividades constructivas **(VER ANEXO 6.6.1. FORMATO PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST)**.

6.1.2. Realizar Charlas, capacitaciones al personal de la obra sobre temas de seguridad y salud ocupacional.

Las charlas en materia de SST realizadas para el periodo en reporte, corresponden a las que se relacionan en la siguiente tabla. (**VER ANEXO 6.6.1. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST).**

TABLA 20. CHARLAS EN SST.

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES
01/06/2024	Riesgos y peligros	20
0406/2024	Clasificación de residuos	26
05/06/2024	Primeros auxilios	27
06/06/2024	Seguridad vial	27
07/06/2024	Inspección puestos de trabajo	22
0806/2024	El recurso agua	18
11/06/2024	Riesgos biológicos – exposición a excrementos	21
12/06/2024	Identificación de peligros	23
13/06/2024	Seguridad vial – Respeto peatonal	21
14/06/2024	Protección ambiental	20
15/06/2024	Código de colores	21
17/06/2024	Condiciones de trabajo, riesgos y peligros	19
18/06/2024	Lesiones lumbares	21
19/06/2024	Seguridad vial – movimientos bruscos	21
20/06/2024	Residuos líquidos peligrosos	20
21/06/2024	Compromiso individual sobre el medio ambiente	19
22/06/2024	Importancia de los EPP	19
24/06/2024	Conciencia vial	18
25/06/2024	Compañerismo en el ámbito laboral	23
26/06/2024	Responsabilidad social	21
27/06/2024	Contaminación del suelo	19

28/06/2024	Residuos sólidos y orgánicos	19
29/06/2024	Uso adecuado de herramientas	19

FUENTE: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

6.1.3. Relación en un cuadro de las afiliaciones a salud, pensión y ARL de todo el personal que labora en la obra

TABLA 14. RELACIÓN DE PERSONAL

No.	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES	CARGO	EPS	AFP	ARL	CCF
1/17	47.440.878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS	COORDINADOR SG-SST	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
2/21	1.006.450.593	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	AYUDANTE DE OBRA	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
3/31	74.849.320	CHAVEZ CUEVAS CRISTIAN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PROVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
4/36	1.118.551.069	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	INSPECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
5/37	17.546.330	DUARTE CIRO RAMON	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	N/A	POSITIVA	COMFACASANARE
6/39	74.847.784	DUQUE NAVAS JHONNATAN	AYUDANTE DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
7/47	74.847.387	FARFAN FARFAN ANGEL MARIA	AYUDANTE DE OBRA	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
8/51	58.604.488	GAITAN LEON GERMAN YESID	MAESTRO DE OBRA	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFACASANARE
9/56	1.120.865.525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
10/63	86.066.292	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	ESPECIALISTA ADICIONAL	SANITAS	PROTECCIÓN	POSITIVA	COMFACASANARE
11/62	6.761.218	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	N/A	POSITIVA	COMFACASANARE
12/65	1.127.142.288	GRIMALDO SOLER KEVIN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
13/66	74.847.746	GUALDRON LUIS ARMANDO	AYUDANTE DE OBRA	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
14/70	7.161.696	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
15/74	1.116.666.733	GUTIERREZ FARFAN JORGE LUIS	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
16/91	1.057.606.408	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	TOPOGRAFO	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE

17/88	1.127.722.127	MAUCO BARRETO JOSE YORNEY	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
18/98	1.006.450.718	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
19/103	9.654.803	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	ALMACENISTA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
20/107	74.847.375	OROPEZA FIDEL	BODEGUERO DE MAQUINARIA	FOSYGA	N/A	POSITIVA	COMFACASANARE
21/108	1.006.449.989	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
22/109	1.116.615.344	OROPEZA SALCEDO YEINY MILDRES	CONTROLADORA VIAL	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
23/111	1.007.747.536	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	AUXILIAR RESIDENTE	CAPRESOCA	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
24/	68.285.674	PACHECO REINA EDITH JAZMIN	AMBIENTAL	SANITAS	N/A	POSITIVA	COMFACASANARE
25/	7.760.449	PALMERO PEREZ DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
26/	1.002.459.533	PIRACHICAN HIGUERA JOSE LUIS	TOPOGRAFO	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
27/	1.118.570.267	REYES CARO JULIO CESAR	SUPERVISOR SST	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
28/	1.114.059.563	RODRIGUEZ GARCIA JOSE ALDEMAR	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	COMFACASANARE
29/	7.177.526	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFACASANARE
30/	74.866.167	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	CADENERO	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
31/170	1.116.667.590	SUAREZ CUBURUCO MATEO DANIEL	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	COMFACASANARE
32/152	1.142.271	SUAREZ RODRIGUEZ JAVIER ANTONIO	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFACASANARE
33/153	1.006.450.594	TAFUR GARCIA JOSE DANIEL	AYUDANTE DE OBRA	CAPRESOCA	PROTECCIÓN	POSITIVA	COMFACASANARE
34/155	1.116.790.980	TOLEDO PEREZ JOSE DAVID	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE
35/159	23.914.357	MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	TRABAJADORA SOCIAL	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFACASANARE

FUENTE: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

Nota: El primer número que aparece en tabla hace referencia al consecutivo del personal, mientras que el segundo hace referencia al que le corresponde en la planilla de pago de seguridad social.

VER ANEXO 6.6.2. PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

6.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

6.2.1. Registro de accidentes presentados durante la ejecución de la obra

Durante el período en el reporte no se presentaron accidentes de trabajo.

6.2.2. Medidas de Prevención para accidentes.

Como medidas para la protección de accidentes, la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., cuenta con una serie de herramientas relacionadas con el tema de SST, los cuales serán implementadas durante la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 033 de 2023, correspondiente a los que se mencionan en el presente documento: política de integral de seguridad y salud en el trabajo medio ambiente y calidad, política de no consumo de alcohol, drogas, tabaquismo y sustancias psicoactivas, política de seguridad vial, política de responsabilidad y el reglamento interno. Los cuales ya se anexaron en los informes anteriores presentados.

De otra parte, como medida de prevención para accidentes, también se tienen las inducciones realizadas a cada persona que ingresa a laborar a SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. (**VER ANEXO 6.6.3. INDUCCIONES).**

6.2.3. Las oficinas e instalaciones deben contar con la señalización adecuada y bien dotada con los elementos de seguridad industrial







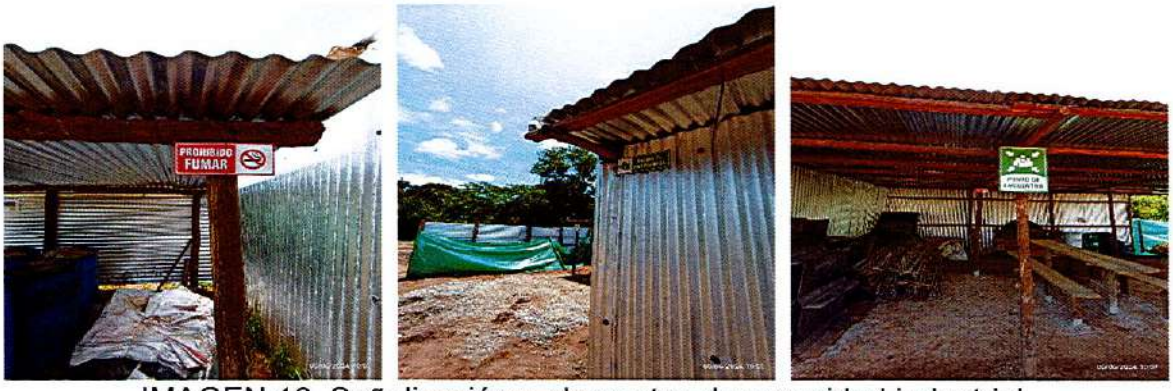


IMAGEN 16. Señalización y elementos de seguridad industrial.

(VER ANEXO 6.6.4. INSPECCION BOTIQUIN).

6.2.4. La obra debe estar bien señalizada, el cual deben colocar señales preventivas y de seguridad que se requieran en la obra.

El proyecto cuenta con un Plan de Manejo de Tráfico – PMT, que contiene una serie de acciones que permitirán una óptima señalización en toda el Área de Influencia Directa del proyecto, igualmente sobre las vías circundantes a la obra cuando esté en ejecución, de lo cual se rendirá informe de manera independiente.

6.2.5. Implementación de elementos de protección, seguridad al personal de la obra.

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. atendiendo la normatividad en materia laboral y seguridad y salud en el trabajo, implementó las siguientes medidas de protección al personal de obra.

- El personal que ingresa a laborar a la empresa bajo el Contrato de Obra Pública 033 de 2023, fue debidamente afiliado al sistema de seguridad social, para lo cual se hacen los respectivos aportes a salud, pensión y ARL.

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. entregó los respectivos elementos de seguridad personal a los trabajadores de la obra, evidencia que se encuentra debidamente soportada e inmersa en el anexo 6.6.5.

A través del profesional encargado del SST, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. se ha estado pendiente que el personal permanezca con los EPP cuando se encuentra en el área de trabajo.

6.2.6. Registro fotográfico del buen uso e implementación de los elementos de seguridad.



IMAGEN 17. Evidencias del personal en obra con sus respectivos EPP. Relleno de material para compactación y aseguramiento de tubería y terreno.

6.2.7. Dotación suministrada al personal de obra (formatos de recibido y registro fotográfico).

Para el periodo en reporte se entregó la respectiva dotación al personal que ingresó a laborar, tal como se evidencia con los respectivos soportes firmados por el trabajador que las recibió. **VER ANEXO 6.6.5. FORMATOS DE ENTREGA Y RECIBO DE DOTACIÓN.**

6.3 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

6.3.1. Adopción de las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias químicas.

Para el periodo en reporte las sustancias químicas presentes en el proyecto continúan siendo el ACPM y la gasolina, lo anterior teniendo en cuenta que son utilizadas como combustible para la maquinaria, equipo y vehículos al servicio de la obra, cabe aclarar que como medida de protección al medio ambiente se continua realizando el tanqueo de la maquinaria a través del procedimiento denominado "Trasiego de fluido", el cual consiste en el tanqueo de la maquinaria a través de una bomba eléctrica, con medidor, desde una caneca ubicada en el campamento la cual cuenta con aislamiento del suelo a través de una sección en plástico que permite que se al realizarse el procedimiento para el tanqueo no se genera riego alguno de combustible y se hace de forma segura. El tanqueo de las volquetas y camionetas utilizadas en el proyecto se lleva cabo en la estación de servicio brisas del pauto localizadas en el corregimiento de bocas del pauto.



IMAGEN 18. Proceso para Tanqueo de Maquinaria y Vehículos

6.3.2. Manejo de residuos peligrosos, basuras, etc.

Para el periodo en reporte la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., continúa dando manejo a los residuos generados en las actividades constructivas a través de la separación en la fuente en los diferentes sitios de trabajo, los cuales se almacenan temporalmente en los puntos ecológicos para luego ser entregados a la empresa de servicios públicos para su disposición final. Los puntos ecológicos este periodo están ubicados así: el principal en el campamento el cual esta acondicionado con canecas en las que se está utilizando el código de colores a través de bolsas, y un segundo

punto ecológico en el área donde e está realizando la construcción de los sardineles teniendo en cuenta que es el área donde se están generando actualmente más residuos por la actividad que se ejecuta.



IMAGEN 19. Manejo de residuos peligrosos, basuras, etc

6.3.3. Kit ambiental: manejo de grasas, aceites, etc.

Para el periodo en reporte la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. como medida preventiva en aras de proteger el medio ambiente continúa manteniendo en obra el kit ambiental para el manejo de grasas, aceites o cualquier sustancia considerada peligrosa, el cual se manejará en caso de que al utilizarse grasas, aceites o cualquier sustancia considerada peligrosa en alguna actividad del proyecto pueda generar un derrame al suelo. Cabe aclarar que a la fecha del reporte no se ha presentado ningún tipo de incidente relacionado con el tema.

6.3.4. Mantenimiento de la maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de la obra.

A continuación, se relaciona la maquinaria utilizada en el proyecto para el periodo en reporte, la cual cuenta con los documentos al día, sus respectivos preoperacionales y los reportes de las fichas de mantenimiento de cada una de las máquinas.

RELACIÓN MAQUINARIA AMARILLA					
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***CUCHARON***
Retroexcavadora	Komatsu	PC210	2018	165HP	1m3
Retroexcavadora	Komatsu	PC130			
Autohormigonera	Dieci	L 3500	2024		
Minicargador	case	CR 220	2012		

TABLA 20. Relación de maquinaria

Como soporte del cumplimiento se adjuntan los documentos de la maquinaria reportada, los preoperacionales hechos a la misma las fichas de mantenimiento de cada una de las máquinas.

6.3.5. Establecer lugar, depósito para los materiales, productos, aceites y grasa (tener en cuenta el registro fotográfico)

Para el periodo en reporte la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. continúa realizado un manejo de los materiales, productos, aceites y grasa en el área donde se están realizando las actividades de construcción de sardineles a través de la utilización de los productos los cuales están aislados del suelo por un recubrimiento para evitar que durante el uso del aceite se produzca afectación al suelo.



IMAGEN 20. Depósito para los materiales, productos, aceites y grasa

6.3.6. La maquinaria debe tener su tecno-mecánica actualizada y en vigencia.

La maquinaria por ser un tipo de vehículo especial no es objeto de tecno-mecánica, ya que estos requisitos son de obligatoriedad de los vehículos tales como volquetas y camionetas.

6.3.7. Señalización vertical.

Para el periodo en reporte la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., continua establece en campo la señalización requerida en cada una de las áreas de intervención y en el campamento, como medida de prevención y manejo de posibles incidentes, la cual es revisada al finalizar la jornada laboral para dejarla completamente establecida



IMAGEN 21. Señalización y Aislamiento del área de Trabajo

6.3.8. Colaboración con las autoridades locales en el establecimiento de procedimientos para respuesta ante emergencias.

Durante el periodo reportado en este informe, no se presentó ningún tipo de emergencia, la cual haya habido necesidad de acudir a las autoridades definidas para la atención de emergencias.

A continuación, se relacionan los datos de contacto de las entidades u organismos a las cuales se puede acudir ante una emergencia, con ocasión de un accidente laboral, incluyendo la ARL, o ante cualquier otro evento de emergencia.

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
HOSPITAL DE LA ORINOQUIA – HORO	Calle 15 nro. 22 - 52 - Vía Marginal de la Selva, Yopal, Casanare Teléfono: 634 46 99 / 634 46 50 Celular: 310 213 5350

	ventanillaunica@horo.gov.co
CRUZ ROJA	Celular: 310 695 07 60 / 310 341 76 86 Dirección: Carrera 18 nro. 15 10
DEFENSA CIVIL	Teléfono fijo: (8) 6358273 Celular: 3232090552 Dirección: Carrera 29 # 18 - 36 Barrio Juan Pablo - Yopal Emergencias: 144
ARL POSITIVA	Línea de reporte de accidentes: 018000111170 y 601 3307000 Desde Celular: #533
AMBULANCIAS	AMBULANCIAS CRUZ ROJA 311 862 47 57 FUNDACIÓN PROMOVER Cel: 350 870 94 59 AMBULANCIAS URGENCIA VITAL DEL CASANARE Cel: 313 210 08 92 SERVI S.O.S & HSEQ Cel: 312 397 19 22 URMEDICAS Cel: 312 523 38 52
POLICIA NACIONAL TRINIDAD	Estación de Policía Trinidad Celular: 3123176015 Correo electrónico: decas.dtrinidad@policia.gov.co Dirección: Carrera 4 calle 7 esquina
POLICIA NACIONAL BOCAS DEL PAUTO	Subestación de Policía Bocas del Pauto Celular: 3132890481 Correo electrónico: decas.ebocasdelpauto@polcia.gov.co Dirección: Bocas del Pauto Frente al parque principal

EJERCITO NACIONAL	312 504 2289 GRUPO GAULA CASANARE Líneas de atención: Prevención de extorsión y secuestro comandante GAULA MILITAR CASANARE 3118767757 Unidad Inteligencia GAULA MILITAR CASANARE 3118767753 Unidad Operativa GAULA MILITAR CASANARE 3105676145 Unidad Prevención Gaula MILITAR CASANARE 3118767756 Línea gratuita nacional 147
HOSPITAL LOCAL DE TRINIDAD	Teléfono: 321 237 0258 Dirección: Calle 5 N° 4 - 50, Centro
CENTRO DE SALUD CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO	Teléfono: 3142609374 Dirección: Calle 3 entre Cra 4 – 5

TABLA 21. Contactos ante eventos de emergencias.

6.3.9. Permisos y Licencias Ambientales necesarias para la ejecución de la obra (Anexarlas)

De acuerdo como se estructuró el proyecto, igualmente como el contratista ha proyectado a abordar la ejecución de cada una de las actividades contractuales, se requirió tramitar permiso, concesión o autorización ambiental ante CORPORINOQUIA, así lo contempló también el PAGA.

A continuación, se hace un análisis de los bienes y servicios requeridos por el proyecto, En el PAGA se definió el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para la ejecución del proyecto, relacionándose que para la ejecución de las actividades constructivas se debería tramitar ante la autoridad ambiental competente "CORPORINOQUIA", permiso de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce y concesión de aguas, a la fecha se cuenta con la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, por la cual CORPORINOQUIA otorga unos permisos ambientales al municipio de Trinidad dentro de la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO

DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Y la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023.

a continuación, se relacionan los permisos otorgados y sus características

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL: Durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto se llevarán a cabo actividades de desmonte y descapote, requiriendo así efectuar aprovechamiento forestal en un área de 2010 m2, en la cual se aprovecharán 75 individuos en estado sucecional fustal, de acuerdo al estudio de aprovechamiento forestal realizado para el proyecto, con base en los estudios realizados y allegado a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga permiso de aprovechamiento forestal así:

ARTICULO NOVENO: otorgar al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, permiso de aprovechamiento forestal de arboles aislados por un volumen total de 16.34 m3 representados en los individuos arbóreos señalados en la tabla:

No	ID	Nombre	COORDENADAS
1	1	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 00.1
	B	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 00.1
2	2	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 00.6
	B	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 00.6
3	3	Arrayan	N5 09 58.9 W70 55 11.3
4	6	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	B	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	C	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	D	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
5	7	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
	B	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
	C	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
6	8	Almendro	N5 09 58.9 W70 55 14.4
7	9	Pardillo	N5 09 58.9 W70 55 17.8
8	12	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	B	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	C	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	D	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	E	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
9	13	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
	B	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
	C	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
10	14	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
	B	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
	C	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
11	15	Pomarroso	N5 09 59.3 W70 55 18.3

12	16	Mango	N5 09 56.1 W70 55 16.9
13	17	Acacia	N5 09 56.3 W70 55 16.9
14	18	Acacia	N5 09 56.5 W70 55 16.9
15	19	Acacia	N5 09 56.4 W70 55 16.9
16	21	Pomarroso	N5 09 58.2 W70 55 16.6
	B	Pomarroso	N5 09 58.2 W70 55 16.6
17	22	Almendro	N5 09 54.9 W70 55 15.7
18	23	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	B	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	C	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	D	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	C	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
19	24	Almendro	N5 09 55.0 W70 55 15.5
20	25	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.3
	B	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.3
21	26	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 15.2
	B	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 15.2
22	27	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 14.8
	B	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 14.8
23	28	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.6
	B	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.6
24	29	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.1
25	30	Cruceto	N5 09 55.0 W70 55 14.1
26	32	Almendro	N5 09 57.2 W70 55 12.5
27	33	Aceite	N5 09 58.5 W70 55 12.7
	B	Aceite	N5 09 58.5 W70 55 12.7
28	41	Lluvia de oro	N5 09 55.1 W70 55 11.1
	B	Lluvia de oro	N5 09 55.1 W70 55 11.1
29	42	Mamoncillo	N5 09 55.2 W70 55 10.8
30	43	Piñon	N5 09 55.4 W70 55 10.5
31	44	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
	B	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
	C	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
32	45	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
33	46	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	B	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	C	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	D	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
34	47	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	B	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	C	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	D	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	E	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	F	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	G	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	H	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	I	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3

35	48	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 08.8
	B	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 08.8
36	49	Aceite	N5 09 57.1 W70 55 08.9
	B	Aceite	N5 09 57.1 W70 55 08.9
37	50	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
	B	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
	C	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
38	52	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 07.2
	B	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 07.2
39	53	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 05.3
	B	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 05.3
40	54	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	B	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	C	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	D	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	E	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	F	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	G	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
41	55	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
42	56	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
43	57	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	D	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
44	58	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	B	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	C	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	D	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	E	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	F	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
45	59	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	B	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	C	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	D	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	E	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	F	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	G	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
46	60	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	B	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	C	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	D	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
47	61	Aceite	N5 09 58.4 W70 55 04.8
	B	Aceite	N5 09 58.4 W70 55 04.8

48	62	Oiti	N5 09 55.5 W70 55 04.3
49	1	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	B	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	C	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	D	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
50	2	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
	B	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
	C	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
51	3	Oiti	N5 09 59.4 W70 55 01.6
	B	Oiti	N5 09 59.4 W70 55 01.6
52	4	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	B	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	C	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	D	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	E	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	F	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
53	5	Totumo	N5 09 59.18 W70 56 13.28
54	6	Almendro	N5 09 59.19 W70 55 14.43
	b	Almendro	N5 09 59.19 W70 55 14.43
55	7	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
	B	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
	C	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
56	8	Guanábano	N5 09 59.1 W70 55 17.5
57	9	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	B	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	C	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	D	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	E	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
58	10	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	B	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	C	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	D	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
59	11	Palma	N5 09 57.9 W70 55 16.7
60	12	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	B	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	C	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	D	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
61	13	Neem	N5 09 56.7 W70 55 16.7
	B	Neem	N5 09 56.7 W70 55 16.7
62	14	Palma de coco	N5 09 56.6 W70 55 16.7
63	15	Almendro	N5 09 56.3 W70 55 16.7
64	16	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	B	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	C	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	D	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
65	17	Pomarroso	N5 09 55.9 W70 55 12.7
66	18	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7

	B	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
	C	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
	D	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
67	19	Pomarroso	N5 09 57.3 W70 55 08.8
68	20	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	B	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	C	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	D	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	E	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	F	Aceite	N5 09 56.7 W70 55 12.8
69	21	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
	C	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
70	22	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 57.3 W70 55 08.8
	C	Oiti	N5 09 57.3 W70 55 08.8
	D	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
71	23	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	C	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
72	24	Guamo	N5 09 56.3 W70 55 08.8
73	25	Oiti	N5 09 54.9 W70 56 09.9
	B	Oiti	N5 09 54.9 W70 56 09.9
74	26	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	B	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	C	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	D	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	E	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
75	27	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	B	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	C	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	D	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	E	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7

TABLA 22. Inventario aprobado para aprovechamiento forestal del árboles.

Por lo cual SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., establece que están acordes a las necesidades el proyecto y se les dará estricto cumplimiento.

OCUPACIÓN DE CAUCE: De acuerdo a los diseños propuestos para la descarga de las aguas lluvias provenientes del sistema de alcantarillado pluvial del Centro Poblado de Bocas del Pauto, de acuerdo con la topografía plana de la zona, se contempló la construcción de canal rectangular revestido en concreto, el cual permitirá un mantenimiento constante de áreas, grava y desechos que se pueden encontrar en el sistema de alcantarillado, seguido a ello se proyectó estructura tipo cascadas escalonadas para entrega al rio pauto, se deberá tramitar ante la autoridad ambiental competente "CORPORINOQUIA" la respectiva Autorización de ocupación de cauce.

con base en los estudios realizados y allegados a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga ocupación del cauce para la ejecución del proyecto en las siguientes condiciones:

ARTICULO TERCERO: otorgar Autorización de Ocupación de Cauce provisional, al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, para la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Intervenciones a realizarse en cauces del Rio Pauto en jurisdicción del municipio de Trinidad, Departamento de Casanare, en las siguientes condiciones y coordenadas geográficas:

FUENTE	OBRA	TIPO DE OCUPACION	DIMENSIONES	SISTEMA WGS 1984 COORDENADAS GEOGRAFICAS		
				PUNTO	LATITUD	LONGITUD
RIO PAUTO	JARILLON O DIQUE	PROVISIONAL	LONGITUD: 210M ANCHO: 7.5M ANTURA: 3M	INICIAL	5° 9'46.60"	70°55'0.20"
				FINAL	5° 9'49.00"	70°54'54.00"

TABLA 163. Punto ocupación de cauce provisional autorizado por Corporinoquia.

ARTICULO CUARTO: otorgar Autorización de Ocupación de Cauce permanente, al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit. 891.857.861-6, para la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Intervenciones a realizarse en cauces del Rio Pauto en jurisdicción del municipio de Trinidad, Departamento de Casanare, en las siguientes condiciones y coordenadas geográficas:

FUENT	OBRA	TIPO DE OCUPACION	DIMENSIONES	SISTEMA WGS 1984 COORDENADAS GEOGRAFICAS		
				PUNTO	LATITUD	LONGITUD
RIO PAUTO	ESTRUCTURA DE DESCARGA ALCANTARILLADO PLUVIAL	PERMANENTE	LONGITUD: 3M ANCHO: 2.5M	DESCARGA	5° 9'49.00"	70°54'56.80"
	OBRA DE PROTECCION		LONGITUD: 150M ANCHO: 8M ANTURA: 7M	INICIAL	5° 9'47.50"	70°54'59.60"
				FINAL	5° 9'49.20"	70°54'55.00"

TABLA 174. Punto ocupación de cauce permanente autorizado por Corporinoquia

La anterior información está contemplada en el documento PAGA, ante lo cual hay que indicar que SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. se ciñera a los diseños, acatando la ubicación donde se debe implementar la estructura de descarga y demás elementos contemplados en los planos y el diseño en general del proyecto.

CONCESION DE AGUAS: La demanda de agua en el desarrollo del proyecto se requiere para la elaboración de concretos para la construcción de sumideros laterales, placa cubierta de pozos, placa de fondo o base, muros estructura de descarga, losas de pavimento, andenes, pisos, rampas peatonales y escaleras, dadas las condiciones de accesibilidad al área se hace necesario preparar los concretos in-situ por lo cual se requerirá tramitar la respectiva concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente. Cabe destacar que, para suplir la necesidad del recurso para las actividades menores, se proyecta solicitar autorización de una acometida domiciliaria a la empresa de servicios públicos.

En cuanto al suministro de agua para consumo humano, esta será adquirida en el comercio local, cumpliendo con las normas sanitarias respectivas del agua empacada.

con base en los estudios realizados y allegado a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga concesión de aguas superficiales en las siguientes condiciones:

ARTICULO PRIMERO: *otorgar Concesión de Aguas Superficiales al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, PARA USO INDUSTRIAL, A CAPTAR DEL Rio Pauto por un caudal de 0.021 l/s la cual deberá ser utilizada única y exclusivamente para el uso solicitado y en las condiciones que se establecen a continuación:*

USO	FUENTE	COORDENADAS		CAUDAL	VIGENCIA
		LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE		
INDUSTRIAL	RIO PAUTO	4° 47'26.19"	71°19'54.14"	0.021L/S	11 MESES

TABLA 25. Punto de captación autorizado por Corporinoquia.

Teniendo en cuenta que el punto de captación autorizado por ORPORINOQUIA no corresponden a un punto en el área de influencia del proyecto, el municipio de Trinidad tramito ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA la respectiva modificación la cual le fue notifica el día 07 de febrero de 2024 a través de la Resolución No. 500.36.23.2104

del 26 de diciembre de 2023 por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, quedando así:

"ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, respecto de las coordenadas autorizadas del punto de captación del recurso hídrico, que quedaran de la siguiente manera:

SITIO DE CAPTACION	COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM WGS 84		CAUDAL SOLICITADO
Punto 1	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	0.021L/S
	5° 09'59.07"	70°55'20.22"	

TABLA 26. Punto de captación autorizado por corporinoquia.

El contenido de la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 fue socializada a SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. por Interventoría el día 09 de febrero de 2024 en comité ambiental en el cual quedo claro el nuevo punto de captación el cual cumple con lo requerido para el proyecto.

Cabe aclarar que los permisos a continuación relacionados no se requieren para la ejecución de las actividades del proyecto por lo cual se deja claridad del porque no se requieren y el manejo de los mismos en la ejecución de las actividades constructivas

PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: Para la ejecución del proyecto como tal, no se requiere tramitar permiso de vertimiento de aguas residuales, por cuanto durante la ejecución de las actividades constructivas dadas las condiciones del área a intervenir, el personal que laborará en el proyecto, se hospedará en hoteles, casas en arriendo y/o propias, las cuales cuentan con las conexiones a la red alcantarillado sanitario.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. está gestionando el alquiler de un lote que se destinará para el funcionamiento del campamento en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, para lo cual se pagarán los respectivos servicios públicos, incluyendo el de aseo, específicamente de residuos sólidos no aprovechables, tal como se indicó en el documento PAGA.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Los residuos sólidos domésticos e industriales que se generarán durante la ejecución de proyecto, serán separados y clasificados en la fuente por medio de bolsas o canecas plásticas (puntos ecológicos) y su disposición final se realizará a través de la empresa de servicios público.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. está gestionando el alquiler de un lote que se destinará para el funcionamiento del campamento en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, para lo cual se pagarán los respectivos servicios públicos, incluyendo el de aseo, específicamente de residuos sólidos no aprovechables, tal como se indicó en el documento PAGA.

DISPOSICIÓN FINAL DE RCD: Durante la etapa constructiva del proyecto se generan residuos de construcción y demolición (RCD) por las actividades de excavación y por la demolición de pozos de inspección y canales que se intervendrán; el material de excavación será reutilizado en el proyecto, en los rellenos necesarios para la construcción del emisario final y la estructura de descarga, los residuos de demolición teniendo en cuenta sus características granulométricas se utilizaran para el mejoramiento de las áreas donde se construirá el emisario final y la estructura de descarga al rio Pauto, razón por la cual no se requiere tramitar Sitios de Disposición Final de RCD, en concordancia con la Resolución No. 472 de 2017.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. dará cumplimiento a los establecido en el componente ambiental y velará por que se le de el manejo adecuado a los RCD durante la etapa constructiva del proyecto, en caso de requerirse cualquier cambio en la disposición final se le informará a la interventoría en el próximo comité ambiental.

PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS: Si bien en el pasado CORPORINOQUIA exigió Permiso de Vertimiento de aguas lluvias para la descarga de alcantarillados pluviales ya construidos y en operación dentro de jurisdicción, actualmente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le informó a CORPORINOQUIA mediante el oficio 8230-E2-20140 del año 2014, el cual fue radicado en CORPORINOQUIA, que un alcantarillado pluvial de destinación exclusiva para recolectar, transportar y evacuar aguas lluvias no requiere de permiso de vertimientos.

Así las cosas, teniendo en cuenta este concepto y que el Centro Poblado de Bocas del Pauto cuenta con un alcantarillado sanitario y con un alcantarillado pluvial que se proyecta optimizar para su puesta en funcionamiento y este será exclusivamente para recolectar y evacuar las aguas lluvias y de escorrentía, en consecuencia, el proyecto objeto del presente PAGA no requiere Permiso de Vertimientos de aguas lluvias.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, no habiendo observación al respecto para la etapa de ejecución del proyecto.

FUENTES DE MATERIALES: El material pétreo para la ejecución del proyecto, será adquirido a través de empresas legalmente establecidas que cuenten con las autorizaciones vigentes correspondientes de la Agencia Nacional de Minería y CORPORINOQUIA. Copia de estos documentos deberá reposar en la obra y ser adjuntados dentro de los informes periódicos y con destino a la entidad contratante.

En el estudio de fuentes de materiales se estableció la fuente INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA como fuente de materiales para el desarrollo del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Lo anterior teniendo en cuenta que está ubicada a una distancia de 180.6 km, de los cuales, 90 km corresponden a vía destapada y 90.6 km a vía pavimentada hasta el perímetro urbano de La Chaparrera, que dicho proveedor es la empresa más cercana que cumple con la normatividad y características de los materiales pétreos establecidos por INVIAS.

la Sociedad INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA (INTIPAV LTDA), cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 200.15.07-0398 del 07 de mayo de 2007 y contrato de concesión No. HEH-081, por medio de la resolución No. 500 4113-1505 se modificó el artículo primero de la resolución anteriormente mencionada para ampliar el volumen de extracción de 120.000m3 al año a 150.000m3. se anexan copia de los documentos de la fuente seleccionada.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, la cual se mantiene y se adjuntan al presente informe, las respectivas licencias ambientales (**VER ANEXOS EN INFORMES PASADOS ANEXO. DOCUMENTOS DE PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS).**

6.3.10. El contratista de construcción debe tener como política al realizar sus actividades implementando prácticas y medidas de manejo ambiental y seguridad industrial, con el fin de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente, brindar protección y seguridad a los trabajadores y conservar relaciones estrechas con la comunidad, autoridades locales y la entidad ambiental competente.

Atendiendo este requerimiento y teniendo en cuenta lo dispuesto en el PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto para el periodo en reporte se están implementado las medidas de manejo ambiental propuestas en las fichas de manejo como medidas de prevención, mitigación o corrección según sea el caso, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en las fichas y realizando seguimiento al cumplimiento de las mismas.

A continuación, se relaciona el seguimiento a las fichas implementadas para el periodo en reporte:

DAGA-1.1-01: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las acciones implementadas para el cumplimiento de esta ficha de manejo.

Se conformó el grupo de gestión ambiental, con el personal contratado y los perfiles propuestos en la etapa precontractual, tal como se indica a continuación

PROFESIONAL	CARGO
PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA
EDWIN GERARDO RODRIGUEZ VARGAS	RESIDENTE DE OBRA
EDICT JASMIN PACHECO REINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	TRABAJADORA SOCIAL

TABLA 27. Integrantes del grupo de gestión socio ambiental.

Dentro de las acciones desarrolladas por el grupo de gestión ambiental para el presente período, se tienen las siguientes:

- Se verifico el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
- Se realizo Control al presupuesto ambiental – social asignado a la gestión socio-ambiental de la obra.
- Se verifico que se cuenta con los insumos propios para adelantar las labores de manejo ambiental y social.
- El director del Proyecto asistió a las reuniones y comités que se realizaron en el periodo para verificar el avance y resultados de la implementación de la gestión socio-ambiental.
- Se Garantizo el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuesto en el PAGA que aplican para la ejecución del periodo del informe
- Se Brindaron capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.

- Se verifico y garantizo que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- Se presentaron los informes requeridos tanto por el interventor como por el supervisor del proyecto, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes.

- Tal como se propuso en este proyecto o ficha de manejo, el Grupo de Gestión Socio-Ambiental, está liderado por el Director de Obra con el apoyo constante de la ingeniera ambiental especialista de la empresa y demás integrantes del grupo, de manera tal que sean los interlocutores entre la Interventoría y la empresa ACUATODOS S.A. ESP, quienes serán los que asistan a las reuniones y comités que sean convocados en torno a la gestión ambiental del proyecto, incluyendo el tema social, para lo cual también hará presencia.

- Se propende el cumplimiento y la eficacia de las medidas y actividades en materia ambiental, conforme a los diseños de manejo establecidos, por lo que siempre el grupo de gestión ambiental enmarcará la ejecución de cada una de las actividades en un buen manejo ambiental del proyecto, mediante charlas y directrices a todo el personal que hace parte del contrato de obra Nro. 033 de 2023.

CONCLUSIONES:

Siguiendo los lineamientos establecidos en esta ficha de manejo ambiental la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., adelanta las acciones necesarias para dar cumplimientos las actividades propuestas por lo cual esta ficha de manejo ambiental se mantendrá a lo largo del periodo de ejecución y continuará atendiendo los lineamientos contenidos en la misma. Es de conocimiento para la Empresa que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA, es decir de la gestión ambiental del Contrato 033 de 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por la empresa ACUATODOS S.A. ESP y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se pudiesen generar.

De otra parte, es de resaltar que teniendo en cuenta que el proyecto en ejecución debe ser entregado al Municipio de Trinidad, se buscará mantener una interacción con funcionarios de esa entidad.

DAGA-1.1-02: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Siguiendo los lineamientos establecidos en esta ficha de manejo ambiental, además teniendo en cuenta que los trabajadores son de gran importancia para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., se tiene presente la necesidad de invertir en el equipo humano, proporcionándole continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades.

Las capacitaciones o las charlas constituye el desarrollo del personal, que incluye aquellas actividades designadas a capacitar, adiestrar y dar a conocer al empleado todos los riesgos y peligros a los que se está expuesto continuamente en el desarrollo de sus labores y así mismo crear un mayor compromiso con su trabajo, en materia de seguridad ambiental; en relación con temas ambientales el programa está dirigido a la concientización del personal para la conservación del medio ambiente a través del respeto y aprecio por nuestros recursos naturales.

A continuación, se relacionan las capacitaciones o las charlas programadas para el proyecto, las cuales se implementarán durante la ejecución del proyecto.

Tema 0: Presentación del PAGA
Tema 1: Medio Ambiente
Tema 2: Protección Ambiental
Tema 3: Residuos Sólidos
Tema 4: Clasificación de residuos
Tema 5: Por qué usar un código de colores?
Tema 6: Manejo de residuos Peligrosos
Tema 7: Residuos líquidos peligrosos
Tema 8: Aceites usados
Tema 9: Manejo de aceites usados
Tema 10: Pilas y baterías
Tema 11: Destino de los residuos sólidos
Tema 12: Relleno sanitario
Tema 13: Relleno de seguridad
Tema 14: Plantas de reciclaje
Tema 15: Reciclaje
Tema 16: Residuos metálicos
Tema 17: Residuos reciclables inorgánicos
Tema 18: Residuos orgánicos reciclables
Tema 19: Baterías usadas
Tema 20: Contaminación ambiental
Tema 21: El recurso agua

Tema 22: Contaminación del agua
Tema 23: El recurso suelo
Tema 24: Contaminación del suelo
Tema 25: Manejo de derrames
Tema 26: Uso racional de energía
Tema 27: Aspectos e impactos ambientales
Tema 28: Contaminación del aire
Tema 29: El efecto invernadero y el calentamiento global
Tema 30: Adelgazamiento de la capada ozono
Tema 31: Registros ambientales
Tema 32: Incidente ambiental
Tema 33: ISO y la Gestión Ambiental
Tema 34: Materiales Peligrosos

Durante el periodo del informe se realizaron capacitaciones de los temas 19 y 20, con los cuales se buscó difundir lineamientos respecto al PAGA y el cuidado y conservación del medio ambiente lo que permitirán crear concientización ambiental.

A continuación, se relacionan las charlas y capacitaciones realizadas durante este periodo, lo cual se soporta con la planilla de asistencia

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACION	NUMERO DE ASISTENTES
21/06/2024	Baterías usadas y Contaminación ambiental	13

TABLA 28. Relación de capacitaciones y/o charlas ambientales.



/MAGEN 22. Capacitación Ambiental al Personal e Obra

como soporte de la actividad se anexan los listados de asistencia del personal de obra que asistió a la capacitación durante el periodo del reporte. (VER ANEXO 6.6.6. PLANILLASDE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES).

FICHA DAGA-1.3-03Cumplimiento requerimientos legales

Para dar cumplimiento de las obligaciones relacionadas e la ficha durante el periodo del informe se realizó la verificación de los permisos y/o autorizaciones ambientales, de los proveedores de la obra así:

MATERIALES	PROVEEDOR	VERIFICACION PERMISOS, LICENCIAS
SUB-BASE GRANULAR SELECCIONADA Y CLASIFICADA	INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA	CUENTA CON LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 200.15.07-0398 DEL 07 DE MAYO DE 2007 Y CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HEH-081, POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NO.
TRITURADO DE ½ - ¾		
BASE GRANULAR TRITURADA TAMAÑO MAX 1 – ½		

CRUDO DE RIO PIEDRA Y ARENA		500 4113-1505 SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE 120.000M3 AL AÑO A 150.000M3. SE ANEXAN COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA FUENTE SELECCIONADA.

Tabla 29. Verificación requisitos legales proveedores

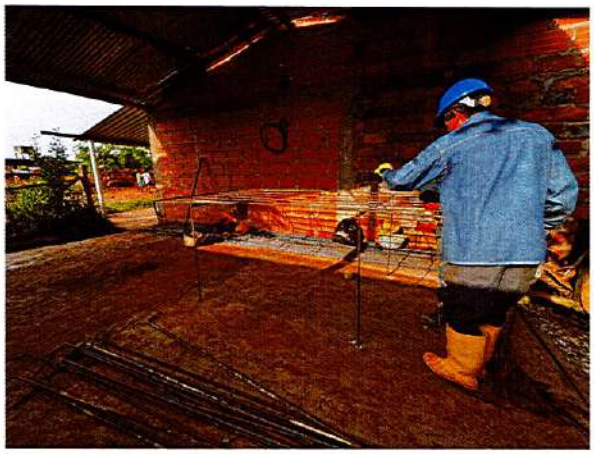
Como soporte de la actividad dentro de los anexos del informe N°1 de obra se evidencian los permisos y licencias con que cuenta el proveedor, los cuales se encuentra vigentes y cumplen con lo requerido por la autoridad ambiental.

Respecto a permisos ambientales durante el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., aun no hace uso del permios de ocupación de cauce ni de la concesión de aguas, lo anterior teniendo en cuenta que no se han realizado actividades dentro del cauce del rio Pauto y el agua utilizada para la construcción de pozos y sumideros se está tomando del agua lluvia almacenada y de la acometida que se tramito con la empresa de servicios públicos para las actividades menores. Cabe aclarar que el aprovechamiento forestal que está autorizado por CORPORINOQUIA, según Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023 se realizó y fue reportado en el informe del mes de marzo de 2024.

FICHA PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción

Para dar cumplimiento de las obligaciones relacionadas e la ficha durante el periodo del informe se realizaron las siguientes actividades para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción:

El almacenamiento de los materiales como cemento, hierros, pinturas, entre otros se continuó realizando de acuerdo con su naturaleza y volumen en el campamento, cabe aclarar que en algunos materiales como barrilla y cemento según la necesidad se disponen temporalmente en las áreas de trabajo como es el caso en el área donde se construyen los sardineles y los tramos donde se están construyendo pozos.

/MAGEN 23. Almacenamientos materiales de construcción

El material como tubería, postes, ladrillo y triturado se almaceno una parte en el campamento y otra de acuerdo a la necesidad en los frentes de trabajo.






/MAGEN 24. Almacenamientos materiales de construcción

FICHA PAC-2.3-06 Señalización frentes de obra y sitios temporales

Durante el periodo del informe para dar cumplimiento de las obligaciones relacionadas en la ficha se realizó la señalización de las áreas de intervención para garantizar la circulación vehicular y peatonal de forma segura





/MAGEN 24. Señalización Frentes de Trabajo

FICHA PAC-2.4-07 Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD

Durante el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. realizo actividades relacionadas con excavaciones manuales y mecánicas para la instalación de Tubería PVC alcantarillado 12", Tubería PVC alcantarillado 20" y para la instalación de postes de alumbrado público, en los tramos TRP-89, TRP-88, TRP-90, TRP-93, TRP-91, TRP-92, TRP-129.



IMAGEN 26. Manejo RCD

Cabe aclarar que el material de excavación será reutilizado en el proyecto, en los rellenos necesarios para la construcción del emisario final y la estructura de descarga, por lo cual se almacena temporalmente en el área intervenida para luego darles el uso definido en la ficha ambiental.



IMAGEN 27. Manejo RCD

Ficha PAC-2.5-08 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el periodo del informe se continuó realizando actividades de separación en la fuente de los residuos sólidos y posterior almacenamiento en el punto de acopio temporal ubicado en el campamento del mismo modo para dar manejo adecuado a los residuos generados en los tramos a intervenir se adecuo e instalaron puntos ecológicos con los cuales se garantiza la separación y almacenamiento de los residuos generados en los frentes de trabajo.

Durante el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. continúo realizando actividades de separación en la fuente de los residuos sólidos en el área donde se realiza la construcción de los sardineles donde se instaló un punto ecológico para dar manejo adecuado a los residuos generados y posterior almacenamiento en el punto de acopio temporal ubicado en el campamento.



/MAGEN 28. Manejo de residuos peligrosos, basuras, etc

La recolección y el transporte de los residuos sólidos que no puedan ser destinados al reciclaje, estará a cargo de la Empresa de Servicios Púbicos del municipio de Trinidad, quien realiza la disposición final en el Relleno Sanitario ubicado en el centro poblado de Bocas del Pauto. los residuos sólidos susceptibles de reciclaje serán almacenados temporalmente y entregados a la empresa de servicios públicos para su disposición final.

Ficha PGH-3.1-09 Manejo de aguas superficiales

No aplica para el periodo del reporte ya que no se están interviniendo fuentes hídricas

Ficha PGH-3.2-10 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

No aplica para el proyecto dado que durante la ejecución de las actividades constructivas dadas las condiciones del área a intervenir, el personal que laborará en el proyecto, se hospedará en hoteles, casas en arriendo y/o propias, las cuales cuentan con las conexiones a la red alcantarillado sanitario. Razón por la cual no se requiere Permiso de Vertimientos de Aguas Residuales, toda vez que las aguas son recolectadas, transportadas y tratadas en la PTARD, a través del sistema de alcantarillado existente. Durante el periodo del informe no se ha generado aguas industriales.

Ficha PBSE-4.1-11 Manejo del descapote y cobertura vegetal

Durante el periodo del informe no aplica la implementación de la ficha ya que se están interviniendo áreas de vías públicas las cuales no cuentan con cobertura vegetal, para los trabajos de excavación se realizó la delimitación de las áreas a intervenir y previa aprobación de la interventoría se realiza la actividad en las vías ya existente.

Ficha PBSE-4.3-13 Protección de fauna

Durante el periodo del informe teniendo en cuenta que el área que se está interviniendo corresponde zona poblada se dio aplicación de la ficha PBSE-4.3-13 Protección de fauna a través de la reiteración diaria al personal sobre el requerimiento de informar el avistamiento de alguna especie de fauna. cabe aclarar que para este periodo no se informó por ninguno de los trabajadores sobre el avistamiento de especies de fauna en los tramos intervenidos.

Ficha PMIT-5.3-17 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el pedido del informe se cumplió con la implementación de la ficha PMIT-5.3-17 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, dando uso y adecuado manejo a las herramientas, materiales y demás implementos necesarios para ejecutar las actividades constructivas del proyecto, en cada jornada laboral se utilizaron herramientas, materiales y demás implementos y terminada la labor se llevaron para el caso de herramienta menor y equipos pequeños al almacén para su cuidado y protección, en el caso de la maquinaria (retroexcavadoras) se dejó en el tramo intervenido bajo llave y al cuidado de personal contratado.



IMAGEN 29. Maquinaria y Equipos Utilizados en campo

Cabe destacar que en campo se cuenta con los registros del mantenimiento de los equipos, y vehículos que se utilizan en los frentes de obra y previo al inicio de las actividades se realiza una inspección de los mismos para verificar su estado.

Ficha PGS-6.1-18 Atención a la comunidad

Para el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. continuo con la implementación de la ficha PGS-6.1-18 Atención a la comunidad, a través del seguimiento de a la recepción de las solicitudes de información, quejas y reclamos, el cual al cierre del mes de junio no presentaba solicitudes de información, quejas y reclamos.



/MAGEN 30. Evidencia Buzón PQRS

Ficha PGS-6.2-19 Información y Divulgación

Para el periodo del informe se cuenta con la implementación de esta ficha como una de las primeras en ejecutarse ya que en ella se enmarcan la presentación de la empresa contratista, la descripción del proyecto y sus diferentes actividades, impactos y P.M.A, la presentación de las políticas de contratación de personal, bienes y servicios. Actividad que se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar que en la ficha se platean una última reunión la cual se define como la reunión de cierre, dicha reunión se realizará al finalizar el proyecto y a ella se invitará a las autoridades interesadas, representantes de la comunidad, para verificará el cumplimiento de las diferentes medidas que conforman el Plan de Manejo Ambiental del proyecto para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Ficha PGS-6.3-20 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Para el periodo del informe se continuo con la implementación de la ficha PGS-6.3-20 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos, lo anterior teniendo en cuenta que el área que se está interviniendo corresponde a un área de tejido social continuo que cuenta con infraestructura de servicios públicos. En cada uno de los tramos se cuenta con los elementos necesarios para atender cualquier incidente, realizar la suspensión del servicio afectado, suspender actividades constructivas y aplicar las medidas correctivas necesarias para la posterior reconexión del servicio minimizando el tiempo sin el servicio a la comunidad.

Las excavaciones pueden generar afectación sobre las redes de servicios públicos, debido a la interceptación de los mismos con los equipos presentando la ruptura de estas redes, razón por la cual durante la ejecución de las actividades de excavación se tienen en cuenta los respectivos planos de la empresa de servicios públicos respecto a cada uno de los servicios (acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, gas, telefonía y energía eléctrica). Cabe aclarar que para el periodo del informe se han presentado incidentes que generaron daños en la infraestructura de servicios públicos, pero estos fueron reparados de forma inmediata por el personal de la empresa.



/MAGEN 31. Reparación de redes de servicios públicos

Ficha PGS-6.5-22 Cultura vial y Participación Comunitaria

Para el periodo del informe se continuo con la implementación de la ficha PGS-6.5-22 Cultura vial y Participación Comunitaria, lo anterior teniendo en cuenta que ya se tiene conformada y consolidación la Veeduría Ciudadana, la cual se mantiene informada sobre el estado del proyecto a través de las reuniones realizadas junto con la comunidad, reuniones que se realizan cada tres meses según lo estipulado en la ficha de manejo ambiental, cabe aclarar que la anterior reunión se llevó a cabo el 28 de junio de 2024.

En cuanto al desarrollo de talleres pedagógicos de cultura vial que se plantearon como actividad de la ficha se entregará a la interventoría la programación de los talleres pedagógicos en el mes de julio de 2024.

Ficha PGS-6.6-23 Contratación de mano de obra

Para el periodo del informe la implementación de la ficha se da a través del cumplimiento del reglamento interno de trabajo establecido por la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. en el cual se establece el procedimiento para la contratación del personal

6.3.11. Disponer en obra de un profesional en el área de seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos profesionales según como se establece en la minuta.

El Contrato de Obra Pública cuenta con la Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, MARIA DORIS BERNAL ALONSO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 47.440.878 de Yopal, Casanare, con Licencia Profesional nro. 0706 del 06 de junio 2014, hoja de vida que se encuentra en la propuesta, documentos que forman parte integral del Contrato de Obra Pública nro. 033 de 2023.

6.3.12. Para todo esto se debe anexar sus soportes y registro fotográfico a color.

No aplica para el periodo en reporte.

6.4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PERIODO

Con base a las actividades ejecutadas durante el periodo del reporte a continuación se describen los principales impactos generados.

IMPORTANCIA AMBIENTAL	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVOS
MUY ALTA		
ALTA	✓ Alteración paisajística ✓ Cambio en la calidad del aire ✓ Cambio en los niveles de ruido ✓ Afectación a la salud de los trabajadores	✓ Generación de empleo ✓ Incremento en la demanda de bienes y servicios
MEDIA	✓ Desplazamiento o afectación de la fauna ✓ Falsas expectativas	
BAJA	✓ Generación de conflictos con la comunidad	
MUY BAJA	✓ Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	

Tabla 30. Impactos en el periodo

6.5. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con base a las actividades ejecutadas durante el periodo del reporte a continuación se describen los principales impactos generados.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Alteración paisajística	Corresponde a la alteración del paisaje causado por las actividades como excavaciones, construcción del campamento, presencia de la maquinaria, el uso de las señales de tránsito; es decir, por la presencia de elementos que antes no estaban en el paisaje.
	a. Medida de Prevención
	✓ En los frentes de obra se ha mantenido exclusivamente la maquinaria, equipos, herramientas y materiales que se han utilizado en cada jornada laboral.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se han señalizado y aislado exclusivamente las áreas de trabajo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Retirar la maquinaria, equipos y herramientas cuando ya no se utilicen, igualmente disponer adecuadamente los materiales sobrantes o RCD, como también cualquier otro elemento.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Cambios en la calidad del aire	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia al aumento de las concentraciones de compuestos como el CO_2 y material particulado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los vehículos y equipos a fin de evitar la mala combustión. Para todas las medidas de control y mitigación propuestas en el PAGA se deberá solicitar la evidencia del mantenimiento de toda maquinaria y/o equipo a través de los pre-operacionales y/o certificados de gas o tecno mecánica otorgada por la entidad respectiva.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Cubrir el material pétreo acopiado ✓ Las volquetas que transportan material pétreo o RCD deben cubrir totalmente el volcó. ✓ El tránsito de volquetas en el área del proyecto; es decir, dentro del Centro Poblado de Bocas del Pauto, no debe sobrepasar los 20 km/hora
	c. Medidas de Corrección
	✓ Llamado de atención a los conductores de volqueta que no cubran el volco de las volquetas para evitar la dispersión de material particulado y/o no cumplan con la velocidad estipulada.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Cambios en los niveles de ruido	Es el aumento o disminución de los decibeles de acuerdo con el valor de permisible, para el proyecto causado por causado por los motores, compresoras, maquinaria, etc. Se considera como ruido todo sonido con una intensidad alta que pueda afectar la salud de las personas.
	a. Medida de Prevención
	✓ Evitar el uso de los equipos durante más de 4 horas al día seguido y los equipos y unidades vehiculares deben tener mantenimiento oportuno y adecuado. ✓ Asegurar que la maquinaria, equipos y vehículos estén en excelentes condiciones mecánicas, por tal motivo se ha verificado el mantenimiento o revisiones técnicas periódicas y mantenimiento mensual. ✓ No programar trabajos en horario nocturno.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ El personal que labora en la obra deberá tener protectores acústicos como, por ejemplo: orejeras y tapones. ✓ Uso de silenciadores en óptimo funcionamiento, para aminorar la emisión de ruidos como consecuencia del empleo y movimiento de las maquinarias pesadas. ✓ Para evitar el congestionamiento vehicular por tránsito de maquinarias y volquetas a medida que avance la obra, es necesario implementar señales informativas de rutas alternas y desvíos; así como determinar horarios apropiados para el avance de obra donde el tránsito vehicular sea de menor flujo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Revisión mecánica de la maquinaria, equipos y vehículos.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Afectación en la salud de los trabajadores	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Se presenta por la exposición al ruido, emisiones, malos olores y riesgos de accidente por sus actividades.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá proporcionar a los empleados los EPP necesarios y verificar su uso correcto, a fin de evitar afectaciones a su salud. ✓ Cumplir con las normas indicadas en el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional. ✓ Para el caso de aislamiento de zonas de trabajo se deberán colocar señales y/o carteles indicativos de seguridad y/u otro medio, a fin prevenir cualquier incidente sobre la población. ✓ Capacitación de los profesionales y técnicos de la empresa contratista respecto a ejecución de actividades constructivas especiales, así como capacitación orientada a los fundamentos de salud y seguridad ocupacional. ✓ Tener en cuenta todas las normas y reglamentos vigentes sobre seguridad del personal, además de proporcionar toda la indumentaria necesaria. ✓ Brindar las condiciones adecuada de trabajo, a efectos de evitar desenlaces desagradables, así cuando se trate de uso de grandes maquinarias pesadas y/o actividades que generen, se deberá dotar al personal de protectores de oídos y otros equipos necesarios para su protección, dado al riesgo a que se expone el trabajador. ✓ Contar con un botiquín de primeros auxilios. ✓ Dar a conocer a los trabajadores sobre las normas de seguridad del Reglamento del trabajo ✓ Supervisar constantemente sobre las condiciones de trabajo y Seguridad Ocupacional.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Realizar charlas constantes de seguridad industrial y salud ocupacional para evitar malas prácticas y crear consciencia en el personal sobre el cuidado de la integridad física personal de cada uno de los trabajadores.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Cercar el área de trabajo y no permitir el acceso a personas no autorizadas.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
Desplazamiento o afectación de la fauna	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Corresponde al desplazamiento forzado de algunas especies propias de la zona cuando su hábitat es alterado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo. ✓ Informar e instruir al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente sobre cómo proteger la fauna silvestre. ✓ Las maquinarias de trabajo deberán usar silenciadores para apaciguar el ruido, además de contar con su mantenimiento respectivo. ✓ Informar a los trabajadores mediante charlas de inducción de 5 minutos sobre la importancia de valorar los recursos naturales (fauna, etc.) y el medio ambiente.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Prohibir la caza de animales silvestres, no permitir bajo ninguna circunstancia que los trabajadores afecten la fauna presente en el área de influencia del proyecto.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Identificar nidos de aves en los árboles localizados en el área del proyecto y velar por su cuidado y protección.
	d. Medidas de Compensación
	✓ No aplica
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Falsas expectativas	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia a las falsas expectativas que se generan en la comunidad por falta de información veraz y oportuna sobre el alcance del proyecto y los bienes, servicios y mano de obra requerida por el contratista para le ejecución del contrato de obra 033 de 2023.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se socializó con la comunidad del Centro Poblado de Bocas del Pauto el día 12 de octubre del 2023, todo lo relacionado con la ejecución del contrato 033 de 2023, tales como el alcance del proyecto, actividades a realizar, bienes y servicios requeridos, mano de obra, forma de ingreso, vacantes, contratista, interventoría, supervisión, etc., de tal forma que a través de reuniones se le brindó a la comunidad toda esta información de manera veraz y oportuna, con el objeto de no crear falsas expectativas por la ejecución de la obra.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se priorizó la contratación de pobladores locales que residen en la zona de influencia del proyecto

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	✓ Se realizó una labor informativa veraz y oportuna para difundir la política de contratación de mano de obra, así como la demanda del personal requerido (requisitos y condiciones laborales), con el fin de evitar crear falsas expectativas en la población.
	c. Medidas de Corrección
	A través del profesional social del proyecto estar en contacto con la comunidad, entidades públicas con el objeto de brindar información y aclarar inquietudes
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Generación de conflictos en la comunidad	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia al ruido, cierre de vías, tráfico de maquinaria, entre otros, que puedan ocasionar algún tipo de molestia a la comunidad
	a. Medida de Prevención
	Para evitar generar molestias a la comunidad solo se debe trabajar en un horario comprendido entre las 7 a.m. hasta las 5:30 p.m.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Comunicar oportunamente el inicio y término de la obra ✓ Efectuar la ejecución de las actividades por tramos, a fin de disminuir los impactos. ✓ Implementar una correcta delimitación de la seguridad y señales informativas para el tránsito vehicular y peatonal de la obra. ✓ Garantizar la fluidez del tránsito en la vía pública mediante el uso de señalizaciones: lámparas intermitentes, cintas de señalización, cerco de mallas, tranqueras, letreros metálicos y conos fosforescentes, entre otros. ✓ Se deberá contar con un sitio para la disposición final de RCD, toda vez que los mismos no deben ser dispuestos de manera inadecuada en cualquier lugar, afectando la movilidad de peatones y vehículos o afectando visualmente el entorno.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Los ruidos molestos hacia la comunidad disminuyen evitando concentrar los equipos en un mismo lugar, además se debe llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los mismos a fin de reducir el ruido. ✓ Evitar el uso de equipos durante más de 4 horas al día seguido.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	Hace referencia a la obstaculización temporal de las vías, al impedimento para el acceso al servicio de transporte público, a la movilidad peatonal, a la disminución del área de rodamiento mientras se realizan las obras, entre otros, alterando la dinámica propia de los usuarios de las vías en intervención.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se contrató personal con funciones exclusivo para el manejo de tránsito bajo el cargo de "controladora vial"

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	✓ Las vías en intervención durante el periodo en reporte fueron totalmente delimitadas y encerradas mediante cinta que indica peligro, además con señales de tránsito donde se indica el cierre de cada vía, resaltando que su uso se restringió por intervalos cortos, permitiendo el paso vehicular contando siempre con la controladora vial que dirigió el tráfico. ✓ No se desvió el tráfico vehicular para el periodo en reporte ✓ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo. ✓ Se instruyó al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Las personas o vehículos que transiten cerca de la obra deberán acatar cada una de la señalización instalada en los frentes de obra.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Se han implementado las acciones contenidas en el Plan de Manejo de Tráfico, a fin de afectar en lo menos posible la movilidad peatonal y vehicular.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	Durante el periodo en reporte no se presentó ninguna contingencia en relación con la movilidad.

Tabla 31. Descripción impactos ambientales.

6.6. ANEXOS

- **ANEXO 6.6.1. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST**
- **ANEXO 6.6.2. PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL**
- **ANEXO 6.6.3. INDUCCIONES**
- **ANEXO 6.6.4. INSPECCIÓN BOTIQUIN**
- **ANEXO 6.6.5. FORMATOS DE ENTREGA Y RECIBO DE DOTACIÓN**
- **ANEXO 6.6.6. PLANILLASDE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES**

VER ANEXOS DEL CAPITULO 6 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

7. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

7.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2024 se desarrollan las siguientes actividades:

EXCAVACIÓN

- Toma de ejes y línea de excavación para establecer y comprobar la alineación del terreno y además de realizar un procedimiento de trabajo seguro en la actividad de excavación

- Excavación mecánica del terreno, que consiste en la remoción y corte de material de la rasante existente, para posteriormente compactar la subrasante. Almacenado en las partes laterales de la excavación la tierra con una distancia de 1.5 metros a esta.

- Instalación de tubería con la utilización de la maquinaria (retroexcavadoras).

- Relleno de concreto (cemento) para aseguramiento de la tubería, se rellenó 15cm por encima de esta y 15cm por debajo de esta.

- Relleno con material seleccionado de la excavación del terreno, se iniciaban con los rellenos en las excavaciones una vez culminaba la instalación de la tubería.

SARDINELES

- Orden y limpieza del área de trabajo para iniciar con la formaleta de los sardineles; asimismo el paso oportuno y con espacio para las demás tareas.

- Cada formaleta y tubos utilizados para los sardineles es engrasada con acpm para mejor retiro de esos al estar completamente secos.

- Fundida de cada una de las formaletas con cemento, este es hecho por la maquina carmix para mayor agilidad en la fundida.

- Retirada y lavado de la tubería después de media hora para evitar que esta se quede pegada con el cemento y los sardineles queden imperfectos.

- Sacada de los sardineles de las formaletas para posterior almacenamiento en el acopio.

7.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO

7.2.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA Y MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLUVIAL Y LA FABRICACIÓN DE SARDINELES

Excavación mecánica y manual de la vía, que consiste en la remoción y corte de material para posteriormente compactar, instalación de tubería, atraque y encamado de tubería, para el atraque el material de base granular triturada, es colocada en las partes laterales de la excavación con una distancia de 1.5 metros de esta.

Para la ejecución de esta actividad es necesaria una de las maquinas retroexcavadoras, y el cuidado y vigilancia de tránsito peatonal de la comunidad.

La fabricación de sardineles, consiste en la mezcla de materiales como arena, triturado, cemento y agua para posteriormente vaciarlo en las formaletas, pasado un tiempo de 25 minutos se retira la tubería que se coloca para que este quede totalmente compactado y seguro.



IMAGEN 32. VÍAS INTERVENIDAS INSTALACION DE SISTEMA PLUVIAL Y FABRICACIÓN DE SARDINELES

Asimismo, el desplazamiento de las retroexcavadoras, para traslado de materiales o inicio de excavación se llevó a cabo como se muestra en las siguientes imágenes:

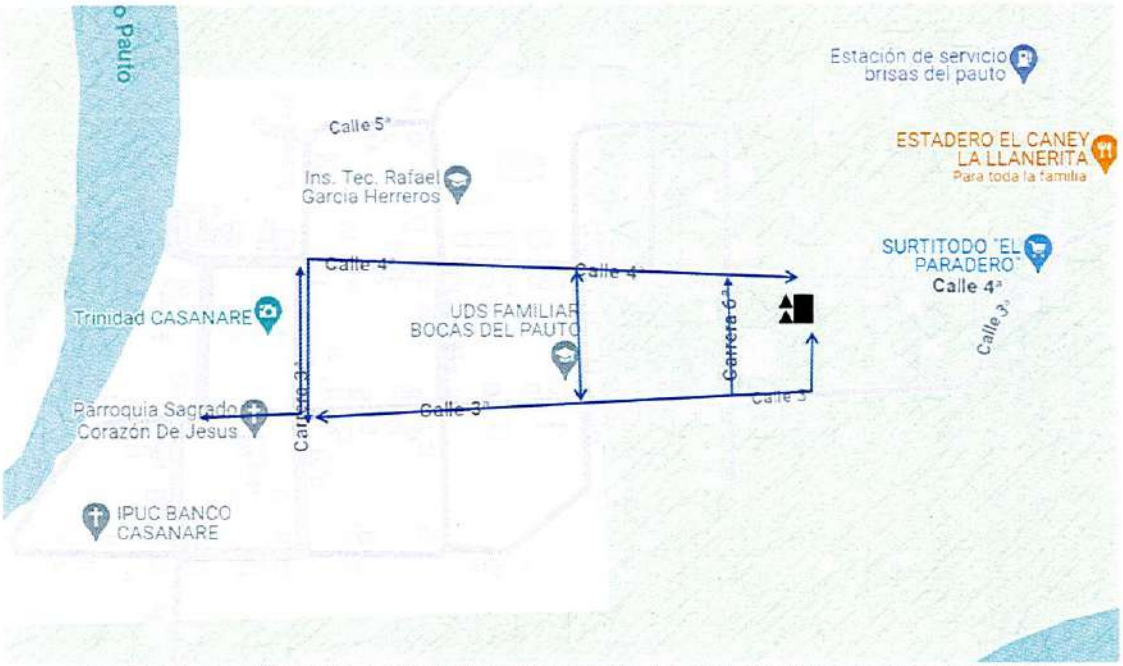


IMAGEN 42. VÍAS INTERVENIDAS INSTALACION DE SISTEMA PLUVIAL

▲ Retroexcavadoras.
■ Campamento.
→ Excavación para colocar tubería.
→ Movimiento de la retroexcavadora para llegar al punto inicial de excavación.

7.3. INSPECCIÓN A VEHICULOS

- **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE RETROEXCAVADORA**

Se realiza inspecciones preoperacionales de la maquinaria que hacen parte directa del proyecto a diario, la maquinara amarrilla, con el fin de evidenciar que estén en las mejores condiciones mecánicas y documentación al día, los conductores y operarios deben cumplir con el protocolo de bioseguridad se establece el proceso de desinfección de la maquinaria, esta se evidencia dentro del preoperacional. (**VER ANEXO 7.10.1 INSPECCIÓN DIARIA RETRO EXCAVADORA**).



IMAGEN 33. INSPECCIÓN PREOPRERACIONAL DE RETROEXCAVADORAS

7.4. CHARLAS SST

- En las charlas preoperacionales se les dan respectivas recomendaciones sobre el uso adecuado de los EPP, el cumplimiento de los protocolos de orden y aseo, protección ambiental, peligros y factores de riesgo. (**ANEXO 6.6.1. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST).**



IMAGEN 34. CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD PARA OPERADORES CONDUCTORES Y DEMAS PERSONAL DEL PROYECTO

7.5. CALISTENIA

Después de las charlas preoperacionales los trabajadores son puestos a realizar calistenia debido a dos razones, la primero es porque este calentamiento evita que ellos sean propensos a tener lesiones y porque el cuerpo trabaja con mayor efectividad.



IMAGEN 35. PRACTICA DE CALISTENIA A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA

7.6. PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

Dando cumplimiento a lo establecido y aprobado en el PMT, los trabajadores al inicio del día, antes del inicio de las actividades de trabajo, ellos son sometidos a la toma de prueba de alcoholimetría para control del personal, de acuerdo a la política de no consumo de alcohol, drogas, tabaquismo y sustancias psicoactivas. **(VER ANEXO 7.10.2 PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA).**



IMAGEN 36. TOMA PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA

Dando cumplimiento a lo solicitado por la interventoría UNION TEMPORAL DELTA 2023 y siguiendo las acciones de medidas de seguridad vial implementadas a los conductores y empresas transportadoras de carga se anexa el documento con los soportes de las medidas realizadas adicionales a los conductores. **(VER ANEXO 7.10.3 DOCUMENTO TECNICO PRUEBA ALCOHOLIMETRIA CONDUCTORES).**

7.7. CONTROL DEL TRANSITO

Dando cumplimiento a lo establecido y aprobado en el PMT, las controladoras viales regulan el tránsito en los tramos intervenidos en el proyecto, en actividades como el ingreso y salida de las volquetas en las excavaciones en los diferentes frente de obra, centro de acopio y demás, en la movilización de maquinaria, en el descargue del material, los respectivos cierres de vías, la instalación de señales preventivas, con el fin de garantizar la seguridad de conductores, transeúntes y comunidad en general del Centro Poblado Bocas del Pauto - Casanare.



IMAGEN 37. CONTROL DE TRANSITO VEHICULAR

7.8. INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

Se instala señalización de aproximación preventiva e informativa, sobre la obra de acuerdo a las indicaciones dadas.

Señalización informativa de aproximación: en el proyecto se utilizan señales como; cinta plástica, colombinas de señalización y lona de peligro.



IMAGEN 38. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

7.9. PUNTO ECOLOGICO

De acuerdo al PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) se adaptó un conjunto de canecas o basureras que al estar unidos te facilitan recoger los residuos sólidos en una forma separada; indicando claramente dónde debes depositar los objetos reciclables, orgánicos, y los llamados ordinarios o no-aprovechables.



IMAGEN 39. PUNTOS ECOLOGICOS

✓ Como empresa seguimos informando a la comunidad sobre los avances y dificultades que se han presentado en la ejecución del proyecto, así como los trabajos que se van realizando en cada tramo con su respectiva socialización, igualmente la empresa siempre está en la disposición de atender cualquier inquietud que la comunidad presente a través de los profesionales que se encuentran en campo.

✓ Todos los días se realiza inspección y verificación del correcto estado en la señalización; se socializa con la comunidad para que tengan en cuenta el riesgo que se

tiene al no respetar las señalizaciones que se dejan en los frentes de trabajo y el no hacer uso de los pasos peatonales que se habilitan.

✓ Es importante mencionar, que se cuenta con la señalización respectiva en las vías intervenidas, los respectivos cerramientos en las áreas de excavaciones profundas haciendo uso de la lona, cinta peligro durante el día y la noche, la instalación de señales informativas y preventivas, las cuales evitan de esta manera la generación de accidentes de tránsito y peatones.

✓ Por seguridad para la comunidad se les ha venido haciendo la recomendación o sugerencia del uso de vías alternas que se encuentran en buenas condiciones las cuales son una alternativa, mientras se realizan las actividades en las zonas de ejecución del proyecto.

✓ Los conductores realizan las inspecciones de los vehículos a diario, realizan el carpado mientras realizan el transporte del material del punto donde se carga hasta el punto que lo descargan y se puede evidenciar que respetan el límite de velocidad permitido en el área urbana y rural.

7.10. ANEXOS

7.10.1 INSPECCIÓN DIARIA RETRO EXCAVADORA.
7.10.2 PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA.
7.10.3 DOCUMENTO TECNICO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA CONDUCTORES.

8. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

8.1 JUSTIFICACIÓN

Para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.AS. es importante estructurar un plan de mejoramiento que le permita crecer ordenadamente a través del control eficiente de materiales que cumplan las especificaciones técnicas, aseguramiento y mejoramiento continuo en la gestión de mantenimiento de equipo y maquinaria para que sea óptimo en el desarrollo de nuestras actividades.

8.2 ALCANCE

El presente plan aplica para el proceso de aseguramiento y control del material, equipo y maquinaria de la organización.

8.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La implementación del plan requiere el respaldo y el compromiso de los responsables de las áreas de compras, mantenimiento, SST. para ello la empresa cuenta con un presupuesto establecido para la ejecución de las actividades de aseguramiento y control de material, equipo y maquinaria, tanto económico como de capital humano.

Los recursos técnicos y económicos que SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S tendrá disponibles serán acorde los siguientes lineamientos:

- **Recursos técnicos:** Considérese los materiales, equipos, mano de obra y transporte especificados en los análisis de precios unitarios presentados en la oferta económica.

- **Recursos Económicos:** Aquellos aprobados mediante plan de inversión del anticipo por la firma de interventoría y los causados proporcionalmente según avance de obra y tramite de actas parciales a la entidad previa revisión y aprobación de la interventoría. Adicionalmente la firma SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S cuenta con el musculo financiero para tener la disponibilidad de recursos económicos en la medida de avance del proyecto.

8.4 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

La organización del mantenimiento en la empresa es primordial para la optimización de nuestro proceso productivo.

- **Aseguramiento del mantenimiento de equipos y maquinaria**

La organización tiene establecido un programa de mantenimiento para ejercer el control y garantizar la disponibilidad de equipos óptimos para las actividades.

Este programa se encuentra relacionado en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo medio ambiente y calidad (PRG-SST-006 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO) matriz que se alimenta mensualmente de acuerdo a las especificaciones de cada equipo, frecuencia de uso, y estado general del mismo, con el fin de:

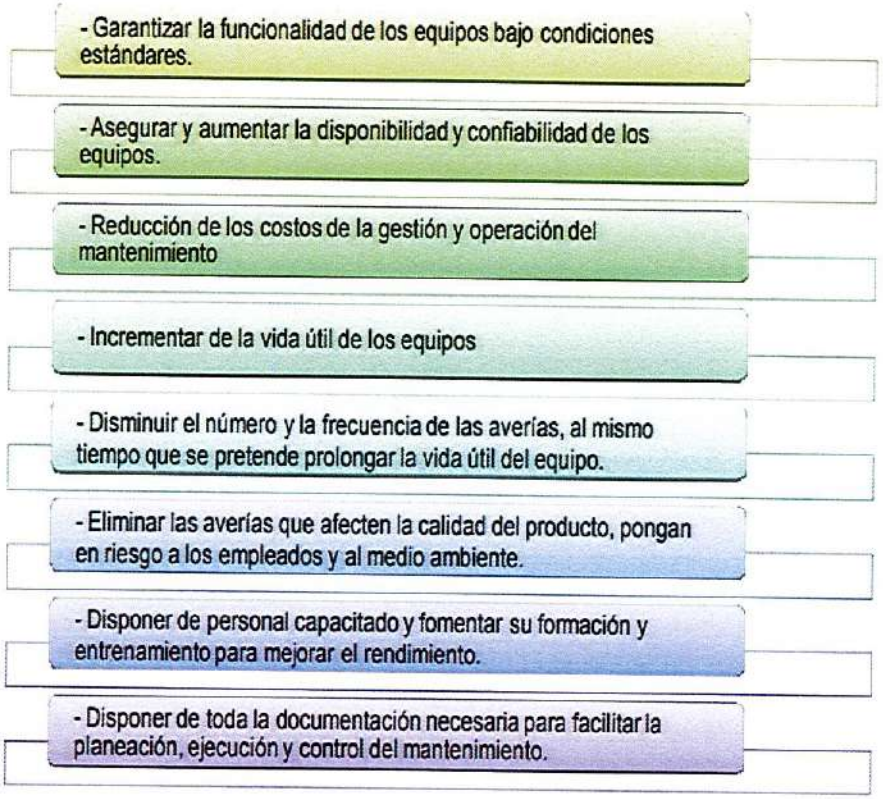


IMAGEN 50. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

8.4.1 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

8.4.1.1 OBJETIVO

Contar con un sistema de trabajo que permita administrar, controlar y monitorear el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria y equipo con el propósito de disminuir los tiempos perdidos y los mantenimientos correctivos ya que estos equipos y máquinas tienen una repercusión importante sobre la calidad de los productos y tiempos

de terminación de las actividades (retroexcavadoras, vibro compactador, motoniveladora, minicargador…) Equipos menores (apisonador, equipo de topografía).

8.4.1.2. ALCANCE

El alcance del mantenimiento preventivo y correctivo comprende a los equipos y maquinarias relacionadas con los procesos definidos dentro del Sistema integrado de Gestión.

8.4.1.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 32. Normatividad de referencia.

8.4.1.4 DEFINICIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Actividades encaminadas a prevenir las fallas de los equipos mediante un mantenimiento programado en tiempo y forma en función de las recomendaciones de los fabricantes.

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: es una técnica que utiliza herramientas y técnicas de análisis de datos para detectar anomalías en el funcionamiento y posibles defectos en los equipos y procesos, de modo que puedan solucionarse antes de que sobrevenga el fallo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Es la actividad técnica ejecutada cuando sucede una avería y tiene como objetivo, restaurar el activo para dejarlo en condiciones de que pueda funcionar como se pretende ya sea con su reparación o sustitución.

EQUIPO: Dispositivo necesario para el funcionamiento de la maquinaria.

CALIBRACIÓN: Es la acción de comparar la indicación de un equipo o instrumento de medición con un patrón de referencia de valor conocido. La diferencia determinada se reporta en un certificado de calibración para que el usuario del equipo pueda relacionar

un valor de indicación del equipo con el valor convencionalmente verdadero dado por el valor de referencia.

8.4.1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ÍTEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	Se elabora anualmente el programa de mantenimiento, las rutinas de mantenimiento, así como el inventario de los equipos que se integrarán dentro del SG-SSTAC	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	El programa de mantenimiento es revisado por el Gerente, en caso de considerarlo necesario, realizará las modificaciones que considere pertinentes	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3	Se ejecuta los mantenimientos según fechas establecidas en el programa de mantenimiento	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento
4	el encargado de realizar el trabajo dirigirá las actividades de acuerdo con los instructivos de cada maquinaria o equipo. Si la ruta de trabajo indica el reemplazo de algún componente del equipo se genera la requisición de acuerdo con el formato FOR-SST-015 "REQUISICIÓN" Ocurre lo mismo de requerirse servicio externo de mantenimiento	FOR-SST-015 "REQUISICION"	Líder de mantenimiento /operador
5	Al concluir el mantenimiento preventivo se solicita la aprobación del responsable de utilizar el equipo, comprobando la buena ejecución del programa.	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento /operador
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
6	Cualquier integrante de la organización detecta una falla en maquinaria, e informa al área de mantenimiento		Todos
7	El líder de mantenimiento revisa la avería Si se puede solucionar internamente o si se necesita de un servicio externo, se genera la requisición de FOR-SST-015 "REQUISICIÓN"	FOR-SST-015 "REQUISICIÓN"	Líder de mantenimiento /operador

8	Se realiza orden y aseo al área donde se realizó el mantenimiento		Líder de mantenimiento /operador

TABLA 33. Descripción del procedimiento mantenimiento de equipo y maquinaria.

8.4.1.6 RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

RELACIÓN DE EQUIPO MENOR	
EQUIPO	**MANTENIMIENTO**
Estación total electrónica HI TARGET Modelo ZTS-360R, Serie Z137783	24 AGOSTO DE 2024
Nivel de precisión Automático HI TARGET HT32, Serie 332110473	24 AGOSTO DE 2024

TABLA 34. Relación de equipo menor.

RELACIÓN MAQUINARIA AMARILLA					
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***CUCHARON***
Retroexcavadora	Komatsu	PC210	2018	165HP	1m3
Retroexcavadora	Komatsu	PC130			
Autohormigonera	Dieci	L 3500	2024		
Minicargador	case	CR 220	2012		
Miniexcavadora	Bocat	E26			

TABLA 35. Relación de maquinaria.

8.5 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

8.5.1 OBJETIVO

Describir la forma de tomar acciones para eliminar la causa de No Conformidades y evitar que vuelvan a ocurrir en **CM.**

8.5.2 ALCANCE

Aplica para todas las acciones correctivas resultantes de las No Conformidades detectadas en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud de la organización.

8.5.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 36. Normatividad de referencia.

8.5.4 DEFINICIONES

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad detectada, u otra situación no deseable.

8.5.5 ANEXOS

REGISTRO DE NO CONFORMIDAD – **A la fecha no se han presentado productos no conformes.**

8.5.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	**Revisión de no conformidades:** se utiliza la acción correctiva como una herramienta para la mejora. Una no conformidad se detecta cuando hay incumplimiento de uno de los requisitos o especificaciones del cliente incluyendo las quejas o reclamos, o cuando se incumple con un numeral de la Norma. Estas son detectadas cada vez que se realiza una auditoria, cuando se evidencia una queja, o cuando los resultados de una acción no cumplen con los requisitos establecidos con el cliente. Las no conformidades se revisan, se analizan y se les hace seguimiento.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" R-HSE-40	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	**Determinación y evaluación de acciones:** Las causas se determinan dependiendo del problema y del área donde se evidencien las no conformidades. Se reúne el personal involucrado, se analizan las causas, y si es necesario se usan herramientas de calidad, tales como espina de pescado, ¿o los cinco por qué?, y finalmente se determina la causa raíz y se evalúa mediante el Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
3	**Implementación:** Se procede a la implementación de las acciones correctivas necesarias determinadas y se adoptan planes de acción para asegurarse de que éstas no vuelvan a ocurrir.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y encargado de la acción.
4	**Registro, revisión y cierre:** En el formato de "Acciones correctivas y preventivas" se registran los resultados de las acciones tomadas en la casilla de acción correctiva, se revisan y se les realiza un seguimiento para su cierre en la casilla de seguimiento y de cierre de la acción.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y Coordinador de HSE

TABLA 37. Descripción del control del producto no conforme.

8.6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

Referirse al procedimiento de SOLICITUDES DE MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. Para el periodo del presente informe no se presentaron solicitud de materiales.

8.7 RECURSOS

8.7.1 CANTIDAD Y TIPO DE RECURSO DURANTE EL PROYECTO

En el formato REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS se relacionan los insumos requeridos en obra durante el periodo (materiales, herramientas y equipos); según formato FOR-COM-03 y solicitud de materiales conforme al formato FOR-COM-001. Para el periodo del presente informe no se presentaron remisiones.

8.7.2 NORMAS CON LOS CUALES LOS MATERIALES DEBEN SER CONFORMES

Las siguientes son las normas técnicas, tanto expedidas por el ICONTEC, por la AWWA y por la ASTM a las cuales se hace referencia en cuestión de alcantarillados pluviales. En caso de conflicto, prevalecerá lo establecido en las normas técnicas colombianas del presente documento. Así mismo en ausencia de norma colombiana específica, se recomienda recurrir a las normas expedidas por organismos técnicos de reconocimiento internacional.

NORMAS NTC

- NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine.
- NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
- NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm.
- NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.
- NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.
- NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
- NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico.
- NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.
- NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
- NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico.
- NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

- NTC3722-3 Tubos y accesorios de pared estructural para drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC rígido.
- NTC 5055 Tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno.

NORMAS AWWA

- AWWA C 105 American National Standard for polyethylene encasement for ductile-iron pipe systems. (ANSI A 21.5).
- AWWA C 106 American National Standard for cast iron pipe centrifugally cast in metal molds, for water or other liquids. (ANSI A 21.6).
- AWWA C 110 American National Standard for ductile-iron and gray-iron fittings, 3 In Through 48 In. (75 mm Through 1200 mm), for water and other liquids. (ANSI A 21.10).
- AWWA C 115 American National Standard for flanged ductile-iron pipe with ductile-iron or gray-iron threaded flanges. (ANSI A 21.15).
- AWWA C 116 Protective Fusion-Bonded Epoxy Coatings for the Interior and Exterior Surfaces of Ductile-Iron and Gray-Iron Fittings for Water Supply Service.
- AWWA C 200 Steel Water Pipe 6 In. -150mm- and Larger.
- AWWA C 208 Dimensions for Fabricated Steel Water Pipe Fittings.
- AWWA C 210 Standard for Liquid-Epoxy Coating Systems for the Interior and Exterior of Steel Water Pipelines.

NORMAS ASTM

- A 74 Specification for cast iron soil pipe and fittings.
- A 475 Standard specification for general requirements for delivery of zinc coated
- A 746 Specification for ductile iron gravity sewer pipe.
- A 760 Specification for corrugated steel pipe, metallic-coated for sewers and drains.
- A 762 Specification for corrugated steel pipe, polymer precoated for sewers and drains.
- A 796 Structural design of corrugated pipe, pipe-arches, and arches for storm and sanitary sewers and other buried applications.
- A849 Post applied coatings, pavings, and linings for corrugated steel sewer and drainage pipe.
- A979 Concrete pavements and linings installed in corrugated steel structures in the field.
- C 12 Installing vitrified clay pipelines.
- C 14 Standard specification for concrete sewer, storm drain, and culvert pipe.

9. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

9.1 REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD, VEREDAS Y MUNICIPIOS ETC.

9.1.1 Reunión inicial de obra.

Como se describe en el informe de obra N°01, correspondiente al periodo del mes de octubre 2023, se realizó reunión de socialización general del proyecto en la cancha del Colegio Rafael García Herreros del Centro Poblado de Bocas del Pauto, el 12 de octubre del 2023, Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". reunión liderada por la empresa SYNERGIA CONTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S, con la participación de toda la comunidad de Bocas del Pauto, el presidente de la Junta de acción comunal el señor Didier Joaquín Oropeza, Inspector del corregimiento Leonel Castillo, la participación del Gobernador saliente Salomón Sanabria, el Alcalde saliente Jesús Nolberto Monroy Moreno, y su equipo de planeación y obras del municipio de Bocas del Pauto y quienes realizarán la ejecución del proyecto como representante legal la Doctora María Diomy Barrera, la empresa Interventora UNIÓN TEMPORAL DELTA 2023 como representante el Ingeniero Andrés López, entidad que se encargará de la supervisión y vigilancia para que se cumplan todas las actividades del proyecto, Gerente General de la empresa Acuatodos S.A E.SP, el señor Oved Quiroga Florez, Subgerente técnico y operativo.

Reunión en la cual se socializa con la comunidad el valor del contrato, objeto de la obra, perfiles para el personal para la obra, exámenes de ingreso, se hace la presentación del equipo de trabajo, contratista de obra, contratista de interventoría y representantes legales. **VER ANEXO 9.6.1. ACTA DE REUNIÓN N°01)**





IMAGEN 40, 41. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SOCIALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

9.1.2 Reunión con la Comunidad.

Se realizó reunión con los representantes de la comunidad del Centro Poblado de Bocas del Pauto, exactamente el 28 de junio del 2024, en la cual la empresa contratista SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS y el profesional de apoyo a la supervisión e interventoria UNION TEMPORAL DELTA 2023, aclararon dudas sobre los niveles del pavimento, los participantes de la reunión solicitaron información de cómo van a quedar las vías pavimentadas y como quedarían las viviendas de acuerdo a los niveles proyectados. Por ende, la interventoría les explica que, durante la realización de la localización y replanteo de los ejes y niveles proyectados, se han encontrado que las siguientes viviendas se encuentran por debajo de los niveles del pavimento: Carlos Julio Oropeza, calle 4 entre carrera 5 y 6, James García, calle 4 entre carrera 5 y 6, Zoraida Salcedo, calle 4 entre carrera 6 y 7, Ramon Conde, calle 3 entre carrera 5 y 6. En esos sectores se plantea la posibilidad de construir un sumidero con rejilla en la parte superior para conectar con el sumidero mas cercano por medio de tubería pre de 12 y/o utilizar la cuneta existente en la calle 3 entre carrera 6 y 5. Respecto a los tramos que se encuentran con niveles sobre el pavimento, pero que no estén más altas de los sardineles, se instalara sardinel A-8 para evitar que las viviendas queden por debajo del nivel del sardinel.

Así mismo la interventoría informa que a la fecha se lleva un avance del 27.5 % programado del 33.64 % de las actividades que se están realizando, específicamente, construcción de sumideros, construcción de pozo de inspección, construcción de sardineles prefabricados pese a las condiciones climatológicas de la temporada de invierno, por ende, se le aclara a la comunidad que están a la espera de los geo sintéticos necesarios para la estructura del pavimento los cuales son importados y están en proceso para que lleguen al país, una vez lleguen se al país comenzaran con las actividades de pavimentación de las vías iniciando por el parque principal del Centro Poblado de Bocas del pauto hacia la vía a trinidad.

El representante de la interventoría extiende disculpas a los representantes de la comunidad por los inconvenientes presentados en las vías debido a las condiciones climatológicas y por el tipo de material no es fácil el manejo de los rellenos, por lo cual se va analizar la posibilidad de utilizar, material granulado. Se enfatiza con los asistentes para que traten de evacuar las aguas hacia las vías para que no se deposite el agua en los predios, recomendación con el fin de disminuir el agua en el alcantarillado sanitario que debe bombear para permitir las actividades de construcción de cometidas domiciliarias. La comunidad solicita se revise las redes de alcantarillado sanitario debido a que hay inconvenientes con unos colectores cerca al río pauto, la interventoría da a conocer que se ha tratado de desocupar las redes de alcantarillado sin embargo por los

niveles de aguas residuales depositados no ha sido posible revisar todo el alcantarillado sanitario, se le solicita a los participantes si esta en sus posibilidades gestionar con la empresa de servicios públicos el acompañamiento de una cuadrilla de Trinidad, con equipos para hacer la revisión de roda la red de alcantarillado sanitario. Finalmente, se les recomienda extender la información a toda la comunidad y eliminar las conexiones del agua de los patios y lotes. También evitar el ingreso de hojas, botellas y demás elementos que pueda afectar el bombeo eficiente de las aguas residuales. **VER ANEXO 9.6.2. ACTA DE REUNIÓN CON REPRESENTANTES LA COMUNIDAD**

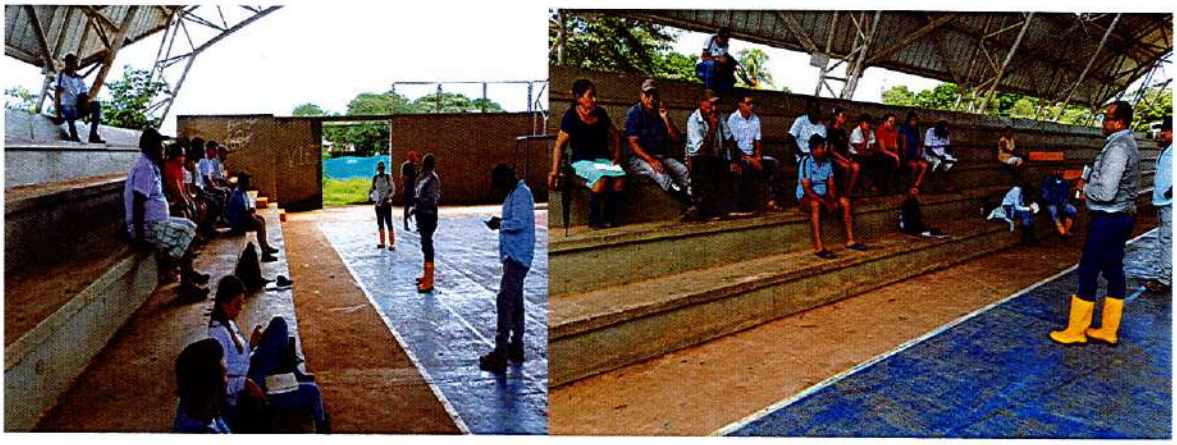


IMAGEN 42,43. REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO.

9.1.3 Reunión de Avance de la Obra.

Para el mes de junio a través de recorridos por la comunidad y en cada predio se realiza la socialización de los avances de obra del mes de junio, la profesional social y el Ingeniero residente de obra les explican a los habitantes que se encuentran en la excavación mecánica y con maquinaria, continúan con la instalación de la tubería 12 pulgadas, relleno de los cajones hechos para la tubería pluvial y como obra complementaria se encuentran construcción de los sardineles prefabricados, construcción de sumideros SL-200 y SL- 2500 y construcción de tapa basculante de pozo de inspección de vía.

9.2 OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

9.2.1 Elaborar y ejecutar un plan de gestión social que acompañe a la comunidad beneficiada por las obras.

Se elaboró PLAN DE GESTIÓN SOCIAL para el Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". (**VER ANEXO 9.6.3 PLAN DE GESTION SOCIAL).**

9.2.2 Reuniones con la comunidad.

- ✓ **Ruta Saludable**

Se realiza recorrido de la ruta saludable con representantes de la comunidad y el Ingeniero residente informando los avances de la obra y sensibilizando a los habitantes en las implicaciones de la época de invierno frente al trabajo de obra, evidenciando receptividad en la comunidad. Adicionalmente se efectúa con la residente ambiental Edict Jasmín recorrido por los frentes de trabajo y por las vías intervenidas verificando orden, aseo y limpieza, en la ejecución de las actividades de obra y en la comunidad en general, por ende, se refuerza con los habitantes de la comunidad del centro Poblado en la importancia de realizar limpieza de las calles y participar de las brigadas de orden y limpieza.

9.2.3 Medios de difusión.

Los Medios de difusión utilizados para este proyecto han sido los siguientes:

- Socialización del Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

- A través de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Bocas del Pauto, en cabeza del presidente de la Junta el señor Didier Joaquín Oropeza se recibirán las hojas de vida, de esta manera la empresa cumplirá con la utilización de mano de obra local.

Para el mes de junio la profesional de área social informa que no fue necesario utilizar medios de difusión como radio, web, emisora o carteleras.

9.2.4 Diseños de la valla del proyecto (registro fotográfico).

Actualmente el diseño de la valla se encuentra en elaboración, "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Enfatizando en toda la información del proyecto, número de contrato, objeto, contratista, NIT, interventor, valor y duración de la obra.

9.2.5 Conformación de la veeduría ciudadana (se debe realizar mediante una junta con los representantes de cada acción comunal o cada vereda)

El centro poblado de Bocas del Pauto cuenta con veeduría ciudadana a través de RESOLUCIÓN N.040-2023 (20 octubre del 2023), Por medio de la cual se realiza la inscripción de una veeduría ciudadana" y para su efecto dispone:

1. Realizar vigilancia y control social al Contrato de Obra Pública No 033 de 2023, cuyo objeto es "Optimización para la puesta en funcionamiento del alcantarillado pluvial y construcción de obras complementarias entre las calles 3, 4 y carreras 2,3,4,5, y del centro poblado den bocas del pauto, municipio de trinidad, departamento de Casanare".
2. Realizar vigilancia y control social al contrato de consultoría No 038 de 2023, celebrado entre ACUATODOS y la UNION TEMPORAL DELTA 2023, cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable, jurídica".

se adjuntó el oficio de la CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.
(***VER ANEXO 9.6.4.).***

9.2.6 Buzón de sugerencias (implementarlos, registro fotográfico, lugar visible, formato para las sugerencias, quejas y reclamos).

Para el mes de junio se continuo con la apertura del buzón de sugerencias semanalmente, con la participación del señor Fidel Oropeza como representante de la comunidad verificando la veracidad del proceso, sin embargo, no se recepciono ninguna sugerencia, quejas y/o reclamos, el buzón de sugerencias continúa estando ubicado en el campamento del Centro poblado de Bocas del pauto, con sus respectivos formatos de PQRS visibles para la comunidad.



IMAGEN 44, 45. APERTURA SEMANAL BUZON DE SUGERENCIAS

9.2.7 Como suministran la información a la comunidad, atención al usuario.

La profesional social brinda escucha activa y proporciona información a la comunidad, atención al usuario mediante los recorridos de la ruta saludable, acercamiento a las viviendas y a los habitantes del Centro poblado de Bocas del pauto, dando a conocer con detalle los avances de la obra, proyecciones y brindando recomendaciones en el uso y cuidado que se debe tener al sistema de alcantarillado y medidas de prevención de incidentes y/o accidentes en los frentes de trabajo.

9.2.9 Brigadas de orden, aseo y limpieza.

El presente mes de junio se efectuó recorrido por los frentes de trabajo con la residente ambiental, verificando el esquema de orden, aseo y limpieza de la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S, verificando adecuadas condiciones de orden y aseo, optimo proceso de separación de residuos, con canecas con bolsas de color blanco, verde, y negro, ubicados en los puntos ecológicos. Finalmente se brindaron recomendaciones generales a los trabajadores de obra enfatizando en la importancia de continuar con adecuado proceso de orden y aseo en los frentes de trabajo.



IMAGEN 46. FRENTE DE TRABAJO, PROCESO SEPARACIÓN RESIDUOS

9.2.10 Tener plan de emergencias.

La empresa contratista SYNERGIA S.A Construcciones e Ingeniería, realizará el plan de emergencias el cual se implementará durante la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

9.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Para el programa de atención al usuario se tendrá en cuenta en formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto, además es una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que pueda tener la comunidad permitiendo de esta manera dar respuesta a la comunidad:

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES

Se anexa formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto.

9.4 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRÁMITE

En la siguiente tabla se relaciona el trámite que se le va a dar a cada uno de los PQRS:

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL

9.5 INDICADORES

A través de la MATRIZ DE INDICADORES establecida en el Plan de gestión social se busca dar a conocer los programas, estrategias y nivel de satisfacción de la comunidad frente a las actividades propuestas por la profesional del área social con la comunidad del Centro poblado de Bocas del pauto:

- Programa de información, sensibilización y comunicaciones:

ESTRATEGIA: Sensibilización e Información
INDICADOR: No. de campañas de sensibilización diseñadas/ No. de campañas de sensibilización desarrolladas



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DISEÑADAS Y DESARROLLADAS:	
ENERO:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
FEBRERO:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
MARZO:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
ABRIL:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
MAYO:	1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "Señalización informativa y preventiva e "Identificación y prevención de riesgos con niñas y niños del Centro poblado Bocas del Pauto" DISEÑADA Y DESARROLLADA
JUNIO:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

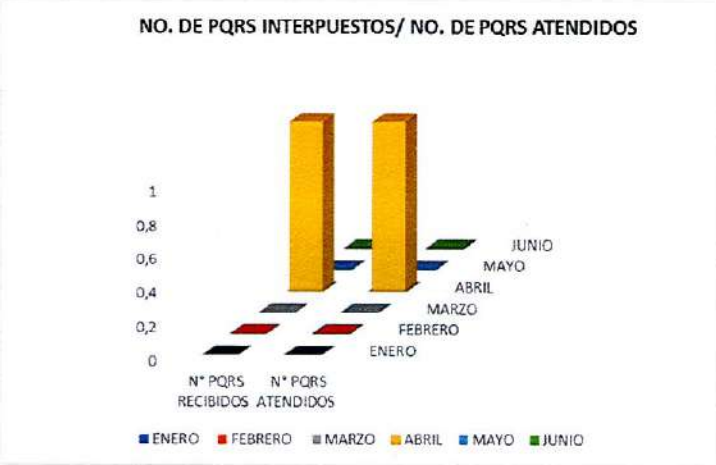
- Programa para incrementar oportunidad de generación de empleo:

ESTRATEGIA: Difusión del servicio:
INDICADOR: Mecanismos de difusión propuestos/ fuentes de información del usuario.
INDICADOR: Personal capacitado/personal vinculado. Indicadores que a la fecha no se han evaluado.

- Programa de atención a la comunidad:

ESTRATEGIA: Atención al usuario y participación comunitaria:
INDICADOR: No. de PQRS interpuestos/ No. de PQRS atendidos:

GRAFICO DE TENDENCIA DEL INDICADOR: NO. DE PQRS INTERPUESTOS/ NO. DE PQRS ATENDIDOS



ENERO:	NO SE REPORTARON PQRS
FEBRERO:	NO SE REPORTARON PQRS
MARZO:	NO SE REPORTARON PQRS
ABRIL:	**1 PQRS RECIBIDO** (14 Abril 2024) Se recepciona queja de propietario de predio quién solicita palos en madera para arreglo de cerca. **1 PQRS ATENDIDO** Se le proporcionó al señor Carlos Betancourt propietario de predio 8 horcones para el arreglo de la cerca.
MAYO:	NO SE REPORTARON PQRS
JUNIO:	NO SE REPORTARON PQRS

9.5.1 Interferencias presentadas durante el desarrollo de la obra.

- ✓ **Accesibilidad a viviendas y negocios**

Durante el transcurso del mes de junio no se realizó el ingreso a ninguna vivienda ni negocio, ya que no se ha reportado ningún daño y/o interferencia

- ✓ **Daños a Edificaciones, Mobiliarios y Zonas Verdes**

Durante este periodo no se reportó el daño a edificaciones, mobiliarios y zonas verdes

- ✓ **Suspensión de Servicios Públicos**

Durante este periodo no se han suspendido los servicios públicos.

- ✓ **Trabajos Nocturnos**

No aplica, a la fecha no se han realizado ningún trabajo nocturno.

9.6. ANEXOS

9.6.1. ACTA DE REUNIÓN N°01
9.6.2. ACTA DE REUNIÓN CON REPRESENTANTES LA COMUNIDAD
9.6.3 PLAN DE GESTION SOCIAL
9.6.4 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

Los anexos se adjuntan de manera magnética debido a que estos ya se han mostrado en informes correspondientes a los periodos pasados.

VER ANEXOS DEL CAPITULO 9 ENTRE LAS PAGINAS _____

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S desarrolló cada una de las medidas establecidas en las fichas de manejo ambiental contenidas en Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA formulado para el contrato N° 033 DE 2023, dando cumplimiento a las acciones contenidas en el PAGA para su implementación. Es de indicar que el desarrollo del PAGA se mantendrá a lo largo de la ejecución del proyecto y continuará atendiendo las acciones de manejo contenidos en la misma, esto teniendo en cuenta las actividades que se desarrollen mensualmente durante la vigencia del proyecto.

- ✓ Es de conocimiento para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA, es decir de la gestión ambiental del Contrato N° 033 DE 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por ACUATODOS S.A. E.S.P. y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se pudiesen generar.

- ✓ Continuar informando a la comunidad sobre los avances y dificultades que se han presentado, así como los trabajos que se van realizando en cada tramo con su respectiva socialización, igualmente la empresa siempre está en la disposición de atender cualquier inquietud que la comunidad presente a través de los profesionales que se encuentran en campo.

- ✓ Todos los días se realiza inspección y verificación del correcto estado en la señalización; se socializa con la comunidad para que tengan en cuenta el riesgo que se tiene al no respetar las señalizaciones que se dejan en los frentes de trabajo y el no hacer uso de los pasos peatonales que se habilitan.

- ✓ Es importante mencionar, que se cuenta con la señalización respectiva en las vías intervenidas, los respectivos cerramientos en las áreas de excavaciones profundas haciendo uso de la lona, cinta peligro durante el día y la noche, la instalación de señales informativas y preventivas, las cuales evitan de esta manera la generación de accidentes de tránsito y peatones.

- ✓ Por seguridad para la comunidad se les ha venido haciendo la recomendación o sugerencia del uso de vías alternas que se encuentran en buenas condiciones las

cuales son una alternativa, mientras se realizan las actividades en las zonas de ejecución del proyecto.

- ✓ Los conductores realizan las inspecciones de los vehículos a diario, realizan el carpado mientras realizan el transporte del material del punto donde se carga hasta el punto que lo descargan y se puede evidenciar que respetan el límite de velocidad permitido en el área urbana y rural.

ANEXOS

4.8.1 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-50.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/05/31 HASTA 2024/06/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-50
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	3,473,111,725.47	*SALDO PROMEDIO*	$	2,795,169,384
TOTAL ABONOS	$	1,031,580.76	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	891,915,386.91	*VALOR INTERESES*	$	1,031,580.76
SALDO ACTUAL	$	2,582,227,919.32	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
3/06	ABONO INTERESES AHORROS			128,173.68	3,473,239,899.13
4/06	ABONO INTERESES AHORROS			38,158.98	3,473,278,058.11
4/06	PAGO A PROV SERVICIOS Y DISTRI			-369,750,000.00	3,103,528,058.11
4/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,479,000.00	3,102,049,058.11
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			38,142.95	3,102,087,201.06
5/06	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-1,336,146.33	3,100,751,054.73
5/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,344.58	3,100,745,710.15
6/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,303,104.00	3,099,442,606.15
6/06	PAGO A PROVE SERVICIOS Y DIS			-325,776,000.00	2,773,666,606.15
19/06	ABONO INTERESES AHORROS			477,716.68	2,774,144,322.83
20/06	TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM			-192,265,792.00	2,581,878,530.83
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			349,388.49	2,582,227,919.32
	FIN ESTADO CUENTA				

Powered by CamScanner

137

4.8.2. ÓRDENES DE OPERACIÓN DEL ANTICIPO.

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	4	6	2024	11	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 326.776.000,00	$ 0,00	$ 326.776.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16691	P.A ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033	62900004860	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901819985-4	NIT	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD SAS	62900005549	Ahorros	Bancolombia	$ 326.776.000,00	$ -	$ 326.776.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesanare	Yopal	CL 53 16 43	barreravalentina@gmail.com		3232261798	4923	Cesanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
5	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA: NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

139

UNION TEMPORAL DELTA 2023

Yopal 04 de Junio del 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16691 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 033

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°11, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
1	PAGO DE SALARIOS			-	$ 0,00
TOTAL ITEM 01					**$ 0,00**
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS			-	$ 0,00
TOTAL ITEM 02					**$ 0,00**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	0	0	0/01/1900	$ 0,00
TOTAL ITEM 03					**$ 0,00**
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	0/01/1900	$ 0,00
TOTAL ITEM 04					**$ 0,00**
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES	FE 4	-	$ 325.776.000,00
TOTAL ITEM 05					**$ 325.776.000,00**
VALOR TOTAL DE ITEMS					**$ 325.776.000,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°5; contratos de mano de obra respectivamente, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

LUIS ANDRES LOPEZ MESA
R.L. UNION TEMPORAL DELTA 2023
E-mail: utemdelta@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°11					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 04/06/2024		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS				$ 0,00
		TOTAL ITEM 01			$ 0,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				$ 0,00
		TOTAL ITEM 02			$ 0,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				$ 0,00
		TOTAL ITEM 03			$ 0,00
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS				$ 0,00
		TOTAL ITEM 04			$ 0,00
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD S.A.S	FE 4	30/05/2024	$ 325.776.000,00
		TOTAL ITEM 05			$ 325.776.000,00
		VALOR TOTAL DE ITEMS			$ 325.776.000,00

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°11 - CONTRATOS DE MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
CONTRATOS DE MANO DE OBRA	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD S.A.S	FE 4	30/05/2024	$ 325.776.000,00
TOTAL				**$ 325.776.000,00**

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD SAS
NIT 901.819.985-4
CL 53 16 43
Tel: (608) 3232261798
Bogotá - Colombia
barreravalentina854@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4

				Fecha y hora Factura	
Señores	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS			Generación	30/05/2024, 09:48
NIT	844.004.840-0	Teléfono	(601) 6327178 - Ext. 01	Expedición	30/05/2024, 09:48
Dirección	CALLE 30 28 46	Ciudad	Yopal - Colombia	Vencimiento	30/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA DE CONSTRUCCION PROYECTO BOCAS DEL PAUTO SEGUN CONTRATO ANEXO	1.00	313,600,000.00	6,400,000.00
2	ADMINISTRACION 2%	1.00	6,400,000.00	0.00
3	IMPREVISTOS 1%	1.00	3,200,000.00	0.00
4	UTILIDAD 2%	1.00	7,616,000.00	0.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Trescientos veinticinco millones setecientos setenta y seis mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 325,776,000.00

Total Bruto	336,000,000.00
IVA 19%	1,216,000.00
Retefuente 2%	6,400,000.00
ReteICA 15.0	5,040,000.00
Total a Pagar	325,776,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No,. 62900005549
A NOMBRE DE SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES PLENITUD SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764069534921 aprobado en 20240423 prefijo FE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
Tarifa
CUFE: 64d6da71b2ac0b2dae5643b39fb5c8c5291b3b4e0da87146504b460511aa3103384fe913bcbe14906a7752313690ea52

Factura Software Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 830.095.213-0 Nombre Software Siigo Nube Fecha de impresión: 30/05/2024

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIOS Y DISTRIBUCION PLENITUD SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$325.776.000,00
IDENTIFICACIÓN	901819985	**PAGADOR**	16691 - P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S 033

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	Nº Factura
06/06/2024	11	*******4850	AHO	BANCOLOMBIA S.A.	62900005549	AHO	BANCOLOMBIA S.A.	$325.776.000,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

144

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	18	6	2024	12	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 192.265.792,00	$ 0,00	$ 192.265.792,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16691	P.A ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033	62900004850	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	6290000174-6	Corriente	Bancolombia	$ 192.265.792,00	$ -	$ 192.265.792,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CALL 30 28 40	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327878	3178660362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
2	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
3	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
4	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia.*
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

1. Cuando el formato sea diligenciado de manera física: En los casos que el fideicomiso tenga la figura de Interventor con la firma de este formato certifica que ha revisado que los pagos aquí ordenados corresponden a lo aprobado en el plan de inversión del anticipo y que se están ejecutando para el desarrollo del proyecto.

2. Cuando el formato es diligenciado por la sucursal virtual: En los casos que el fideicomiso tenga la figura de Interventor con la confirmación telefónica certifica que ha revisado que los pagos aquí ordenados corresponden a lo aprobado en el plan de inversión del anticipo y que se están ejecutando para el desarrollo del proyecto.

3. Las órdenes de operación radicadas por centro de mensajes o gestor de solicitudes no requieren firmas autorizadas. En los caso que aplique el segundo autorizador se realizara confirmación telefónica.

145

UNION TEMPORAL DELTA 2023

Yopal 18 de Junio del 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16691 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 033

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°12, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
1	PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA MARZO	31/03/2024	$ 34.667.851,00
1	PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9465478986	15/04/2024	$ 9.893.400,00
1	PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA ABRIL	30/04/2024	$ 40.271.735,00
1	PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9466967918	10/05/2024	$ 10.507.800,00
TOTAL ITEM 01					**$ 95.340.786,00**
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	AURA ENID RINCON MORALES	DMCE 29488	28/05/2024	$ 2.560.650,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S.	FE 10484	28/05/2024	$ 40.048.806,00
TOTAL ITEM 02					**$ 42.609.456,00**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 150	22/04/2024	$ 3.825.360,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERCONT SERVICE S.A.S	FE 154	6/05/2024	$ 5.324.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 246	6/06/2024	$ 2.962.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 153	10/05/2024	$ 10.494.990,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	JUAN CARLOS BARRERA SARMIENTO	BSJC 231	17/05/2024	$ 17.820.000,00

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 242	15/05/2024	$ 5.324.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 244	27/05/2024	$ 3.564.000,00
TOTAL ITEM 03					**$ 49.315.550,00**
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	LA CARPA EDS	F5Y 640	12/06/2024	$ 5.000.000,00
TOTAL ITEM 05					**$ 5.000.000,00**
VALOR TOTAL DE ITEMS					**$ 192.265.792,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°1, N°2, N°3 y N°4; pago de salarios, compra de materiales y accesorios, transporte de materiales pétreos y alquiler de maquinaria y equipos respectivamente, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

LUIS ANDRES LOPEZ MESA
R.L. UNION TEMPORAL DELTA 2023
E-mail: utemdelta@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°12					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 18/06/2024		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA MARZO	31/03/2024	$ 34.667.851,00
1	PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9465478986	15/04/2024	$ 9.893.400,00
1	PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINA ABRIL	30/04/2024	$ 40.271.735,00
1	PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9466967918	10/05/2024	$ 10.507.800,00
		TOTAL ITEM 01			**$ 95.340.786,00**
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	AURA ENID RINCON MORALES	DMCE 29488	28/05/2024	$ 2.560.650,00
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S.	FE 10484	28/05/2024	$ 40.048.806,00
		TOTAL ITEM 02			**$ 42.609.456,00**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 150	22/04/2024	$ 3.825.360,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERCONT SERVICE S.A.S	FE 154	6/05/2024	$ 5.324.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 246	6/06/2024	$ 2.962.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 153	10/05/2024	$ 10.494.990,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	JUAN CARLOS BARRERA SARMIENTO	BSJC 231	17/05/2024	$ 17.820.000,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 242	15/05/2024	$ 5.324.400,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 244	27/05/2024	$ 3.564.000,00
		TOTAL ITEM 03			**$ 49.315.550,00**
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	LA CARPA EDS	F5Y 640	12/06/2024	$ 5.000.000,00
		TOTAL ITEM 05			**$ 5.000.000,00**
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA				$ 0,00
		TOTAL ITEM 05			**$ 0,00**
		VALOR TOTAL DE ITEMS			**$ 192.265.792,00**

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondian a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 - PAGO DE SALARIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	OMINAMARZO	31/03/2024	$ 34.667.851,00
PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9465478986	15/04/2024	$ 9.893.400,00
PAGO DE SALARIOS	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	NOMINAABRIL	30/04/2024	$ 40.271.735,00
PAGO DE SALARIOS	PLANILLA RESUMEN APORTES EN LINEA	9466967918	10/05/2024	$ 10.507.800,00
TOTAL				**$ 95.340.786,00**

CONSOLIDADO MARZO SS - NOMINA					
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL	NOMINA
1/16	BERNAL MARIA DORIS	47.440.878	COORDINADOR SG-SST	$ 495.400	$ 817.000
2/18	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	1,006,450,593	CADENERO	$ 94.200	$ 325.733
3/24	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	1.118.551.069	INSPECTOR DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
4/30	GAITAN GERMAN YESID	5.860.488	OFICIAL DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
5/32	GALVIZ MORALES LUIS ALFREDO	18.493.248	OFICIAL DE OBRA	$ 402.500	$ 1.527.207
6/41	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	86.066.292	ESPECIALISTA ADICIONAL	$ 402.500	$ 1.358.000
7/40	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	6.761.218	DIRECTOR DE OBRA	$ 389.000	$ 1.410.000
8/45	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	7.161.696	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	$ 402.500	$ 1.358.000
9/27	FARFAN ALFONSO	74.847.784	AUXILIAR ELECTRICO	$ 80.500	$ 271.600
10/117	MACHADO PEREZ BRAYAN	1.116.662.008	AYUDANTE DE OBRA	$ 471.600	$ 1.549.471
11/57	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	1.057.606.408	TOPOGRAFO	$ 354.800	$ 1.605.403
12/55	MAUCO BARRETO JOSE YORNEY	1.127.722.127	AYUDANTE DE OBRA	$ 362.300	$ 1.222.200
13/64	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	1.006.450.718	AYUDANTE DE OBRA	$ 362.300	$ 1.222.200
14/67	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	9.554.803	ALMACENISTA	$ 459.600	$ 2.070.207
15/70	OROPEZA FIDEL	74.847.375	BODEGUERO DE MAQUINARIA	$ 370.000	$ 1.953.000
16/71	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	1.006.449.989	AYUDANTE DE OBRA	$ 369.900	$ 1.244.464
17/73	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	1.007.747.536	AUXILIAR RESIDENTE	$ 459.600	$ 2.070.207
18/75	PACHECO REINA EDICT JASMIN	68.285.674	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 389.000	$ 1.410.000
19/118	PALMERO DUVAN	7.760.449	AYUDANTE DE OBRA	$ 467.100	$ 1.549.471
20/91	REYES CARO JULIO CESAR	1.118.570.267	SUPERVISOR SST	$ 459.600	$ 2.070.207
21/94	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	7.177.526	RESIDENTE DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
22/100	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	74.866.167	CADENERO	$ 390.900	$ 1.325.803
23/119	SOLER RODRIGUEZ WILSON	1.116.667.591	AYUDANTE DE OBRA	$ 467.100	$ 1.549.471
24/105	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	74.866.119	TECNICO ELECTRICISTA	$ 80.500	$ 340.000
25/109	TOLEDO JOSE DAVID	1.116.790.980	OFICIAL DE OBRA	$ 459.600	$ 1.527.207
26/112	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	23.914.357	TRABAJADORA SOCIAL	$ 495.400	$ 817.000
			TOTAL	$ 9.893.400	$ 34.667.851

PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL									
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1/16	BERNAL MARIA DORIS	47.440.878	COORDINADOR SG-SST	$ 256.000	$ 64.000	$ 64.000	$ 111.400	$ -	$ 495.400
2/18	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	1,006,450,593	CADENERO	$ 48.600	$ 12.200	$ 12.200	$ 21.200	$ -	$ 94.200
3/24	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	1.118.551.069	INSPECTOR DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
4/30	GAITAN GERMAN YESID	5.860.488	OFICIAL DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
5/32	GALVIZ MORALES LUIS ALFREDO	18.493.248	OFICIAL DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
6/41	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	86.066.292	ESPECIALISTA ADICIONAL	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
7/40	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	6.761.218	DIRECTOR DE OBRA	$ -	$ 104.000	$ 104.000	$ 181.000	$ -	$ 389.000
8/45	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	7.161.696	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
9/27	FARFAN ALFONSO	74.847.784	AUXILIAR ELECTRICO	$ 41.600	$ 10.400	$ 10.400	$ 18.100	$ -	$ 80.500
10/117	MACHADO PEREZ BRAYAN	1.116.662.008	AYUDANTE DE OBRA	$ 241.300	$ 60.400	$ 64.900	$ 105.000	$ -	$ 471.600
11/57	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	1.057.606.408	TOPOGRAFO	$ 183.300	$ 45.900	$ 45.900	$ 79.700	$ -	$ 354.800
12/55	MAUCO BARRETO JOSE YORNEY	1.127.722.127	AYUDANTE DE OBRA	$ 187.200	$ 46.800	$ 46.800	$ 81.500	$ -	$ 362.300
13/64	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	1.006.450.718	AYUDANTE DE OBRA	$ 187.200	$ 46.800	$ 46.800	$ 81.500	$ -	$ 362.300
14/67	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	9.654.803	ALMACENISTA	$ 237.500	$ 59.400	$ 59.400	$ 103.300		$ 459.600
15/70	OROPEZA FIDEL	74.847.375	OPERARIO DE MAQUINARI	$ -	$ 162.500	$ 52.000	$ 90.500	$ 65.000	$ 370.000
16/71	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	1.006.449.989	AYUDANTE DE OBRA	$ 191.100	$ 47.800	$ 47.800	$ 83.200	$ -	$ 369.900
17/73	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	1.007.747.536	AUXILIARRESIDENTE	$ 237.500	$ 59.400	$ 59.400	$ 103.300		$ 459.600
18/75	PACHECO REINA EDICT JASMIN	68.285.674	PROFESIONALAMBIENTAL	$ -	$ 104.000	$ 104.000	$ 181.000	$ -	$ 389.000
19/118	PALMERO DUVAN	7.760.449	AYUDANTE DE OBRA	$ 241.300	$ 60.400	$ 60.400	$ 105.000	$ -	$ 467.100
20/91	REYES CARO JULIO CESAR	1.118.570.267	SUPERVISORSST	$ 237.500	$ 59.400	$ 59.400	$ 103.300	$ -	$ 459.600
21/94	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	7.177.526	RESIDENTE DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
22/100	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	74.866.167	CADENERO	$ 202.000	$ 50.500	$ 50.500	$ 87.900	$ -	$ 390.900
23/119	SOLER RODRIGUEZ WILSON	1.116.667.591	AYUDANTE DE OBRA	$ 241.300	$ 60.400	$ 60.400	$ 105.000	$ -	$ 467.100
24/105	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	74.866.119	TECNICOELECTRICISTA	$ 41.600	$ 10.400	$ 10.400	$ 18.100	$ -	$ 80.500
25/109	TOLEDO JOSE DAVID	1.116.790.980	OFICIAL DE OBRA	$ 237.500	$ 59.400	$ 59.400	$ 103.300	$ -	$ 459.600
26/112	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	23.914.357	TRABAJADORA SOCIAL	$ 256.000	$ 64.000	$ 64.000	$ 111.400	$ -	$ 495.400
							TOTAL PAGO PLANILLA		$ 9.893.400

SYNERGIA

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NOMINA MENSUAL 1-30 DE MARZO DE 2024

N	CC	NOMBRES	CARGO	FECHA INGRESO	SBC	SALARIO BASICO	AUX. TRANS	AUXILIO SALARIAL DE ALIMEN	DIAS TRAB	DIAS INCAP	DIAS LIC R	SALARIO DEVEN	SALARIO PROYECTADO	BLH	AUXILIO TRANS	AUXILIO SALARIAL DE ALIMEN	AUX SALARIAL	H.E.D.		H.E.N.		H.R.D.		H.R.N.		H.R.F.	TOTAL HORAS Y RECARG	TOTAL DEVEN	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUC	TOTAL A PAGAR	FIRMA
																		1,25		1,75		1,75		2,50		1,50				4%	4%		
1	41 466 818	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS	COORDINADOR EG-557	22/11/2021	800 000	1 600 000	162 000	0	15			800 000	0	0	15	81 000	15	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	881 000	32 000	32 000	64 000	$ 817 000	
2	1 006 453 593	BURGOS HENDRIESO RISLEY ESTEVEN	CADENERO	20/01/2024	325 333	1 300 000	162 000	36 000	7	0	3	303 333	0	130 000	7	36 000	7	9 867				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	350 000	12 133	12 133	24 267	$ 325 733	
3	1 118 553 005	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	INSPECTOR DE OBRA	21/11/2023	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	52 000	104 000	$ 1 358 000	
4	5 969 458	GAITAN GERMAN YESID	MAESTRO DE OBRA	26/01/2024	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	52 000	104 000	$ 1 358 000	
5		GALVIZ LUIS	OFICIAL DE OBRA	15/01/2024	1 483 921	1 300 000	162 000	0	30	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	0	7	$ 48 400		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 183 920	1 645 920	59 357	59 357	118 714	$ 1 527 207	
6	88 004 202	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	ESPECIALISTA ADICIONAL	21/01/2023	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	52 000	104 000	$ 1 358 000	
7	6 191 218	GOVIZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	DIRECTOR DE OBRA	21/01/2023	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	0	52 000	$ 1 410 000	
8	9 191 496	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	30/01/2023	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	52 000	104 000	$ 1 358 000	
9	74 843 784	KARFAN ALONSO	AUXILIAR ELECTRICO	25/01/2024	260 000	1 300 000	162 000	0	6			260 000	0	0	6	32 400	6	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	292 400	10 400	10 400	20 800	$ 271 600	
10	1 110 642 006	MACHADO PEREZ DRAYFIN	AYUDANTE DE OBRA	21/01/2024	1 526 121	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0	11	$ 72 600		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 208 120	1 670 120	60 325	60 325	120 650	$ 1 549 471	
11	1 057 606 428	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	TOPOGRAFO	7/03/2024	1 131 960	1 300 000	162 000	543 000	26			1 040 000	0	0	26	126 000	26	434 400	4	$ 24 200		$ 0		$ 87 760		$ 0		$ 0	$ 111 960	1 605 960	45 278	45 278	90 557	$ 1 515 403	
12	1 127 223 129	MALCO BARRETO JOSE YORNEY	AYUDANTE DE OBRA	4/03/2024	1 170 000	1 300 000	162 000	0	27	0	0	1 170 000	0	0	27	145 800	27	0	0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 315 800	46 800	46 800	93 600	$ 1 222 200	
13	1 069 450 718	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	14/03/2024	$ 1 170 000	$ 1 300 000	$ 167 000	$	27	0	0	1 170 000	0	0	27	145 800	27	0	0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 315 800	46 800	46 800	93 600	$ 1 222 200	
14	8 654 833	RAMIREZ HOLGUIN GONZALO	ALMACENISTA	25/01/2024	1 483 921	1 300 000	162 000	543 000	30	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	543 000	7	$ 48 400		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 183 920	2 188 920	59 357	59 357	118 714	$ 2 070 207	
15	74 843 376	OROPEZA FIDEL	BODEGUERO DE LUBRICANTES	22/02/2024	1 300 000	1 300 000	162 000	543 000	55	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	543 000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	2 005 000	52 000	0	52 000	$ 1 953 000	
16	1 006 449 859	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	4/03/2024	1 170 000	1 300 000	162 000	0	27	0	0	1 170 000	0	0	27	145 800	27	0	4	$ 24 200		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 340 000	47 788	47 788	95 576	$ 1 244 424	
17	1 118 640 818	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	AUXILIAR RESIDENTE	8/01/2024	1 483 921	1 300 000	162 000	543 000	29	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	543 000	7	$ 48 400		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 183 920	2 188 921	59 357	59 357	118 714	$ 2 070 207	
18	66 865 674	PACHECO REINA EDICT JASMIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	24/11/2023	1 300 000	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	0	52 000	$ 1 410 000	
19	7 269 419	PALMERO DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	26/01/2024	1 526 121	1 300 000	162 000	0	29			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0	11	$ 72 600		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 208 120	1 670 121	60 325	60 325	120 650	$ 1 549 471	
20	$ 1 118 570 267	REYES CARO JULIO CESAR	SUPERVISOR SS1	13/02/2024	1 483 921	1 300 000	162 000	543 000	19	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	543 000	7	$ 48 400		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 183 920	2 188 921	59 357	59 357	118 714	$ 2 070 207	
21	2 527 526	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	RESIDENTE DE OBRA	1/02/2024	1 300 000	1 300 000	162 000	0	29			1 200 000	0	0	30	162 000	30	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1 462 000	52 000	52 000	104 000	$ 1 358 000	
22	74 855 167	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	CADENERO	4/03/2024	1 251 663	1 300 000	162 000	36 000	27			1 170 000	0	0	27	145 800	15	19 000	4	$ 24 200		$ 0		$ 87 760		$ 0		$ 0	$ 111 960	1 425 760	50 478	50 478	100 957	$ 1 324 803	
23	1 118 667 694	SOLER RODRIGUEZ WILSON	AYUDANTE DE OBRA	20/01/2024	1 526 121	1 300 000	162 000	0	30	0	0	1 300 000	0	0	30	162 000	30	0	11	$ 72 600		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 208 120	1 670 121	60 325	60 325	120 650	$ 1 549 471	
24	74 855 118	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	TECNICO ELECTRICISTA	25/03/2024	200 000	1 300 000	162 000	542 000	6		0	200 000	0	0	6	32 400	6	86 400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	369 600	10 400	10 400	20 800	$ 348 800	
25	1 119 490 980	TOLEDO JOSE DAVID	OFICIAL DE OBRA	26/01/2024	1 483 921	1 300 000	162 000	0	30			1 300 000	0	0	30	162 000	30	0	7	$ 48 400		$ 0		$ 135 520		$ 0		$ 0	$ 183 921	1 645 921	59 357	59 357	118 714	$ 1 527 207	
26	20 914 357	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	TRABAJADORA SOCIAL	26/11/2023	600 000	1 500 000	162 000	0	15			600 000	0	0	15	81 000	15	0				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	881 000	32 000	32 000	64 000	$ 817 000	
					36 825 518	34 400 000	4 212 000	1 133 000	681	0	3	34 843 333	0	130 000	681	3 308 400	649	2 232 667	0	0	77	932 481	0	0	0	0	118	1 219 603	0	0	0	0	0	0	1 332 280	36 983 466	1 337 648	1 011 817	2 349 465	34 667 55

ERIKA MARTHA GUARIN MARQUEZ
COORD. GESTION HUMANA

ADRIAN MARIO GOMEZ BARRERA ALFONSO
REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	D - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	72561966	9465478986	E	2024/04/09	2024/04/15	BANCO DE OCCIDENTE	6	$38,166,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: YOPAL (97 Afiliados)						**$133,689,528**	**$18,173,000**			**$125,823,730**	**$5,122,000**			**$123,633,587**	**$4,923,300**			**$125,823,730**	**$8,283,100**		**$1,300,000**	**$65,000**
Centro de Trabajo: OROCUÉ 6.96 (4 Afiliados)						$3,900,001	$624,100			$4,747,535	$190,100			$4,758,368	$190,400			$4,747,535	$327,500		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)						$3,900,001	$624,100			$4,747,535	$190,100			$4,758,368	$190,400			$4,747,535	$327,500		$0	$0
1	CC	5415192	CRUZ MONOGA MIGUEL ANGEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	MIN001	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
2	CC	1082851829	ESCALANTE ALTAMAR ALBERTO ANTONIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
3	CC	1007747536	LEGUIZAMON GRANADOS BRAYAN ESTIVEN	230301	1	$43,334	$7,000	EPSC25	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
4	CC	1007747536	LEGUIZAMON GRANADOS BRAYAN ESTIVEN	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPSC25	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
5	CC	23740571	MELO MARTINEZ ALICIA		0	$0	$0	EPSC25	19	$847,534	$34,000	CCF69	19	$901,201	$36,100	14-23	19	$847,534	$59,000	19	$0	$0
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (3 Afiliados)						$4,050,000	$648,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$21,200		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$4,050,000	$648,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$21,200		$0	$0
6	CC	47435168	BARRERA ALFONSO MARIA EDDMY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
7	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
8	CC	1007854262	CASTRO LOPEZ CRISTHIAN CAMILO	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPSC25	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$7,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (90 Afiliados)						$105,739,527	$16,900,900			$117,026,195	$4,769,900			$114,825,219	$4,570,900			$117,026,195	$7,934,400		$1,300,000	$65,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (90 Afiliados)						$105,739,527	$16,900,900			$117,026,195	$4,769,900			$114,825,219	$4,570,900			$117,026,195	$7,934,400		$1,300,000	$65,000
9	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY	230301	2	$86,667	$10,500	EPS037	2	$86,667	$0	CCF69	2	$86,667	$0	14-23	2	$86,667	$0	2	$0	$0
10	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY	230301	28	$1,220,248	$195,300	EPS037	28	$1,220,248	$48,900	CCF69	28	$1,220,248	$48,900	14-23	28	$1,220,248	$85,000	28	$0	$0
11	CC	47440746	ALARCON ELSY MERCEDES	230301	16	$693,334	$111,000	EPS042	16	$693,334	$27,800	CCF69	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0
12	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	11202787	ARIZA MURCIA DAGOBERTO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC34	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
14	CC	1006489561	AVILA COLINA CARLOS YORBEY	231001	30	$1,306,914	$209,200	EPSC25	30	$1,306,914	$52,300	CCF69	30	$1,306,914	$52,300	14-23	30	$1,306,914	$91,000	30	$0	$0
15	CC	1007382019	BARRERA VILLAMIL PAULA VALENTINA	230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0
16	CC	47440878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
17	CC	1007767067	BERNAL GODOY YILVER FABIAN	230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0
18	CC	1006450593	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	230301	7	$303,334	$48,600	EPSC25	7	$303,334	$12,200	CCF69	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0
19	CC	1006450593	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	230301	3	$130,000	$15,600	EPSC25	3	$130,000	$0	CCF69	3	$130,000	$0	14-23	3	$130,000	$0	3	$0	$0
20	CC	1118536153	CASULU CUNICHE ALEISER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
21	CC	7364974	CHAPARRO SOGAMOSO HELMAR FREDY	230301	25	$1,083,334	$173,400	MIN002	25	$1,083,334	$43,400	CCF69	25	$1,083,334	$43,400	14-23	25	$1,083,334	$75,500	25	$0	$0
22	CC	9517517	CUBIDES BOTIA JAIRO LUIS OMAR		0	$0	$0	MIN002	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
23	CC	9517517	CUBIDES BOTIA JAIRO LUIS OMAR		0	$0	$0	MIN002	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0

2024/04/15 05:13 PM

153

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
24	CC	1118551069	DELGADO CARVAJAL STELA ALEXANDRA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
25	CC	1118531038	DUQUE ACEVEDO NELSON ALEJANDRO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
26	CC	9653345	DURAN JOSE DEL CARMEN		0	$0	$0	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
27	CC	24867784	FARFAN ALONSO	230301	6	$260,000	$41,600	EPSC25	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
28	CC	1057572709	FONSECA MOLINA MARTHA LILIANA	230301	28	$1,240,991	$198,600	EPS041	28	$1,240,991	$49,700	CCF69	28	$1,240,991	$49,700	14-23	28	$1,240,991	$86,400	28	$0	$0
29	CC	1057572709	FONSECA MOLINA MARTHA LILIANA	230301	2	$86,667	$10,500	EPS041	2	$86,667	$0	CCF69	2	$86,667	$0	14-23	2	$86,667	$0	2	$0	$0
30	CC	5860488	GAITAN LEON GERMAN YESID	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
31	CC	9659199	GALAN CAMARGO ROILSO	230301	13	$563,334	$90,200	EPS037	13	$563,334	$22,600	CCF69	13	$563,334	$22,600	14-23	13	$563,334	$39,300	13	$0	$0
32	CC	18493248	GALVIZ MORALES LUIS ALFREDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
33	CC	1117326234	GARCIA FUENTES BRAYAN RODRIGO	230301	6	$260,000	$41,600	EPS005	6	$260,000	$10,400	CCF69	0	$0	$0	14-23	6	$260,000	$0	0	$0	$0
34	CC	1117326234	GARCIA FUENTES BRAYAN RODRIGO	230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS005	24	$1,040,000	$41,600	CCF69	24	$1,040,000	$41,600	14-23	24	$1,040,000	$72,400	24	$0	$0
35	CC	1120865525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	230301	1	$43,334	$5,100	EPS041	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
36	CC	1120865525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	230301	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
37	CC	1120865525	GARCIA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	230301	28	$1,335,026	$213,700	EPS041	28	$1,335,026	$53,500	CCF69	28	$1,335,026	$53,500	14-23	28	$1,335,026	$93,000	28	$0	$0
38	CC	1029642224	GOMEZ CAÑO JHOJAN DAVID	25-14	30	$1,334,572	$213,600	EPSC25	30	$1,334,572	$53,400	CCF69	30	$1,334,572	$53,400	14-23	30	$1,334,572	$92,900	30	$0	$0
39	CC	4284848	GONZALEZ CARRAMAN EULICER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
40	CC	6761218	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS		0	$0	$0	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF69	30	$2,600,000	$104,000	14-23	30	$2,600,000	$181,000	30	$0	$0
41	CC	86066292	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
42	CC	63528473	GUARIN MARTINEZ MARTHA CECILIA	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS005	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
43	CC	63528473	GUARIN MARTINEZ MARTHA CECILIA	230301	1	$43,334	$7,000	EPS005	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
44	CC	1007825647	GUAYABO RODRIGUEZ BRAIAN STEVEN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
45	CC	7161696	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
46	CC	74770319	GUINA MALDONADO DENYS	230301	30	$1,303,457	$208,600	EPS037	30	$1,303,457	$52,200	CCF69	30	$1,303,457	$52,200	14-23	30	$1,303,457	$90,800	30	$0	$0
47	CC	74852019	GUINA MALDONADO LUIS FERNANDO	230201	30	$1,303,457	$208,600	ESSC24	30	$1,303,457	$52,200	CCF69	30	$1,303,457	$52,200	14-23	30	$1,303,457	$90,800	30	$0	$0
48	CC	1117325807	GUTIERREZ GAITAN JOSE ANCHAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
49	CC	74848974	GUTIERREZ PEREZ JOSE ANGEL	230301	30	$1,421,692	$227,500	EPS005	30	$1,421,692	$56,900	CCF69	30	$1,421,692	$56,900	14-23	30	$1,421,692	$99,000	30	$0	$0
50	CC	1118538782	HERRERA CARDENAS CARLOS ANDRES	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
51	CC	4214408	HUMO GAITAN JUAN RODOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
52	CC	74825356	LEGUIZAMON PINTO JOSE LANDER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
53	CC	1057602737	LEMUS MELO LUIS FERNANDO	230301	30	$1,303,457	$208,600	EPS008	30	$1,303,457	$52,200	CCF69	30	$1,303,457	$52,200	14-23	30	$1,303,457	$90,800	30	$0	$0
54	CC	9398191	LEMUZ PATARROYO RAFAEL ALBERTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
55	CC	1122727127	MAUCO BARRETO JOSE YORLEY	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPS041	27	$1,170,000	$46,800	CCF69	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0
56	CC	1118561713	MENDIVELSO GUTIERREZ DAYRA MARLEY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
57	CC	1057606408	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	230301	24	$1,145,097	$183,300	EPS008	24	$1,145,097	$45,900	CCF69	24	$1,145,097	$45,900	14-23	24	$1,145,097	$79,700	24	$0	$0
58	CC	1118529643	MILLAN GUANARO NILSON ANDRES	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPS037	27	$1,170,000	$46,800	CCF69	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0
59	CC	74845458	MONTAÑEZ PINZON ORLANDO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
60	CC	1118547182	MORENO MALDONADO ALEXANDER	25-14	24	$1,040,000	$166,400	EPSC25	24	$1,040,000	$41,600	CCF69	24	$1,040,000	$41,600	14-23	24	$1,040,000	$72,400	24	$0	$0
61	CC	1118547182	MORENO MALDONADO ALEXANDER	25-14	1	$43,334	$5,300	EPSC25	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
62	CC	1118547182	MORENO MALDONADO ALEXANDER	25-14	1	$43,334	$7,000	EPSC25	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
63	CC	4186474	MORENO UNDA HERNANDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
64	CC	1006450718	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPSC25	27	$1,170,000	$46,800	CCF69	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0
65	CC	1066727172	NARVAEZ VERTEL DIEGO ANDRES	25-14	30	$1,437,595	$230,100	EPSC25	30	$1,437,595	$57,600	CCF69	30	$1,437,595	$57,600	14-23	30	$1,437,595	$100,100	30	$0	$0
66	CC	9657771	NIÑO MOLINA JORGE	230301	30	$1,717,624	$274,900	EPSC25	30	$1,717,624	$68,800	CCF69	30	$1,717,624	$68,800	14-23	30	$1,717,624	$119,600	30	$0	$0
67	CC	9654803	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	230301	30	$1,483,921	$237,500	EPS005	30	$1,483,921	$59,400	CCF69	30	$1,483,921	$59,400	14-23	30	$1,483,921	$103,300	30	$0	$0
68	CC	6609664	OJEDA GAMEZ FREDY	230301	30	$1,306,914	$209,200	EPS037	30	$1,306,914	$52,300	CCF69	30	$1,306,914	$52,300	14-23	30	$1,306,914	$91,000	30	$0	$0
69	CC	15676400	OLEA RUIZ WALQITRUDIS JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
70	CC	74847375	OROPEZA FIDEL		0	$0	$0	MIN002	30	$1,300,000	$162,500	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$1,300,000	$65,000
71	CC	1006449989	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	230301	27	$1,194,200	$191,100	EPS037	27	$1,194,200	$47,800	CCF69	27	$1,194,200	$47,800	14-23	27	$1,194,200	$83,200	27	$0	$0
72	CC	1006557607	ORTIZ TABACO ALDAIR	230301	30	$1,303,457	$208,600	EPSC25	30	$1,303,457	$52,200	CCF69	30	$1,303,457	$52,200	14-23	30	$1,303,457	$90,800	30	$0	$0
73	CC	1116040819	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	230301	30	$1,483,921	$237,500	EPSC25	30	$1,483,921	$59,400	CCF69	30	$1,483,921	$59,400	14-23	30	$1,483,921	$103,300	30	$0	$0
74	CC	74857511	ORTIZ LUIS REY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
75	CC	68285674	PACHECO REINA EDIET JASMIN		0	$0	$0	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF69	30	$2,600,000	$104,000	14-23	30	$2,600,000	$181,000	30	$0	$0
76	CC	74860237	PADILLA WILSON	230201	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$48,600	CCF69	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	$84,500	28	$0	$0
77	CC	74860237	PADILLA WILSON	230201	2	$86,667	$13,900	EPS037	2	$86,667	$3,500	CCF69	0	$0	$0	14-23	2	$86,667	$0	0	$0	$0
78	CC	74811942	PALACIOS JOSE VICENTE	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPS041	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0
79	CC	1116545768	PEDRAZA AYALA JAMES ALEXIS	230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0
80	CC	79941038	PEREZ PACHON DIEGO OLNEY	231001	30	$2,860,500	$457,700	EPS005	30	$2,860,500	$114,500	CCF69	30	$2,860,500	$114,500	14-23	30	$2,860,500	$199,100	30	$0	$0
81	CC	33480635	PEREZ CARREÑO NAIDU	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPSC25	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
82	CC	33480635	PEREZ CARREÑO NAIDU	230301	1	$43,334	$7,000	EPSC25	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
83	CC	9656233	PINZON SERRANO CARLOS JULIO	230301	1	$43,334	$5,300	EPS005	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
84	CC	9656233	PINZON SERRANO CARLOS JULIO	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS005	29	$1,256,667	$50,300	CCF69	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
85	CC	1118560929	PIRATEQUE BELLO GEANNY ADRIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
86	CC	4245556	QUINTERO QUINTERO FRANCISCO ANDRES	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
87	CC	1118542049	RAMOS RODRIGUEZ GLADYS ENPERA	230301	10	$433,334	$69,400	EPS037	10	$433,334	$17,400	CCF69	10	$554,306	$22,200	14-23	10	$433,334	$30,200	10	$0	$0
88	CC	1118576962	REINA CAÑIZARES IVAN FABIAN	230301	12	$520,000	$83,200	EPS037	12	$520,000	$20,800	CCF69	12	$520,000	$20,800	14-23	12	$520,000	$36,200	12	$0	$0
89	CC	98658648	RESTREPO CANO ELKIN ANTONIO	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
90	CC	98658648	RESTREPO CANO ELKIN ANTONIO	230301	29	$2,205,310	$352,900	EPS037	29	$2,205,310	$88,300	CCF69	29	$2,205,310	$88,300	14-23	29	$2,205,310	$153,500	29	$0	$0
91	CC	1118570267	REYES CARO JULIO CESAR	230301	30	$1,483,921	$237,500	EPS005	30	$1,483,921	$59,400	CCF69	30	$1,483,921	$59,400	14-23	30	$1,483,921	$103,300	30	$0	$0
92	CC	1122922193	RINCON MORA JUAN DAVID	25-14	30	$1,347,396	$215,600	EPSC25	30	$1,347,396	$53,900	CCF69	30	$1,347,396	$53,900	14-23	30	$1,347,396	$93,800	30	$0	$0
93	CC	1117325600	RODRIGUEZ MONTAÑEZ CRISTIAN DAVID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
94	CC	7177526	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
95	CC	47436636	RODRIGUEZ GUTIERREZ MADELEINE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

2024/04/15 05:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
96	CC	1117325179	ROMERO CARIBANA EDIN NACOR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$50,500	30	$0	$0
97	CC	1118530376	ROSAS FERNANDEZ OSCAR IVAN	230201	13	$563,334	$90,200	MIN007	13	$563,334	$22,600	CCF69	13	$563,334	$27,600	14-23	13	$563,334	$19,100	13	$0	$0
98	CC	1053585548	SMACHOQUE SMACHOQUE WILLIAM RICARDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$50,500	30	$0	$0
99	CC	1115852528	SOGAMOSO RIOS RAMON ANTONIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$50,500	30	$0	$0
100	CC	74866167	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	230301	27	$1,261,960	$202,000	EPS037	27	$1,261,960	$50,500	CCF69	27	$1,261,960	$50,500	14-23	27	$1,261,960	$87,500	27	$0	$0
101	CC	1118530760	SOLORZANO ARTAHONA ADRIAN DAVID	230301	1	$43,334	$5,300	EPSC25	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
102	CC	1118530260	SOLORZANO ARTAHONA ADRIAN DAVID	230301	1	$43,334	$5,300	EPSC25	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	$0	1	$0	$0
103	CC	1118530260	SOLORZANO ARTAHONA ADRIAN DAVID	230301	1	$43,334	$7,000	EPSC25	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$0	0	$0	$0
104	CC	1118530260	SOLORZANO ARTAHONA ADRIAN DAVID	230301	27	$1,170,000	$187,200	EPSC25	27	$1,170,000	$46,800	CCF69	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0
105	CC	74866119	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	230301	6	$260,000	$41,600	EPS037	6	$260,000	$10,400	CCF69	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
106	CC	1117324235	TABACO PEREZ EDENCY	230301	30	$1,327,657	$212,500	EPS037	30	$1,327,657	$53,200	CCF69	30	$1,475,713	$59,100	14-23	30	$1,327,657	$92,500	30	$0	$0
107	CC	1118566918	TARACHE IBICA ELVER ANDRES	230301	14	$606,667	$97,100	EPS037	14	$606,667	$24,300	CCF69	0	$0	$0	14-23	14	$606,667	$0	0	$0	$0
108	CC	1118566918	TARACHE IBICA ELVER ANDRES	230301	16	$727,906	$116,500	EPS037	16	$727,906	$29,200	CCF69	16	$727,906	$29,200	14-23	16	$727,906	$50,700	16	$0	$0
109	CC	1116790980	TOLEDO PEREZ JOSE DAVID	230301	30	$1,483,921	$237,500	EPS037	30	$1,483,921	$59,400	CCF69	30	$1,483,921	$59,400	14-23	30	$1,483,921	$103,300	30	$0	$0
110	CC	4087092	TORRES VARGAS ENRIQUE		0	$0	$0	EPSC25	17	$736,667	$29,500	CCF69	17	$736,667	$29,500	14-23	17	$736,667	$51,300	17	$0	$0
111	CC	1118541446	TORRES MENDOZA JUAN CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
112	CC	23914357	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
113	CC	13486960	VARGAS ARDILA DIDIMO		0	$0	$0	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0
114	CC	1116545786	VARGAS AGUDELO JOSE ANTONIO	230301	30	$1,568,275	$251,000	EPS041	30	$1,568,275	$62,800	CCF69	30	$1,568,275	$62,800	14-23	30	$1,568,275	$109,200	30	$0	$0
115	CC	1118562072	VARGAS PENAGOS WILMER FERNANDO	230201	30	$1,303,457	$208,000	EPSC25	30	$1,303,457	$52,200	CCF69	30	$1,303,457	$52,200	14-23	30	$1,303,457	$90,800	30	$0	$0
116	CC	1118577085	VASQUEZ TABACO ISMAEL	25-14	27	$1,170,000	$187,200	EPSC25	27	$1,170,000	$46,800	CCF69	27	$1,170,000	$46,800	14-23	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SYNERGIA BOCAS DEL PAUTO (3 Afiliados)						**$4,524,363**	**$723,900**			**$4,524,363**	**$181,200**			**$4,636,307**	**$185,700**			**$4,524,363**	**$315,000**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: BOCAS DEL PAUTO (3 Afiliados)						$4,524,363	$723,900			$4,524,363	$181,200			$4,636,307	$185,700			$4,524,363	$315,000		$0	$0
Ciudad: TRINIDAD Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$4,524,363	$723,900			$4,524,363	$181,200			$4,636,307	$185,700			$4,524,363	$315,000		$0	$0
117	CC	1116662008	MACHADO PEREZ BRAYAN	230301	30	$1,508,121	$241,300	EPS037	30	$1,508,121	$60,400	CCF69	30	$1,620,065	$64,900	14-23	30	$1,508,121	$105,000	30	$0	$0
118	CC	7760449	PALMERO PEREZ DUVAN	230301	30	$1,508,121	$241,300	EPS037	30	$1,508,121	$60,400	CCF69	30	$1,508,121	$60,400	14-23	30	$1,508,121	$105,000	30	$0	$0
119	CC	1116662591	SOLER RODRIGUEZ WILSON ALEXIS	230301	30	$1,508,121	$241,300	EPS037	30	$1,508,121	$60,400	CCF69	30	$1,508,121	$60,400	14-23	30	$1,508,121	$105,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(100)**			$118,213,891	$18,896,900			$130,348,093	$5,303,200			$128,269,894	$5,109,000			$130,348,093	$8,598,100		$1,300,000	$65,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	72561966	9465478986	E	2024/04/09	2024/04/15	BANCO DE OCCIDENTE	6	$38,166,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				92	$18,896,900	$96,500	$0	$18,993,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,083,500	$5,600	$0	$1,089,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,529,200	$12,900	$0	$2,542,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	$14,152,700	$72,200	$0	$14,224,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,131,500	$5,800	$0	$1,137,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				100	$8,598,100	$43,900	$0	$8,642,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	100	$8,598,100	$43,900	$0	$8,642,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				100	$5,109,000	$26,100	$0	$5,135,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	100	$5,109,000	$26,100	$0	$5,135,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				100	$5,303,200	$27,600	$0	$5,330,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$300	$0	$52,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	25	$1,193,900	$6,100	$0	$1,200,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$98,100	$500	$0	$98,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$27,800	$200	$0	$28,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$104,200	$600	$0	$104,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$300	$0	$52,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$52,000	$300	$0	$52,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	$278,800	$1,500	$0	$280,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	25	$1,223,200	$6,300	$0	$1,229,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	$688,600	$3,600	$0	$692,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$1,532,600	$7,900	$0	$1,540,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$200	$0	$39,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$200	$0	$39,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$200	$0	$26,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$200	$0	$26,200
TOTAL				**100**	**$37,972,200**	**$194,500**	**$0**	**$38,166,700**

457

2024/04/15 05:13 PM

CONSOLIDADO ABRIL SS - NOMINA					
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL	NOMINA
1/18	BERNAL MARIA DORIS	47.440.878	COORDINADOR SG-SST	$ 495.400	$ 817.000
2/24	CRUZ PEREZ GUSTAVO ALONSO	74.849.320	OFICIAL DE OBRA	$ 303.300	$ 1.014.212
3/26	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	1.118.551.069	INSPECTOR DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
4/27	DUARTE CIRO RAMON	17.546.330	AYUDANTE DE OBRA	$ 163.000	$ 1.158.254
5/ 31-32	FARFAN ALFONSO	74.847.784	AUXILIAR ELECTRICO	$ 119.000	$ 362.133
6/ 33-34	FARFAN FARFAN ANGEL MARIA	74.847.387	AYUDANTE DE OBRA	$ 93.000	$ 290.683
7/36	GAITAN GERMAN YESID	5.860.488	OFICIAL DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
8/ 38-39	GALVIZ MORALES LUIS ALFREDO	18.493.248	OFICIAL DE OBRA	$ 197.800	$ 675.081
9/49	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	86.066.292	ESPECIALISTA ADICIONAL	$ 402.500	$ 1.358.000
10/48	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	6.761.218	DIRECTOR DE OBRA	$ 389.000	$ 1.410.000
11/50	GUALDRON LUIS ARMANDO	74.847.746	AYUDANTE DE OBRA	$ 159.100	$ 520.629
12/54	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	7.161.696	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	$ 402.500	$ 1.358.000
13/57	GUTIERREZ FARFAN JORGE LUIS	1.116.666.733	OFICIAL DE OBRA	$ 26.000	$ 1.430.549
14/70	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	1.057.606.408	TOPOGRAFO	$ 413.300	$ 1.932.806
15/68	MAUCO BARRETO JOSE YORNEY	1.127.722.127	AYUDANTE DE OBRA	$ 486.400	$ 1.606.721
16/76	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	1.006.450.718	AYUDANTE DE OBRA	$ 499.100	$ 1.644.888
17/80	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	9.654.803	ALMACENISTA	$ 488.400	$ 2.156.083
18/83	OROPEZA FIDEL	74.847.375	BODEGUERO DE MAQUINARIA	$ 194.500	$ 1.953.000
19/84	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	1.006.449.989	AYUDANTE DE OBRA	$ 454.700	$ 1.512.576
20/85	OROPEZA SALCEDO YEINY MILDRES	1.116.040.819	CONTROLADORA VIAL	$ 226.000	$ 746.962
21/87	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	1.007.747.536	AUXILIAR RESIDENTE	$ 488.400	$ 2.156.083
22/89	PACHECO REINA EDICT JASMIN	68.285.674	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 389.000	$ 1.410.000
23/136	PALMERO DUVAN	7.760.449	AYUDANTE DE OBRA	$ 18.200	$ 45.267
24/98	PIRACHICAN HIGUERA JOSE LUIS	1.002.459.533	TOPOGRAFO	$ 435.500	$ 1.927.816
25/105	REYES CARO JULIO CESAR	1.118.570.267	SUPERVISOR SST	$ 509.900	$ 2.219.694
26/111	RODRIGUEZ GARCIA ALDEMAR	1.114.059.563	AYUDANTE DE OBRA	$ 444.000	$ 1.464.560
27/110	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	7.177.526	RESIDENTE DE OBRA	$ 402.500	$ 1.358.000
28/120	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	74.856.167	CADENERO	$ 467.100	$ 1.587.471
29/137	SOLER RODRIGUEZ WILSON	1.116.667.591	AYUDANTE DE OBRA	$ 18.100	$ 45.267
30/122	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	74.856.119	TECNICO ELECTRICISTA	$ 13.900	$ 906.667
31/126	TOLEDO JOSE DAVID	1.116.790.980	OFICIAL DE OBRA	$ 507.800	$ 1.670.333
32/129	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	23.914.357	TRABAJADORA SOCIAL	$ 495.400	$ 817.000
			TOTAL	$ 10.507.800	$ 40.271.735

PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL									
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1/18	BERNAL MARIA DORIS	47.440.878	COORDINADOR SG-SST	$ 256.000	$ 64.000	$ 64.000	$ 111.400	$ -	$ 495.400
2/24	CRUZ PEREZ GUSTAVO ALONSO	74.849.320	OFICIAL DE OBRA	$ 156.700	$ 39.200	$ 39.200	$ 68.200	$ -	$ 303.300
3/26	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	1.118.551.069	INSPECTOR DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
4/27	DUARTE CIRO RAMON	17.546.330	AYUDANTE DE OBRA	$ -	$ 43.600	$ 43.600	$ 75.800	$ -	$ 163.000
5/31-32	FARFAN ALFONSO	74.847.784	AUXILIAR ELECTRICO	$ 66.000	$ 13.900	$ 14.900	$ 24.200	$ -	$ 119.000
6/33-34	FARFAN FARFAN ANGEL MARIA	74.847.387	AYUDANTE DE OBRA	$ 50.300	$ 11.300	$ 11.800	$ 19.600	$ -	$ 93.000
7/36	GAITAN GERMAN YESID	5.860.488	OFICIAL DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
8/38-39	GALVIZ MORALES LUIS ALFREDO	18.493.248	OFICIAL DE OBRA	$ 102.400	$ 24.300	$ 28.800	$ 42.300	$ -	$ 197.800
9/49	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	86.066.292	ESPECIALISTA ADICIONAL	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
10/48	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	6.761.218	DIRECTOR DE OBRA	$ -	$ 104.000	$ 104.000	$ 181.000	$ -	$ 389.000
11/50	GUALDRON LUIS ARMANDO	74.847.745	AYUDANTE DE OBRA	$ 82.100	$ 20.500	$ 20.500	$ 35.800	$ -	$ 159.100
12/54	GUERRERO FAGUA JOSE MAURICIO	7.161.696	SPECIALISTA EN GEOLOGIA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
13/57	GUTIERREZ FARFAN JORGE LUIS	1.116.666.733	OFICIAL DE OBRA	$ 20.800	$ 5.200	$ -	$ -	$ -	$ 26.000
14/70	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	1.057.606.408	TOPOGRAFO	$ 213.600	$ 53.400	$ 53.400	$ 92.900	$ -	$ 413.300
15/68	MAUCO BARRETO JOSE YORNEY	1.127.722.127	AYUDANTE DE OBRA	$ 251.300	$ 62.900	$ 62.900	$ 109.300	$ -	$ 486.400
16/76	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	1.006.450.718	AYUDANTE DE OBRA	$ 257.900	$ 64.500	$ 64.500	$ 112.200	$ -	$ 499.100
17/80	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	9.654.803	ALMACENISTA	$ 252.400	$ 63.100	$ 63.100	$ 109.800		$ 488.400
18/83	OROPEZA FIDEL	74.847.375	OPERARIO DE MAQUINARI	$ -	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500		$ 194.500
19/84	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	1.006.449.989	AYUDANTE DE OBRA	$ 234.900	$ 58.800	$ 58.800	$ 102.200	$ -	$ 454.700
20/85	OROPEZA SALCEDO YEINY MILDRES	1.116.040.819	CONTROLADORA VIAL	$ 116.800	$ 29.200	$ 29.200	$ 50.800		$ 226.000
21/87	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	1.007.747.536	AUXILIARRESIDENTE	$ 252.400	$ 63.100	$ 63.100	$ 109.800		$ 488.400
22/89	PACHECO REINA EDICT JASMIN	68.285.674	PROFESIONALAMBIENTAL	$ -	$ 104.000	$ 104.000	$ 181.000	$ -	$ 389.000
23/136	PALMERO DUVAN	7.760.449	AYUDANTE DE OBRA	$ 7.000	$ 1.800	$ 6.300	$ 3.100	$ -	$ 18.200
24/98	PIRACHICAN HIGUERA JOSE LUIS	1.002.459.533	TOPOGRAFO	$ 225.000	$ 56.300	$ 56.300	$ 97.900	$ -	$ 435.500
25/105	REYES CARO JULIO CESAR	1.118.570.267	SUPERVISORSST	$ 263.500	$ 65.900	$ 65.900	$ 114.600	$ -	$ 509.900
26/111	RODRIGUEZ GARCIA ALDEMAR	1.114.059.563	AYUDANTE DE OBRA	$ 229.400	$ 57.400	$ 57.400	$ 99.800	$ -	$ 444.000
27/110	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	7.177.526	RESIDENTE DE OBRA	$ 208.000	$ 52.000	$ 52.000	$ 90.500	$ -	$ 402.500
28/120	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	74.866.167	CADENERO	$ 241.300	$ 60.400	$ 60.400	$ 105.000	$ -	$ 467.100
29/137	SOLER RODRIGUEZ WILSON	1.116.667.591	AYUDANTE DE OBRA	$ 7.000	$ 1.800	$ 6.200	$ 3.100	$ -	$ 18.100
30/122	SUAREZ MARTHA LUIS FELIPE	74.866.119	TECNICOELECTRICISTA	$ 13.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.900
31/126	TOLEDO JOSE DAVID	1.116.790.980	OFICIAL DE OBRA	$ 262.400	$ 65.600	$ 65.600	$ 114.200	$ -	$ 507.800
32/129	TRUJILLO DELGADO MARIA ANGELICA	23.914.357	TRABAJADORA SOCIAL	$ 256.000	$ 64.000	$ 64.000	$ 111.400	$ -	$ 495.400
							TOTAL PAGO PLANILLA		$ 10.507.800

SYNERGIA

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NOMINA MENSUAL 1-30 DE ABRIL DE 2024

N	CC	NOMBRES	CARGO	FECHA INGRESO	SD	SALARIO BASICO	AUX. TRANS	AUX. NO SALARIAL DE ALIMEN	DIAS TRAB	INCAPACIDAD EPS	INCAPACIDAD ARL	SALARIO DEVEN	SALARIO INTEGRAL	SLN	AUXILIO TRANS	AUXILIO NO SALARIAL DE ALIMEN	AUX SALARIAL	H.E.D.		H.E.N.		H.D.F.		H.E.D.F.		H.E.N.F.		H.N.		H.R.F.		TOTAL HORAS RECARGO	TOTAL DEVEN	SALUD	PENSION	TOTAL DCTOS	TOTAL APAGAR	FIRMA
																		0,25		0,75		1,25		1,75		2,00		2,50		0,75		1,75				4%	4%			
1	[illegible]	BONFAL ALFONSO MARIA DORIS	COORDINADOR SG-SST	21/01/2023	600.000	1.300.000	162.000	0	15			600.000	0	0	15	81.000	15	0																			
2	77.019.335	CRUZ PEREZ GUSTAVO ALONSO	OFICIAL DE OBRA	16/01/2024	870.143	1.300.000	162.000	0	21	0	0	910.000	0	0	21	113.400	21	0		18	$ 48.143	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 48.143	1.062.543	39.106	39.106	78.211	$ 1.014.212	
3	$ 1.116.553.459	DELGADO CARNAVAL STELLA ALEXANDRA	INSPECTOR DE OBRA	21/01/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
4	17.668.339	DUARTE DIAZ RAMON	AYUDANTE DE OBRA	16/01/2024	1.855.350	1.300.000	162.000	0	21	0	0	910.000	0	0	21	113.400	21	0		16	$ 100.679	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	2,0	$ 67.760	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 170.349	1.308.760	43.510	0	43.510	$ 1.158.284	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	4.100.000	DAIAN GERMAN YESID	MAESTRO DE OBRA	29/01/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	80.004.290	GONZALEZ RIVEIROS WILSON ALEXANDER	ESPECIALISTA ADICIONAL	21/01/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
10	4.169.715	GONZALEZ SANCHEZ PRENTAVO ALEXIS	DIRECTOR DE OBRA	21/01/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	0	52.000	$ 1.410.000	
11	74.847.245	GUALDRON LUIS ARMANDO	AYUDANTE DE OBRA	22/01/2024	813.875	1.300.000	162.000	0	9	0	0	390.000	0	0	9	48.600	9	0		8	$ 65.514	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	7,0	$ 67.760	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 133.275	568.675	28.574	28.574	57.148	$ 635.826	
12	[illegible]	GUERRERO PAGUA JOSE MAURICIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	21/01/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
13	1.116.262.735	GUTIERREZ FARFAN JORGE LUIS	OFICIAL DE OBRA	8/01/2024	1.418.875	1.300.000	162.000	0	24	3	0	1.040.000	130.000	0	24	129.600	24	0		17	$ 79.515		$ 0		$ 0	17,0	$ 184.580	0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 264.095	1.843.695	56.947	56.763	113.710	$ 1.430.000	
14	1.057.600.409	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	TOPOGRAFO	7/02/2024	1.331.672	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		6	$ 34.572	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 34.572	2.009.572	53.383	53.383	106.765	$ 1.802.808	
15	1.127.172.923	MAUCO BARRETO JOSE YOINEY	AYUDANTE DE OBRA	4/01/2024	1.579.340	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		20	$ 131.029	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	14,0	$ 135.520	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 270.349	1.732.340	82.814	82.814	125.720	$ 1.606.720	
16	1.098.410.218	MOTTA SARCEDO DAVID ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	4/01/2024	$ 1.564.635	$ 1.300.000	$ 162.000	$	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		19	$ 127.015	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	13,0	$ 103.921	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 231.935	1.773.235	91.470	64.472	170.947	$ 1.614.638	
17	9.454.803	NUÑEZ HOLGUIN GONZALO	ALMACENISTA	25/01/2024	1.677.284	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		11	$ 83.343	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	13,0	$ 103.921	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 277.264	2.282.284	63.691	63.691	126.383	$ 2.155.900	
18	74.847.375	OROPEZA FIDEL	BODEGUERO DE MAQUINARIA	23/02/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	2.005.000	52.000	0	52.000	$ 1.953.000	
19	1.006.140.509	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	4/01/2024	1.466.918	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		8	$ 61.807	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	12,0	$ 116.160	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 168.018	1.630.018	58.721	58.721	117.441	$ 1.512.578	
20	1.116.615.344	OROPEZA SALCEDO YERBY MILORES	CONTROLADOR VIAL	10/09/2024	720.241	1.300.000	162.000	0	14	0	0	606.667	0	0	14	75.600	14	0		0	$ 55.314	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	7,0	$ 67.760	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 123.075	865.341	29.193	29.193	58.370	$ 741.552	
21	1.116.640.810	ORTIZ RINCON DIEGO FERNANDO	AUXILIAR RESIDENTE	8/01/2024	1.527.284	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		21	$ 143.743		$ 0		$ 0	14,0	$ 135.520	0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 217.264	2.282.284	63.691	63.691	126.184	$ 2.156.100	
22	88.265.074	PACHECO REINA EDGT JASMIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	21/01/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	0	52.000	$ 1.410.000	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	1.002.459.533	PINACHICAHUA HOQUERA JOSE LUIS	TOPOGRAFO	4/01/2024	1.405.778	1.300.000	162.000	543.000	27	0	0	1.170.000	0	0	27	145.800	27	488.700		16	$ 100.257	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	14,0	$ 135.520	0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 235.778	2.040.278	56.231	56.231	112.462	$ 1.927.816	
25	$ 1.118.570.287	REYES CARO JULIO CESAR	SUPERVISOR SST	10/02/2023	1.516.437	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		24	$ 102.486		$ 0		$ 0	19,0	$ 183.921	0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 316.407	2.351.407	65.028	65.028	130.056	$ 2.218.034	
26	1.114.059.503	RODRIGUEZ GARCIA ALDEMAR	AYUDANTE DE OBRA	4/01/2024	1.423.435	1.300.000	162.000	0	27	0	0	1.170.000	0	0	27	145.800	27	0		19	$ 127.916	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	14,0	$ 135.520	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 263.436	1.579.235	57.337	57.337	114.675	$ 1.464.560	
27	7.177.520	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	RESIDENTE DE OBRA	1/02/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
28	74.858.187	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	CADENERO	1/02/2024	1.508.121	1.300.000	162.000	38.000	28	0	0	1.300.000	0	0	28	151.200	28	38.000		11	$ 72.603	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	14,0	$ 135.520	0	$ 0	$ 0	$ 0	0,0	$ 0	$ 0	$ 208.121	1.708.121	60.301	60.329	120.630	$ 1.587.471	
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	1.116.700.980	TOLEDO JOSE DAVID	OFICIAL DE OBRA	29/01/2024	1.626.492	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		23	$ 155.572	0,0	$ 0	$ 0	$ 0	18,0	$ 183.921	0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 339.492	1.801.492	65.559	65.580	131.139	$ 1.670.332	
32	23.668.358	TRIVIÑO DELGADO MARIA ANGELICA	TRABAJADORA SOCIAL	29/01/2023	800.000	1.650.000	162.000	0	15			800.000	0	0	15	81.000	15	0			$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	881.000	32.000	32.000	64.000	$ 817.000	
					31.865.918	42.250.000	5.184.000	3.834.000	729	3	0	31.810.000	130.000	260.000	729	3.936.600	729	3.434.000	0	0	731	1.892.696	0	0	0	0	110	1.297.213	0	0	0	0	0	0	3.189.896	40.010.614	1.427.8	1.222.715	2.844.940	40.374.733	

Elaboró: MARTHA ROCIO MARTINEZ
COORD. GESTION HUMANA

Aprobó: MARIA DIONIS BARRERA ALFONSO
REPRESENTANTE LEGAL

160

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	38015797	9466967918	E	2024/05/10	2024/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$41,822,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	Retiro	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: YOPAL (111 Afiliados)																						$110,852,853	$20,923,300			$143,486,243	$5,721,900			$140,916,850	$5,619,400			$144,766,243		$9,921,100		$0	$0		$41,785,700
Centro de Trabajo: OROCUÉ 6.96 (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$1,207,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																						$3,900,000	$624,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000	$156,000			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$1,207,500
1	CC	5415197	CRUZ MONOGA MIGUEL ANGEL																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	MIN001	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC	1082851829	ESCALANTE ALTAMAR ALBERTO ANTONIO																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC	1007747536	LEGUIZAMON GRANADOS BRAYAN ESTIVEN																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (3 Afiliados)																						$4,050,000	$648,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000		$21,200		$0	$0		$993,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																						$4,050,000	$648,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000	$162,000			$4,050,000		$21,200		$0	$0		$993,200
4	CC	47436168	BARRERA ALFONSO MARIA DIOMY																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
5	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
6	CC	1007854262	CASTRO LOPEZ CRISTHIAN CAMILO																	25-14	30	$1,450,000	$232,000	EPSC25	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	SI	$355,600
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (105 Afiliados)																						$122,902,853	$19,651,300			$135,516,243	$5,403,900			$132,966,850	$5,301,400			$136,816,243		$9,228,400		$0	$0		$39,585,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (105 Afiliados)																						$122,902,853	$19,651,300			$135,516,243	$5,403,900			$132,966,850	$5,301,400			$136,816,243		$9,228,400		$0	$0		$39,585,000
7	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY									X								23030 1	30	$1,306,914	$209,200	EPS037	30	$1,306,914	$52,300	CCF69	30	$1,306,914	$52,300	14-23	30	$1,306,914	6.960%	$91,000	30	$0	$0	SI	$404,800
8	CC	47440746	ALARCON ELSY MERCEDES											X						23030 1	1	$43,334	$7,000	ESSC24	1	$43,334	$1,800	CCF69	0	$0	$0	14-23	1	$43,334	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$8,800
9	CC	47440746	ALARCON ELSY MERCEDES											X						23030 1	2	$86,667	$13,900	ESSC24	2	$86,667	$3,500	CCF69	0	$0	$0	14-23	2	$86,667	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$17,400
10	CC	47440746	ALARCON ELSY MERCEDES																X	23030 1	2	$86,667	$13,900	ESSC24	2	$86,667	$3,500	CCF69	2	$86,667	$3,500	14-23	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$20,900
11	CC	47440746	ALARCON ELSY MERCEDES																	23030 1	25	$1,083,334	$173,400	ESSC24	25	$1,083,334	$43,400	CCF69	25	$1,083,334	$43,400	14-23	25	$1,083,334	6.960%	$75,500	25	$0	$0	SI	$335,700
12	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY										X							23100 1	1	$43,334	$5,300	EPS005	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$5,300
13	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY									X								23100 1	29	$1,284,324	$205,500	EPS005	29	$1,284,324	$51,400	CCF69	29	$1,284,324	$51,400	14-23	29	$1,284,324	6.960%	$89,400	29	$0	$0	SI	$397,700
14	CC	11202787	ARIZA MURCIA DAGOBERTO									X								23030 1	30	$1,376,057	$220,200	EPSC34	30	$1,376,057	$55,100	CCF69	30	$1,376,057	$55,100	14-23	30	$1,376,057	6.960%	$95,800	30	$0	$0	SI	$426,200
15	CC	1006489561	AVILA COLINA CARLOS YORBEY									X								23100 1	30	$1,306,914	$209,200	EPSC25	30	$1,306,914	$52,300	CCF69	30	$1,306,914	$52,300	14-23	30	$1,306,914	6.960%	$91,000	30	$0	$0	SI	$404,800
16	CC	4193975	AVILA HUERTAS OLIVERIO	X	X															23100 1	6	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF69	6	$325,000	$13,000	14-23	10	$1,300,000	6.960%	$90,500	6	$0	$0	No	$155,500
17	CC	1007387019	BARRERA VILLAMIL PAULA VALENTINA																	23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
18	CC	47440878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS																	23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	SI	$495,400
19	CC	1007767067	BERNAL GODOY YILVER FABIAN																	23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
20	CC	1006489231	CASTILLO ACOSTA JENIFER ALEJANDRA	X								X								23030 1	29	$1,315,439	$210,500	EPSC25	29	$1,315,439	$52,700	CCF69	29	$1,315,439	$52,700	14-23	29	$1,315,439	6.960%	$91,600	29	$0	$0	SI	$407,500
21	CC	1118536153	CASULU CUNICHE ALEISER									X								23030 1	30	$1,313,829	$210,300	EPS037	30	$1,313,829	$52,600	CCF69	30	$1,313,829	$52,600	14-23	30	$1,313,829	6.960%	$91,500	30	$0	$0	SI	$407,000
22	CC	1117322043	CHALA SERRADA ERNESTO ANTONIO	X																23030 1	20	$866,667	$138,700	EPS041	20	$866,667	$34,700	CCF69	20	$866,667	$34,700	14-23	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	SI	$268,500
23	CC	7364974	CHAPARRO SOGAMOSO HELMAR FREDY																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	MIN007	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500

2024/05/14 09:04 AM

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	39015797	9466967918	E	2024/05/10	2024/05/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$41,822,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				105	$20,937,300	$0	$0	$20,937,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,137,700	$0	$0	$1,137,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$2,774,400	$0	$0	$2,774,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	78	$15,330,200	$0	$0	$15,330,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,695,000	$0	$0	$1,695,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				113	$9,527,300	$0	$0	$9,527,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	113	$9,527,300	$0	$0	$9,527,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				113	$5,631,900	$0	$0	$5,631,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	113	$5,631,900	$0	$0	$5,631,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				112	$5,725,500	$0	$0	$5,725,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$55,100	$0	$0	$55,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	29	$1,385,500	$0	$0	$1,385,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$105,500	$0	$0	$105,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$158,500	$0	$0	$158,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$24,300	$0	$0	$24,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$56,300	$0	$0	$56,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	$205,100	$0	$0	$205,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	27	$1,212,900	$0	$0	$1,212,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	17	$907,300	$0	$0	$907,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$1,563,000	$0	$0	$1,563,000
TOTAL				**113**	**$41,822,000**	**$0**	**$0**	**$41,822,000**

166

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 - COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	AURA ENID RINCON MORALES	HV 150	28/05/2024	$ 2.560.650,00
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S.	FE 154	28/05/2024	$ 40.048.806,00
TOTAL				**$ 42.609.456,00**

DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES
TODO EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: DMCE29488
Fecha Emisión: 2024-05-28 08:25:31
Fecha validación: 2024-05-28 08:25:29-05:00

Nº Resolución: 18764071041181 Prefijo: DMCE Consecutivo: 29396 hasta 30000 Fecha: 2024-05-21 hasta 2024-11-21

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: AURA ENID RINCON MORALES
NIT: 24049474-7
Actividad Económica: 4663;4741
Responsabilidad: No aplica – Otros -
Dirección: CALLE 46 6 07 - YOPAL -- Casanare - CO
Teléfonos: 86333969
Contacto: AURA ENID RINCON MORALES
E-mail: email@domain.com

Datos del Adquiriente

Razón social/Nombre: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT: 844004840-0
Actividad Económica: 4290
Dirección: CALLE 30 No 28-46 CA 20 B ALTOS DE MANARE - YOPAL -- CASANARE - CO
Teléfonos: 6086327178
E-mail: synergiaconstrucciones@gmail.com

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	AG000007	2.00	WSD	CLAVO ACERO VERTICAL 1	6,302.52	IVA 19.00	2,394.96		15,000.00
2	PVC00230	1.00	WSD	TUBO PRESION 2 RDE 21 CON CAMPANA	54,821.85	IVA 19.00	10,378.15		65,000.00

Total Items 2

Totales

SUBTOTAL:	67,226.89
TOTAL Base Imponible:	67,226.89
IVA	12,773.11
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	80,000.00
TOTAL en letras:	Ochenta Mil Con Cero COP
Redondeo Aplicado:	0.00

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	67,226.89	12,773.11

Información Adicional

REM50320

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Efectivo	2024-05-28	01		0				

Actividad económica ICA 205 6°1000. No practicar retencion del impuesto de avisos y tableros ni sobretasa bomberil, segun acuerdo 020 de 09 de diciembre de 2022, art 34.

CUFE: f64f3fd04a6f540631d02bf340583178fd36ac5cd27804e2f5080d5ec18dafd356abb169d7b576a93d01abc528bb80db

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-764

168

DISTRIBUIDORA MUNDIAL DE CONSTRUCCIONES
TODO EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: DMCE29487
Fecha Emisión: 2024-05-28 08:24:17
Fecha validación: 2024-05-28 08:24:13-05:00

N° Resolución: 18764071041181 **Prefijo:** DMCE **Consecutivo:** 29396 hasta 30000 **Fecha:** 2024-05-21 hasta 2024-11-21

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: AURA ENID RINCON MORALES
NIT: 24049474-7
Actividad Económica: 4663;4741
Responsabilidad: No aplica – Otros -
Dirección: CALLE 46 6 07 - YOPAL -- Casanare - CO
Teléfonos: 86333969
Contacto: AURA ENID RINCON MORALES
E-mail: email@domain.com

Datos del Adquiriente

Razón social/Nombre: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT: 844004840-0
Actividad Económica: 4290
Dirección: CALLE 30 No 28-46 CA 20 B ALTOS DE MANARE - YOPAL -- CASANARE - CO
Teléfonos: 6086327178
E-mail: synergiaconstrucciones@gmail.com

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	PVC00156	5.00	WSD	TEE PRESION 1 1/2	5,042.02	IVA 19.00	4,789.92		30,000.02
2	AD000039	1.00	WSD	EUCON IM 100 X 210 KG	1,913,445.38	IVA 19.00	363,554.62		2,277,000.00
3	TA000018	1.00	WSD	TANQUE TOPTEC 500 LTS	192,436.97	IVA 19.00	36,563.02		228,999.99
4	TA000022	1.00	WSD	JUEGO CONEXIONES PVC TOPTEC	9,243.70	IVA 19.00	1,756.30		11,000.00
Total Items		4							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	2,140,336.15	406,663.86

Retenciones

Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	2,140,336.15	2.50	53,508.40

Totales

SUBTOTAL:	2,140,336.15
TOTAL Base Imponible:	2,140,336.15
IVA	406,663.86
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	2,547,000.01

TOTAL en letras: Dos Millones Quinientos Cuarenta Y Siete Mil Con Cero Un COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Información Adicional

RTE 2,5% $ 53.508,40 RTE ICA $ 12.842,02 REM 50320

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Efectivo	2024-05-28	01		0				

Actividad económica ICA 205 6*1000. No practicar retencion del impuesto de avisos y tableros ni sobretasa bomberil, segun acuerdo 020 de 09 de diciembre de 2022, art 34.

CUFE: 95178b01e4557b8e8141567ee731ace20b136bb0340cd1293f1c969debf0998d31c7df24dd0649e4439d88e09cec6c0d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-764

169

9.90.230801 EMVCO

Redeban

MAY 24 2024 15:14:38 REDEBS 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS YOPAL
CRA 29 14 47 FRENTE BAN
C.UNICO: 3007023134 TER: GZ006722
RECIBO: 146017 RRN: 157915
Producto: 01171377257
TITULAR: AURA RINCON
DEPOSITO APRO: 223761

VALOR $80.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9.90.230801 EMVCO

Redeban

MAY 24 2024 15:14:38 REDEBS 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS YOPAL
CRA 29 14 47 FRENTE BAN
C.UNICO: 3007023134 TER: GZ006722
RECIBO: 146017 RRN: 157915
Producto: 01171377257
TITULAR: AURA RINCON
DEPOSITO APRO: 223761

VALOR $80.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9.90.230801 EMVCO

Redeban

MAY 24 2024 15:14:17 REDEBS 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS YOPAL
CRA 29 14 47 FRENTE BAN
C.UNICO: 3007023134 TER: GZ006722
RECIBO: 146015 RRN: 157913
Producto: 01171377257
TITULAR: AURA RINCON
DEPOSITO APRO: 652882

VALOR $2.480.650

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9.90.230801 EMVCO

Redeban

MAY 24 2024 15:14:17 REDEBS 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS YOPAL
CRA 29 14 47 FRENTE BAN
C.UNICO: 3007023134 TER: GZ006722
RECIBO: 146015 RRN: 157913
Producto: 01171377257
TITULAR: AURA RINCON
DEPOSITO APRO: 652882

VALOR $2.480.650

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

NIT/Cedula : 844004840

PAGINA No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0853

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/28/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	TEE EUCON TANQUE FV87 BOCAS	613010003	24049474	2,140,336.15	
2	TEE EUCON TANQUE FV87 BOCAS	613010005	24049474	406,663.86	
3	RET. COMPRAS EN GENERAL	236540001	24049474		53,508.00
4	RET. ICA RETENIDO - COMERCIAL - 6*1000	236801002	24049474		12,842.00
5	TEE EUCON TANQUE FV87 BOCAS	110505001	24049474		2,480,650.01
6	CLAVO Y TUBO FV88	613010003	24049474	67,226.89	
7	CLAVO Y TUBO FV88	613010005	24049474	12,773.11	
8	CLAVO Y TUBO FV88	110505001	24049474		80,000.00
TOTAL GENERAL				2,627,000.01	2,627,000.01

COMENTARIOS

IBIDO DE

PAGADO A

Firma

171

BOCAS

LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S
Nit. 900.784.659-1 - Regimen Comun Empresas
ventas@losroblessas.com
CR 30 46 100 YOPAL, CASANARE
311 4801152 - 314 3931808

FACTURA ELECTRONICA
No. FE 10484
Res. DIAN No. 18764053597591 autoriza prefijo FE rango 8800 a 10000 vigencia de 11/08/2023 a 11/08/2024

Nombre Cliente:	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Fecha Emisión :	mayo 28, 2024
C.C. o NIT.:	844,004,840	F. Vencimiento:	mayo 28, 2024
Teléfono:	0986359474 3134546909	Forma de Pago:	CREDITO
Dirección:	CLL 13 17 31, YOPAL	Vendedor:	CAROLINA PERALTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VAL. UNIT	%DC	IVA	VAL. IVA	VAL. TOTAL
CEMT0001	CEMENTO TIPO UG HOLCIM x 50kg	1600	21,597		19	6,565,379	41,120,003

Retefte 2,5% = 863.866
Reteica 6x1000 = 207.378
IVP = 40.048.806

SON: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS

Observaciones:

proceso # cheque copias y cuenta

VALOR BRUTO	34,554,624
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	34,554,624
RFuente Ventas 2.5%	863,866
IVA19% Venta	6,565,379
TOTAL	40,256,137

CUFE:

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1231 DE 2008 QUE MODIFICO EL ARTICULO 779 DEL DECRETO 410 DE 1971 CODIGO DE COMERCIO Y POR LO TANTO CONSTITUYE TITULO VALOR. SI CANCELA DESPUES DEL PLAZO ESTABLECIDO SE CAUSARA INTERES A LA TASA MAXIMA LEGAL POR MORA.

Aqui puedes realizar el pago en linea de tus facturas

ORIGINAL LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S

Impreso: 28/05/2024 07:43:29 a. m. en: WK MARKETECK BUSINESS SOFTWARE S.A.S NIT: 900784659-1 - Proveedor de facturacion electronica APG CONSULTING COLOMBIA SAS NIT 901161397-1 Pag. 1 de 1

Total 41.120.000

192

NIT/Cedula : 844004840
PAGINA No. 1

Bocas

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0834

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/28/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAA588669 CEMENTO FV10484 BOCAS	613010003	900784659	34,554,624.00	
2	CHAA588669 CEMENTO FV10484 BOCAS	613010005	900784659	6,565,379.00	
3	RET. COMPRAS EN GENERAL	236540001	900784659		863,866.00
4	RET. ICA RETENIDO - COMERCIAL - 6*1000	236801002	900784659		207,328.00
5	CHAA588669 CEMENTO FV10484 BOCAS	111005019	900784659		40,048,809.00
TOTAL GENERAL				41,120,003.00	41,120,003.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

LOS ROBLES FIGURADOS S.A.S NIT 900 784 659-1

CANCELADO

Bancolombia

629 Unicentro Yopal
CR 29 N° 14-57 LOCAL 201

Cheque No. AA588669
OchoSeisSeisNueve

07

AÑO 2024 MES 05 DIA 28 $ 40.048.806

Páguese a la orden de: Los Robles Figurados SAS

La suma de: Cuarenta millones cuarenta y ocho mil ochocientos seis Pesos mcte

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

588669 IML9 PAGO NACIONAL

00w055001110H25S4588816629

Ks@AuKM DIC 09 2022 588669

Firma

cadena. - 08/2022

5110 1:0000000007:000500102511:588669

173

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°12 - TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 150	22/04/2024	$ 3.825.360,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	INTERCONT SERVICE S.A.S	FE 154	6/05/2024	$ 5.324.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 246	6/06/2024	$ 2.962.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	HELBER VALENCIA MEJIA	HV 153	10/05/2024	$ 10.494.990,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	JUAN CARLOS BARRERA SARMIENTO	BSJC 231	17/05/2024	$ 17.820.000,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 242	15/05/2024	$ 5.324.400,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS	TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	FEV 244	27/05/2024	$ 3.564.000,00
TOTAL				**$ 49.315.550,00**

HELBER VALENCIA MEJIA
Nit 79745984-7
Persona Natural Responsable del IVA

Ingeniero Civil - UN
Especialista En Diseño Construccion y Conservacion De Vias -ECI

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061097022 que habilita desde HV 127 hasta HV 500. Vence 2024-06-01

Factura Electrónica De Venta

No. HV 150

FECHA DE EMISION
22-abr-24

FECHA DE VENCIMIENTO
21-may-24

CLIENTE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
C.C.C o NI 844004840 0 TEL: 6359474
DIRECCION CL 30 28 46 CIUDAD Yopal
E-MAIL: synergiaconstrucciones@gmail.com
FORMA DE PAGO: Credito

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL	1,00	Und.	3.864.000	0%	3.864.000

Total Item 1
Valor en Letras
TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Subtotal	3.864.000
Iva	0
Total Factura	3.864.000

FAVOR CONSIGNAR: DAVIVIENDA CTA. CORRIENTE Nº. 001660009216 -BANCOLOMBIA CTA AHOROS 36325890252 -SCOTIABANCK CTA CORRIENTE 1006358566 A NOMBRE DE HELBER VALENCIA MEJIA
Calle 10B Nº 88A-27 Int.7-Oficina:601 Barrio Nueva Castilla Bogota DC Cel:3214532248-Tel 57-1-7594455

Proveedor tecnologico World office Colombia sas Nit 900.534.356-3

CUFE: eb5354084afe600d373eb69b604cebd189f6357ada9a3b1655a5d6b165a20dc7d1e8a38d4dc159fc2d670bcfc5002411--Expedición:22/04/2024 03:30 PM

175

a : 844004840
A No. 1

HVM

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO FC 0167

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 04/22/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE FV150 -BOCAS	613010002	79745984	3,864,000.00	
2	RET. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	236525001	79745984		38,640.00
3	SERVICIO DE TRANSPORTE FV150 -BOCAS	233545001	79745984		3,825,360.00
TOTAL GENERAL				3,864,000.00	3,864,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

NIT/Cedula : 844004840
PAGINA No. 1

0739

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0739

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/04/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAA588654 FC0167 TRANSPORTE FV15 BOCAS	233545001	79745984	3,825,360.00	
2	CHAA588654 FC0167 TRANSPORTE FV15 BOCAS	111005019	79745984		3,825,360.00
TOTAL GENERAL				3,825,360.00	3,825,360.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

Bancolombia

Cheque No. AA588654
OchoSeisCincoCuatro

07

029 Unicentro Yopal
CR 28 N° 14-87 LOCAL 201

AÑO 2024 MES 05 DIA 04 $ 3.825.360

Páguese a la orden de: Helber Valencia Mejia

La suma de: Tres Millones Ochocientos Veinticinco mil Trescientos Sesenta pesos M/CTE

VIONRS DIC 08 2022 588654

588654 IML9 PAGO NACIONAL

00a05U00110k25145888R6524

Firma

cadena. - 08/2022

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

?!º :0000:000?:000500102514:º588654

177

INTERCONT SERVICE S.A.S

INTERCONT SERVICE S.A.S NIT 900308099-7

IMPUESTO_SOBRE_VENTAS

FCA SINAI VDA LA VENTUROSA

San Luis De Palenque, Casanare - Colombia

Tel.6331240-3107857314

intercontservicesas@gmail.com

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN

Act. Económica:

Cliente: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT ó CC: 844004840-0 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CL 30 28 46 CA 20 ALTOS DE MANARE

CIUDAD: Yopal, Casanare - Colombia

CORREO: synergiaconstrucciones@gmail.com

TELEFONO: 6086327178 - 3178560362

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura Electrónica de Venta FE154

Fecha Creación: 2024-05-06 17:22

Fecha Validación: 2024-05-06 17:26

Fecha Vencimiento: 2024-05-06 23:59

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Efectivo

CUFE: 6d1fe388ff3416df8ea1da27e661bb33acc17ec6577701f33f3f3481ba8861af8bd83688742d79f892f325e20b53b3c0

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764061714679 desde FE131 hasta FE5000 Vigencia: 2023-12-12 al 2024-12-12

Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
	Transporte de Material Pétreo en volqueta Dobletroque TDX947.	1.0	$ 5,400,000.00	IVA 0%	$ 0.00	0.0	$ 5,400,000.00

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
Exento	$ 5,400,000.00	$ 0.00

SUBTOTAL	$ 5,400,000.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 5,400,000.00
IMPUESTOS (+)	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	$ 5,400,000.00

RADICADO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 07-05-2024

HORA: 4:00 pm

CANTIDAD DE FOLIOS: 2

RECIBIDO POR:

Martha Garcia

EL RECIBIDO NO

177

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

...ula : 844004840

...INA No. 1

INHECONT - Transporte

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO FC 0199

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/07/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	TRANSPORTE DE MATERIAL FV154 BOCAS	613010002	900308099	5,400,000.00	
2	RET. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	236525001	900308099		54,000.00
3	RET. ICA RETENIDO - SERVICIOS - 4*1000	236801001	900308099		21,600.00
4	TRANSPORTE DE MATERIAL FV154 BOCAS	233545001	900308099		5,324,400.00
TOTAL GENERAL				5,400,000.00	5,400,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

179

NIT/Cedula : 844004840

PAGINA No. 1

0766

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0766

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/18/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAA588662 FC0199 TRANSPORTE FV154 BOCAS	233545001	900308099	5,324,400.00	
2	CHAA588662 FC0199 TRANSPORTE FV154 BOCAS	111005019	900308099		5,324,400.00
TOTAL GENERAL				5,324,400.00	5,324,400.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Edgar Tarache Arrieta
Firma 1.116041612

INTERCONT SERVICE LTDA NIT. 900308099-7

Bancolombia

Cheque No. AA588662 OchoSeisSeisDos 07

828 Unicentro Yopal
CR 29 N° 14-57 LOCAL 201

AÑO 2024 | MES 05 | DIA 18 | $ 5'324.400

Páguese a la orden de: Intercont Service S.A.S

La suma de: Cinco Millones Trescientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Pesos mcte

DIC 09 2022 588662

588662 IML9 PAGO NACIONAL

00205100d10325m4518816612

Firma

cadena. - 08/2022

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

61" 0:0000:0007?:000500.10 25L:" 588662

TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS SAS

NIT. 901.186.522-1 No Responsable de IVA

Marginal de la Selva - Km 33 CP Yopalosa-Nunchia Cas

E-Mail: Transdelosllanossas@gmail.com cel. 3203910279- 3143983095

Factura electrónica de venta

No. FEV246

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.	06/06/2024	$ 3.564.000,00

NIT No. : 844004840-0

DIRECCION : CL 30 28 46 CA 20 BARRIO ALTOS DE MANARE

VENDEDOR

901186522 - TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LL

TELEFONO : 6086327178

CIUDAD : YOPAL PAIS : Colombia

FECHA VENCIMIENTO 06/06/2024

REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 2

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 3.600.000,00
Ret. por serv. de transporte carga - Reg. Ordinario de tributación	$ 3.600.000,00	1%	-$ 36.000,00
VALOR TOTAL :			$ 3.564.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Contado (banco) # 1	CI # 409090743	$ 3.564.000,00

VALOR (en letras) : TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, No responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18764062828273. Prefijo: FEV. Rango: 219 al 500. Vigencia: 28/12/2023 hasta 28/12/2024.
Factura de CONTADO: Consignación bancaria.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N 981037849 DEL BANCO BBVA COLOMBIA, A NOMBRE DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS SAS

RADICADO CORRESPONDENCIA
FECHA: 06-06-2024
HORA: 10:30 a.m.
CANTIDAD DE FOLIOS: 6
RECIBIDO

Preparado Aprobado Contabilizado Revisado

Sello de firma:

fRv0n45laN4AHSA8Coy7S5uh7scspJGrrXW+PvYo8yW+zynjNXVBae+J/7qpjXIKOasDPkE/Xc1DG0imiwaTpyCqh9+0A/LPtt6GohY2mDcmkIPZnU2R6kGoS1a
efP6syVptW91fQXvFENMMGBr6hW+kacTLlsSICA0xGSCMxvmFxZ8o8R2sCNUw9XaNO6hPNbjYwyPvDaOjyRTvE/3guVci02g15puP7jdZwA54VOb1quXrwzj
E1t0l1DJ4engNRLP5n3Ajlp/T/t7RUjF7l6RdY0jDRt30egLSS8lDpH2VWcktzkdhs+JnHhmESBo3TDccGwg2m1ed1RQ2j3XdoBg==

CUFE: 9c5a2389e62331eecaf73878478d6072dc4eb0c387a0b35cd3a1bdd9c69e1cf153559f62b0e7a23eba7d02dffb03a79b

Fecha emisión: 2024-06-06 08:18:19

Fecha validación DIAN: 2024-06-06 08:18:29-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 830057860 - Cenet S.A.

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT/Cedula : 844004840

PAGINA No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0918

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 06/13/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	FC0248 TRANSPORTE FV246 BOCAS	233545001	901186522	3,542,400.00	
2	MANOS ANTICIPO	133005001	901186522		580,000.00
3	FC0248 TRANSPORTE FV246 BOCAS	111005016	901186522		2,962,400.00
TOTAL GENERAL				3,542,400.00	3,542,400.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

182

HELBER VALENCIA MEJIA
Nit 79745984-7
Persona Natural Responsable del IVA

Ingeniero Civil - UN
Especialista En Diseño Construccion y Conservacion De Vias -ECI

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061097022 que habilita desde HV 127 hasta HV 500. Vence 2024-06-10

Factura Electrónica De Venta

No. HV 153

CLIENTE SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
C.C.C o NI 844004840 0 TEL: 6359474
DIRECCION CL 30 28 46 CIUDAD Yopal
E-MAIL: synergiaconstrucciones@gmail.com

FECHA DE EMISION: 10-may-24
FECHA DE VENCIMIENTO: 10-may-24
FORMA DE PAGO: Credito

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL	1,00	Und.	10.601.000	0%	10.601.000

Total Item 1

Valor en Letras
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE

Subtotal	10.601.000
Iva	0
Total Factura	10.601.000

FAVOR CONSIGNAR: DAVIVIENDA CTA. CORRIENTE N°. 001660009216 -BANCOLOMBIA CTA AHOROS 36325890252 -SCOTIABANCK CTA CORRIENTE 1006358566 A NOMBRE DE HELBER VALENCIA MEJIA
Calle 10B N° 88A-27 Int.7-Oficina:601 Barrio Nueva Castilla Bogota DC Cel:3214532248-Tel 57-1-7594455

Proveedor tecnologico World office Colombia sas Nit 900.534.356-3

CUFE: 85e7e8899f9f80bd3006c0201fc7427ec1c90debe03e8e34180f1bd589eb865cc126bbf74d4bfcfc4464c28dfeedf190--Expedición:10/05/2024 10:55 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

844004840

A No. 1

HUM

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO FC 0203

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/10/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE FV153 BOCAS	613010002	79745984	10,601,000.00	
2	RET. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	236525001	79745984		106,010.00
3	SERVICIO DE TRANSPORTE FV153 BOCAS	233545001	79745984		10,494,990.00
TOTAL GENERAL				10,601,000.00	10,601,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

184

NIT/Cedula : 844004840
PAGINA No. 1

0'100.

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0706

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/10/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAA588657 FC0203 TRANSPORTE FV153 BOCAS	233545001	79745984	10,494,990.00	
2	CHAA588657 FC0203 TRANSPORTE FV153 BOCAS	111005019	79745984		10,494,990.00
TOTAL GENERAL				10,494,990.00	10,494,990.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

79745984

Firma

79'745'984

Bancolombia

Cheque No. AA588657
OchoSeisCincoSiete

07

529 Unicentro Yopal
CR 28 N° 14-57 LOCAL 201

AÑO 2024 MES 05 DIA 10 $ 10.494.990

Páguese a la orden de: Helber Valencia Mejia

La suma de: Diez Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa pesos

LhQHYu3 mafe

DIC 09 2022

588657

588657 IML9 PAGO NACIONAL

00105G00110t25145A88i65l7

Firma

cadena. - 08/2022

8!" !:0000 000?!:000500 10 254!" 588657?

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

185

POSADA FINCA LA AURORA

JUAN CARLOS BARRERA SARMIENTO
E-mail: fincaposadalaaurora@gmail.com
NIT: 74846454-0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
VDA CARRIZALES FCA LA AURORA, Orocu??, Casanare, Colombia
Tel. 3205712115
Email. juancarlos.barrerasarmiento@gmail.com
No Soy Gran Contribuyente Ni Autorretenedor.
Actividad Económica 5514; 0161; 4922

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764069863432 válida desde 2024-04-30 hasta 2024-10-30 rango desde BSJC-230 hasta BSJC-500.

Cliente: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT : 844004840-0
Dirección: CL 30 28 46, Yopal, Casanare, Colombia
Teléfono: 3133957779
Email: synergiaconstrucciones@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 17/05/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **BSJC - 231**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISION: **14:16:41**
FECHA FIRMADO: **17/05/2024 14:16:53**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	05	2024	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	6352100 0-7	Transporte de material pétreo 10 Viajes del 20 de Abril al 06 Mayo del 2024. En volqueta de placas SPD547.	C62	10,00	$1.800.000,00				0,00	$18.000.000,00

Notas:

SON: (dieciocho millones pesos)
CUFE: c696ad4b935a0599773fcdd557099f40a5c65aee82c3a7b103fcfc6711ce53863f2c5760b1a5211550435a6280c37ebc

Subtotal:	$18.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$18.000.000,00
ReteRenta:	$180.000,00
Neto Factura:	$17.820.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$18.000.000,00	1.00 %	$180.000,00

Por Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 363-471844-91.

Firma Digital: 6lbU6/mUgmrh32RTSjEzfA+j+5N4gY68gmcLL6F/wTJym/PdFXTURYvg1SAbc cLtzHW/+uy+8atwVOzxUwKwg+SckEZrNZJPEamscPley/8R3 0Q1N1OZW2dOXUX RKY2XVaoqqhMGhpljOTy9YUB0HJcLaXVN576RtTtSXHO0/KsdJwo8CoTXqE2myZ4 4DOwRLjW+Hr1d/xTeYxKm67awXoVJNTBM+R NtdN9OFkRthWCH45ltmmf8gURc3aCZ cXNgv6CsiYjeLoez7H7SjMvHHUSUw1JhdwZGiEYKQy5W48RTOLbLsdVyUhQbfRN cGfXe6N4hSIpCAkEf0c8 AQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
Cedula : 844004840
PAGINA No. 1

Juan Carlos

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO FC 0218

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/17/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	TRANSPORTE DE MATERIAL FV231 -BOCAS	613010002	74846454	18,000,000.00	
2	RET. SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	236525001	74846454		180,000.00
3	MENOS ANTICIPO	133005001	74846454		5,000,000.00
4	TRANSPORTE DE MATERIAL FV231 -BOCAS	233545001	74846454		12,820,000.00
TOTAL GENERAL				18,000,000.00	18,000,000.00

COMENTARIOS

1/2 Bocas

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

187

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT/Cedula : 844004840
PAGINA No. 1

0765

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 0765

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 05/18/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAA588661 FC0218 TRANSPORTE FV231 BOCAS	233545001	74846454	12,820,000.00	
2	CHAA588661 FC0218 TRANSPORTE FV231 BOCAS	111005019	74846454		12,820,000.00
TOTAL GENERAL				12,820,000.00	12,820,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma 74846454

Bancolombia
829 Unicentro Yopal
CR 29 N° 14-57 LOCAL 201

Cheque No: AA588661
OchoSeisSeisUno

07

AÑO 2024 MES 05 DIA 18 $ 12.820.000

Páguese a la orden de: Juan Carlos Barrera Sarmiento

La suma de: Doce Millones Ochocientos Veinte Mil pesos mcte

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

588661 IML9 PAGO NACIONAL
00105100S10X25145C8816611

@E?5+P DIC 09 2022 588661

Firma

cadena: -05/2022

⑈ ⑆0000 000 ⑆000500 807 54 ⑈ 588661

188



Factura Electronica

TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS SAS

NIT. 901.186.522-1 No Responsable de IVA

Marginal de la Selva - Km 33 CP Yopalosa-Nunchia Cas

E-Mail: Transdelosllanossas@gmail.com cel. 3203910279- 3143983695

Factura electrónica de venta No. FEV242

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.	15/05/2024	$ 5.346.000,00

NIT No. : 844004840-0

DIRECCION : CL 30 28 46 CA 20 BARRIO ALTOS DE MANARE

VENDEDOR

901186522 - TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LL

TELEFONO : 6086327178

CIUDAD : YOPAL PAIS : Colombia

FECHA VENCIMIENTO: 15/05/2024

REFERENCIA:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 5.400.000,00
Ret. por serv. de transporte carga - Reg. Ordinario de tributación	$ 5.400.000,00	1%	-$ 54.000,00
VALOR TOTAL :			$ 5.346.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Contado (banco) # 1	CI # 409090743	$ 5.346.000,00

VALOR (en letras) : CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESO

OBSERVACIONES

Persona juridica y asimiladas, No responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18764062828273. Prefijo: FEV. Rango: 219 al 500. Vigencia: 28/12/2023 hasta 28/12/2024.
Factura de CONTADO: Consignación bancaria.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N 981037849 DEL BANCO BBVA COLOMBIA, A NOMBRE DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS SAS

RADICADO DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 15-05-2024
HORA: 2:20 PM
CANTIDAD DE FOLIOS: 8
RECIBIDO POR: MONICA
FIRMA RECIBIDO NO OBLIGACION

Preparado Aprobado Contabilizado Revisado

Sello de firma:

P1/5JG+P3lsDXVxeSLB5E81Dyl47wSu30zic2muqjkdqCO0fdaLIGjL8NKnNK4X/npha0QB5nSbDEI5ugNvFjypv2OSXtiH7/MMddeDIQOsDrpLIDMpFJPtFgtT/rnf77IUzXOuHULtO3kNDryGqn+/xiBNMuFDXGMtATnzNpmiicy/XDLDzSEJ9LbCY/W72aK59L536O5XP9PZlgQje/TpuZswT6jhApRBNBB4mtzywewpRRClpnINQFMDX7ht9e2/7M4NniAgGK5dO4jfb9kfkp7pnsaLrQGWuCZN2nyWbRdCBnKJCJ9twWsmgXrE7YBysS1mq2qsCZyi05A==

CUFE: a30e86b30d2f2f1ed9943a9f81e898cd34d151afa5779be3b65930621e1a6c0c33532626af337cc68bab4116fc90a79f

Fecha emisión: 2024-05-15 09:45:45 Fecha validación DIAN: 2024-05-15 09:45:50-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 830057860 - Cenet S.A.

FRM-25V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com